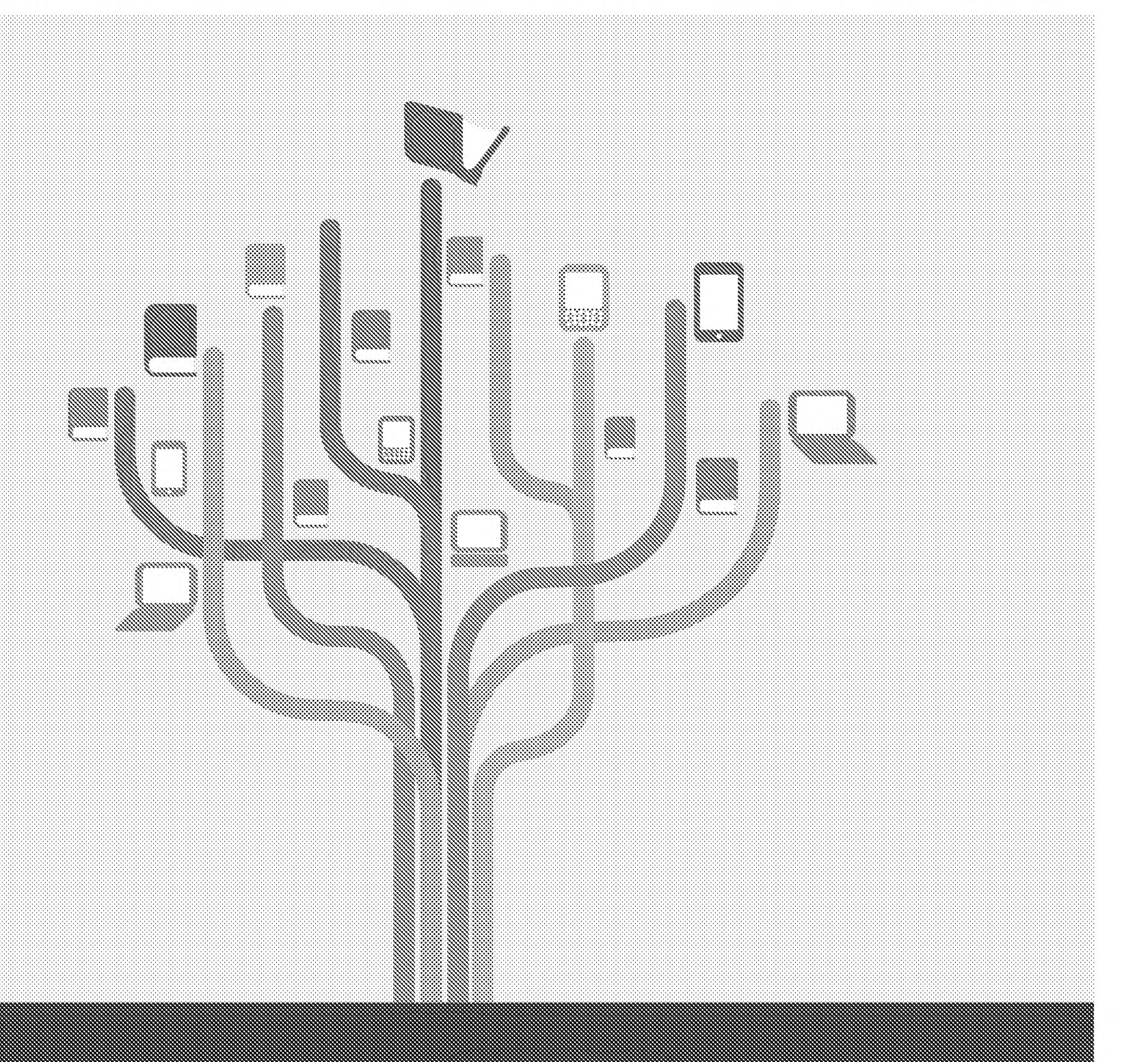


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.941 - Montevideo, viernes 11 de mayo de 2018

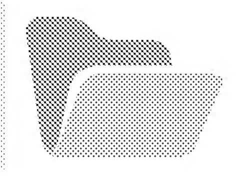
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA


IMPO
DiarioOficial
113 años

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 9 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución 2/018

Apruébase el Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-T, para la obtención del certificado establecido por el Decreto 143/013.

(2.949*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Abril de 2018

VISTO: Lo dispuesto por el del Decreto 143/13 de 9 de mayo de 2013, que establece las especificaciones técnicas que deberán cumplir los receptores de Televisión Digital Terrestre para el estándar ISDB-T.

RESULTANDO: I) Que en el art. 3º. se establece que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), será el responsable de certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas, por parte de los receptores de televisión digital terrestre en el estándar ISDB-T,.

II) Que el Artículo 5º. Del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, establece que el segmento 698-806 MHz. se encuentra atribuido en la Región 2 en carácter primario al Servicio Móvil.

III) Que por Decreto 082/15 de 27 de febrero de 2015, se identificó la banda 698-806 MHZ para el futuro despliegue de servicios de telecomunicaciones móviles; banda que se encontraba identificada para los servicios de televisión terrestre.

CONSIDERANDO: **I)** Que corresponde establecer el protocolo que deberá cumplirse para la expedición del referido certificado, el que deberá respetar la normativa relacionada en los resultandos de la presente resolución.

II) Que son competencia de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual *"Promover acciones tendientes a mejorar el despliegue tecnológico del sector de las telecomunicaciones y comunicación audiovisual en el país"* y *"Coordinar con otros órganos de la Administración Pública y con los actores privados, a fin de lograr el cumplimiento de las políticas públicas y los objetivos estratégicos para el desarrollo del sector."*

III) que se elaboró por parte de DINATEL un Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-T que recoge el cambio en la identificación de las bandas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por los numerales 10 y 13 del art. 94 bis. de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por el art. 418 Ley Nro. 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y en los Decretos 143/13 de 9 de mayo de 2013 y 213/16 de 11 de junio de 2016;

EL DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:

1ro.- Apruébese el Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-T, para la obtención del certificado establecido por el Decreto 143/13 de 9 de mayo de 2013, que luce agregado en el ANEXO I) de los presentes obrados que se consideran parte integrante de la presente resolución.

2do.- Comuníquese al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), publíquese y archívese.

Ing. Rodrigo Díaz Etchegaray, Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Ministerio de Industria, Energía y Minería.

ANEXO I)

Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-T

Facultad de Ingeniería, Universidad de la República, Uruguay
Enero 2018

A) Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-Tb

Índice

1. Introducción

En este documento se presentan las pruebas necesarias para homologar receptores de televisión digital terrestre full-seg, ya sea televisores (TV) o Set Top Boxes (STB), desde los puntos de vista de la correcta recepción de video y audio.

No se incluye otro tipo de receptores como por ejemplo los USB, aunque éstos también puedan llegar a ser full-seg. Se toma como base el

Documento de Armonización ISDB-T, Parte 1: Hardware, especificado en el Decreto 143/013 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Poder Ejecutivo.

Durante todo el documento las siglas ISDB-T e ISDB-Tb se tratan de manera diferente. La primera hace referencia a la versión original del estándar, la versión japonesa. La segunda, a su versión brasileña, que entre otras diferencias usa MPEG4 en lugar de MPEG2. Como Uruguay adoptó la versión brasileña del estándar, siempre se habla de ISDB-Tb, a menos que una definición o un nombre requiera lo contrario, como en el caso del documento de armonización.

Estas pruebas están sujetas a cambios, dado que el documento de armonización puede tener actualizaciones que surjan del Foro Internacional ISDB-T:

Esto es natural, ya que varios estándares implicados están en activa evolución. Dado que el receptor y el transmisor pueden configurarse con muchas variantes en cuanto a la transmisión radio (modo de modulación, intervalos de guarda, etc.), en cuanto a la digitalización de las señales de video y audio, y en lo que hace a la presentación (cantidad de líneas, relación de aspecto, entrelazado), la prueba exhaustiva de todas las posibilidades no es realizable en los tiempos estipulados y razonables para tales nes. En algunas dimensiones no es necesaria, porque hay grupos de parámetros que están asociados a bloques independientes del receptor, de modo que se pueden probar manteniendo los demás parámetros en una única configuración. Es el caso de los de transmisión, dado que la modulación, por ejemplo, se realiza en un bloque funcionalmente independiente del control de errores. No es el caso para los parámetros de presentación. Por tanto, se ha buscado conjuntos representativos de configuraciones que permitan garantizar la correcta recepción, decodificación y posible presentación de la señal de televisión digital terrestre en el estándar ISDB-Tb. El criterio de representatividad deriva de combinaciones de parámetros razonables o extremos de los rangos admisibles; cuando hay experiencia se eligen los ajustes normalmente usados; si es el caso se toman las configuraciones más capaces de revelar problemas o funcionamiento anómalo. Para el caso de la decodificación de señales de audio y video, se prueban sólo las configuraciones que los broadcasters manifestaron a DINATEL que pensaban utilizar en sus transmisiones.

Las pruebas son todas de alta prioridad y de validación positiva. Se agrupan, genéricamente, en ciertos tipos:

* Pruebas de hardware: presencia de conexiones y terminales externos, y características eléctricas
* Pruebas de recepción radio: aspectos de radio tales como sintonización, sensibilidad e inmunidad a la interferencia
* Pruebas de recepción frente a distintos modos de transmisión: modos de modulación, intervalo de guarda, protección contra errores y entrelazado de bits o bytes
* Pruebas de audio y video: decodificación en los formatos de video y audio acordados con DINATEL (cantidad de líneas, muestreo, relación de aspecto, resolución, codificación, entrelazado de líneas)
* Pruebas de funcionalidades y documentación: interfaz hombre máquina
* En la Sección 3 se mencionan las normas en las que se basa el presente documento. En las Secciones 4 y 5 se exponen en primer lugar los términos y definiciones relevantes para la comprensión de este texto, y luego las siglas.
* En la Sección 6 se enumera el equipo básico necesario para la realización de las pruebas, escritas una a una en la Sección 7. Finalmente, en los Anexos A y B se especifican respectivamente distintas configuraciones para el transmisor, aplicables en las pruebas de recepción frente a distintos modos de transmisión, y las configuraciones utilizadas en cada una de las pruebas.

2. Historial de revisiones

A continuación se detalladas el historial de versiones y revisiones del presente Documento.

Versión	Fecha	Responsable	Institución	Comentarios
0.0	24/12/13	Ing. Pablo Flores Ing. Juan Pablo Garella	FING, UdelaR	Versión original
1.0	29/12/13	Prof. Ing. María Simon	FING, UdelaR	Correcciones de estilo y contenido en general
1.1	16/01/14	Ing. Sergio de Cola	DINATEL	Correcciones de estilo y contenido
1.2	20/01/14	Prof. Ing. María Simon	FING, UdelaR	Correcciones de estilo y contenido
2.0	24/01/14	Ing. Gustavo Guimerans	CES	Correcciones de estilo y contenido
2.1	31/01/14	Ing. Sergio de Cola	DINATEL	Correcciones de estilo y contenido
2.2	28/02/14	Ing. Juan Pablo Garella	FING, UdelaR	Correcciones de errores tipográficos
3.1	21/03/14	Ing. Pablo Flores Ing. Juan Pablo Garella Dr. Ing. Rafael Sotelo	FING, UdelaR, DINATEL	Correcciones de estilo y contenido
4.1	28/12/17	Dr. Ing. Rafael Sotelo	DINATEL	Correcciones de estilo y contenido

3. Referencias normativas

Este documento se basa en los documentos especificados a continuación. En todos los casos, se aplican únicamente las ediciones citadas.

* **Decreto 213/016**: Ministerio de Industria Minería y Energía, Poder Ejecutivo. Fecha: 11 de junio de 2016.

* **Decreto 143/013**: Ministerio de Industria Minería y Energía, Poder Ejecutivo. Fecha: 21 de mayo de 2013.

* **Decreto 141/992**: Con las modificaciones introducidas por el Decreto 231/006 del 17 de julio de 2006. Fecha: 24 de julio de 2006.

* **ABNT NBR 15601:2008**: Televisão digital terrestre - Sistema de transmissão.

* **ABNT NBR 15602-1:2008**: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 1: Codificação de vídeo.

* **ABNT NBR 15602-2:2008**: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 2: Codificação de áudio.

* **ABNT NBR 15602-3:2008**: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 3: Sistemas de multiplexação de sinais.

4. Términos y definiciones

Para los efectos de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones:

* **Broadcast Transport Stream**: Flujo de transporte particular del estándar ISDB-T. Formado por paquetes de 204 bytes, se agrega información de interés para el excitador.
* **Capa jerárquica**: Conjunto de segmentos OFDM a los que se les especifica, independientemente de los demás, valores para el código convolucional, entrelazamiento temporal y esquema de modulación. ISDB-T permite trabajar con hasta tres capas jerárquicas.
* **Codificación**: Proceso de transformación de una señal externa en bits que representan la señal original.
* **Código Convolucional**: Tipo de código para la corrección de errores. Caso particular de Forward Error Correction.

* **DeCodificación**: Proceso que es responsable de restaurar la señal original procesando los bits recibidos del codificador.
* **Forward Error Correction**: Técnica utilizada para la detección y corrección de errores durante la transmisión de datos sobre canales ruidosos.
* **Receptor full-seg**: Dispositivo capaz de decodificar informaciones de audio, video y datos en general; contenidas en la capa de ujo de transporte de 13 segmentos destinada al servicio jo (indoor) y móvil. El ancho de banda de la señal full-seg es de aproximadamente 5;7 MHz.
* **Segmento OFDM**: 1/14 del ancho de banda del canal de televisión. Cuenta con M 108 portadoras, donde M = 1; 2; 3 es el modo de transmisión. La mayor parte de esas portadoras son de datos; existen además portadoras con distintas informaciones de control.
* **Servicio**: Cada uno de los canales lógicos dentro de un mismo canal físico.
* **Set-Top-Box (Conversor Digital)**: Dispositivo de recepción y decodificación de señales de televisión digital que es conectado a un televisor por medio de cables, o cualquier otro tipo de conexión, y que por lo tanto dispone de interfaces de salida de audio y video, sean ellas analógicas o digitales.
* **Standby**: Estado de los equipos electrónicos en el que se encuentran conectados a la espera de recibir órdenes, en general desde un mando a distancia.
* Transport Stream (Flujo de transporte): Sintaxis del ujo de transporte MPEG-2 para empaquetado y multiplexación de video, audio y señales de datos en sistemas de difusión digital. Los paquetes TS tienen un tamaño jo de 188 bytes.
* **Vectorscopio**: Instrumento de medida utilizado en televisión analógica para ver y medir la componente de color de la señal de video.

5. Glosario de siglas

* **AAC**: Advanced Audio Coding
* **AAC-LC**: Advanced Audio Coding-Low Complexity
* **ASI**: Asynchronous Serial Interface
* **AVC**: Advance Video Coding
* **BTS**: Broadcast Transport Stream
* **CBR**: Constant BitRate
* **FEC**: Forward Error Correction
* **HDMI**: High-Definition Multimedia Interface
* **HE-AAC**: High Efficiency - Advanced Audio Coding
* **HP**: High Prole
* **IEC**: International Electrotechnical Commission
* **IG**: Intervalo de Guarda
* **ISDB-T**: Integrated Services Digital Broadcasting - Terrestrial
* **ISDB-Tb**: ISDB-T - Brazilian Version
* **ISO**: International Organization for Standardization
* **LATM**: Low Overhead Audio Transport Multiplex
* **LFE**: Low-Frequency Effects
* **LOAS**: Low Overhead Audio Stream
* **MPEG**: Moving Pictures Experts Group
* **NTSC**: National Television System Committee
* **OFDM**: Orthogonal Frequency-Division Multiplexing
* **PAL-N**: Phase Alternating Line - estándar N
* **QAM**: Quadrature Amplitude Modulation
* **QPSK**: Quadrature Phase-Shift Keying
* **RA**: Relación de aspecto
* **RCA**: Radio Corporation of America
* **STB**: Set Top Box
* **TI**: Time Interleaving
* **TS**: Transport Stream
* **TV**: Televisión
* **UHF**: Ultra High Frequency

6. Ambiente de trabajo

En esta sección se describe el equipamiento mínimo requerido para realizar las pruebas especificadas en la Sección 7. En todos los casos el equipo debe estar adecuadamente certificado o calibrado, en forma trazable.

* Adaptadores y conectores: Los que se requieran dependiendo del equipo con el que se cuente.
* Analizador de espectro: Al menos uno, configurable a la norma ISDBTb. Debe ser capaz de medir la potencia en los 6 MHz del canal digital.
* Atenuador: Se debe disponer de al menos dos, de 0 a 60 dB.
* Cable coaxial: Al menos cinco, macho - macho, impedancia característica: 75.
* Cable HDMI: Al menos uno, macho - macho.
* Cable RCA: Al menos tres: video y audio estéreo, macho - macho.
* Codificador de laboratorio: Hardware o software para la norma ISDBTb o en su defecto archivos TS previamente codificados según lo especificado en las distintas pruebas de la Sección 7.
* Combinador de señales: Al menos uno. Entradas y salida hembra tipo F.
* Modulador: Se debe disponer de al menos dos moduladores, configurables al estándar ISDB-Tb. Deben contar con al menos una entrada ASI de TS o BTS, o ser capaces de almacenar y reproducir archivos TS previamente codificados según lo especificado en las distintas pruebas de la Sección 7.
* Pantalla: Plana de resolución 19201080, de al menos 32 pulgadas. Con entradas de audio analógico estéreo RCA desbalanceadas, al menos una entrada de video compuesto RCA desbalanceada y una entrada de audio y video digital HDMI. Debe contar además con parlantes integrados.

7. Pruebas

7.1. Hardware01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con al menos un terminal de entrada de antena.

Nombre:
hardware01.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el receptor e identificar un terminal de entrada de antena tipo F hembra, 75 Ω desbalanceado.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con al menos un terminal de entrada tipo F hembra, 75 Ω desbalanceado, con su respectiva leyenda identificativa. Si dicho conector no contara con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 1: Información de la Instrucción hardware01.01

7.2. Hardware01.02

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con al menos un terminal de salida de video compuesto RCA hembra.

Nombre:
hardware01.02
Objetivo:
STB
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el receptor e identificar un terminal de salida de video compuesto RCA hembra.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con un conector tipo RCA hembra para la salida de video compuesto, con su respectiva leyenda identificativa. Si dicho conector no contara con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 2: Información de la Instrucción hardware01.02

7.3. Hardware01.03

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con terminales de audio analógico estéreo RCA.

Nombre:
hardware01.03
Objetivo:
STB
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el receptor e identificar dos terminales de salida de audio analógico estéreo.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con al menos un par de terminales RCA para la salida de audio analógico estéreo, con sus respectivas leyendas identificativas. Si dichos conectores no contaran con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 3: Información de la Instrucción hardware01.03

7.4. Hardware01.04

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con al menos Un terminal de salida de video y audio digital HDMI.

Nombre:
hardware01.04
Objetivo:
STB
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el receptor e identificar una salida digital HDMI.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con al menos una salida digital HDMI para la salida de video y audio digital, con su respectiva leyenda identificativa. Si dicho conector no contara con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 4: Información de la Instrucción hardware01.04

7.5. Hardware02.01

Esta prueba busca verificar que el receptor utilice la alimentación adecuada.

Nombre:
hardware02.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Energizar el equipo y corroborar su encendido.
Resultados esperados:
El receptor debe encender correctamente. Debe además estar preparado para recibir alimentación de al menos una de las siguientes formas: (1) 230V@50Hz. (2) Corriente Continua. Se exige la inclusión de un adaptador a 230V@50Hz. Esta información debe estar disponible en el manual de usuario.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 5: Información de la Instrucción hardware02.01

7.6. Hardware03.01

Esta prueba busca verificar que el mando a distancia del receptor esté presente y cuente con al menos las funcionalidades requeridas. Sólo se probará el encendido y el apagado del dispositivo.

Nombre:
hardware03.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el mando a distancia del receptor y verificar la presencia de las funcionalidades: encendido/apagado, numéricas (0-9), selección secuencial de canales, control de volumen. Probar encender y apagar al receptor al menos dos veces.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con algún tipo de mando a distancia. Este mando a distancia debe presentar al menos las funcionalidades: encendido/apagado, numéricas (0-9), selección secuencial de canales y control de volumen, con sus respectivas leyendas identificativas. Si las diferentes funcionalidades del mando a distancia no contaran con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo. Si el receptor se encuentra apagado o en modo *standby*, al presionar la función encendido/apagado debe encenderse. Si el receptor se encuentra encendido, al presionar la función encendido/apagado debe apagarse o pasar a modo *standby*.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 6: Información de la Instrucción hardware03.01

7.7. Hardware04.01

Esta prueba busca verificar el correcto funcionamiento del terminal de salida de video compuesto del receptor.

Nombre:
hardware04.01
Objetivo:
STB
configuración:
A, F
Instrucción:
Probar el correcto funcionamiento del terminal de salida de video compuesto RCA, en el estándar PAL-N, directamente con la señal del menú del receptor. Esta verificación debe hacerse en dos pasos: (1) Con la configuración A visualizar la salida del STB en la pantalla, al menos durante 60 segundos. (2) Con la configuración F visualizar la salida del STB en instrumento, al menos durante 60 segundos.
Resultados esperados:
La imagen desplegada en la pantalla debe ser estable, tanto en sincronismo vertical como en horizontal, y en la representación del color. verificar que la codificación de color sea acorde a la norma PAL-N con el instrumento de medición utilizado.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 7: Información de la Instrucción hardware04.01

7.8. Video01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor decodifique los formatos de video requeridos.

Nombre:
Video01.01
Objetivo:
TV
configuración:
A
Instrucción:

Transmitir cada uno de los siguientes formatos de video codificados en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Cada uno de estos videos debe estar multiplexado con una señal de audio en formato estéreo, codificada a 128 kbps, según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3, CBR: 3.8 Mbps (b) 720x576i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 3.5 Mbps (c) 1920x1080i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 11.0 Mbps Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 8: Información de la Instrucción video01.01

7.9. Video01.02

Esta prueba busca verificar que el STB decodifique los formatos de video requeridos y que su salida de video compuesto funcione correctamente para cada formato.

Nombre:
Video01.02
Objetivo:
STB
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir el siguiente formato de video codificado en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Este video debe estar multiplexado con una señal de audio en formato estéreo, codificada a 128 kbps, según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3, CBR: 3.8 Mbps Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla. El área del video no debe ser recortada.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 9: Información de la Instrucción video01.02

7.10. Video01.03

Esta prueba verifica que la salida de video y audio digital HDMI del STB funcione correctamente para cada formato.

Nombre:
Video01.03
Objetivo:
STB
configuración:
E
Instrucción:
Transmitir cada uno de los siguientes formatos de video codificados en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Cada uno de estos videos debe estar multiplexado con una señal de audio en formato estéreo, codificada a 128 kbps, según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3, CBR: 3.8 Mbps (b) 720x576i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 3.5 Mbps (c) 1920x1080i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 11.0 Mbps Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 10: Información de la Instrucción video01.03

7.11. Audio01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor decodifique todos los formatos de audio requeridos.

Nombre:
Audio01.01
Objetivo:
TV
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir uno a uno videos codificados en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0 con resolución 720x576i @ 50 Hz, relación de aspecto 4:3 y CBR: 3.8 Mbps. Cada video debe estar multiplexado con diferentes señales de audio codificadas según el estándar MPEG-4 AAC de características: (a) Perl AAC-LC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (b) Perl HE-AAC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (c) Perl HE-AAC, estéreo multicanal (3/2) + LFE, frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits. Para todos los casos la multiplexación del transporte de audio y la sincronización debe ser sobre LATM/LOAS. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar en el audio congelamientos, pérdidas de canales, o artefactos cualesquiera.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 11: Información de la Instrucción audio01.01

7.12. Audio01.02

Esta prueba busca verificar que el receptor decodifique todos los formatos de audio requeridos y que la salida de audio analógico del STB funcione correctamente para cada configuración.

Nombre:
Audio01.02
Objetivo:

STB
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir uno a uno videos codificados en el estándar ISO/ IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0 con resolución 720x576i @ 50 Hz, relación de aspecto 4:3 y CBR: 3.8 Mbps. Cada video debe estar multiplexado con diferentes señales de audio codificadas según el estándar MPEG-4 AAC de características: (a) Perl AAC-LC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (b) Perl HE-AAC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (c) Perl HE-AAC, estéreo multicanal (3/2) + LFE, frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits Para todos los casos la multiplexación del transporte de audio y la sincronización debe ser sobre LATM/LOAS. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar en el audio congelamientos, pérdidas de canales, o artefactos cualesquiera.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 12: Información de la Instrucción audio01.02

7.13. Audio01.03

Esta prueba busca verificar que la salida de audio digital HDMI del STB funcione correctamente para cada configuración.

Nombre:
Audio01.03
Objetivo:
STB
configuración:
E
Instrucción:
Transmitir uno a uno videos codificados en el estándar ISO/ IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0 con resolución 720x576i @ 50 Hz, y relación de aspecto 4:3. Cada video debe estar multiplexado con diferentes señales de audio codificadas según el estándar MPEG-4 AAC de características: (a) Perl AAC-LC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (b) Perl HE-AAC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (c) Perl HE-AAC, estéreo multicanal (3/2) + LFE, frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits Para todos los casos la multiplexación del transporte de audio y la sincronización debe ser sobre LATM/LOAS. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar en el audio congelamientos, pérdidas de canales, o artefactos cualesquiera.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 13: Información de la Instrucción audio01.03

7.14. Recepcion01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor pueda demodular y decodificar, en cada modo de transmisión, las distintas configuraciones ofrecidas por el estándar.

Nombre:
recepcion01.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
D
Instrucción:
Para cada una de las configuraciones especificadas en el Anexo A, transmitir la señal (a) de la prueba video01.01 en cada una de las capas jerárquicas B o B y C del transmisor, según corresponda. En todos los casos la capa jerárquica A debe ser asignada al segmento 0, con las siguientes características: * Modulación: QPSK * Entrelazado temporal: 0 * Código convolucional: 3/4 * Señal: * ^ Video: * Estándar de codificación: MPEG-4 AVC/H.264 * Resolución: 320 180p @ 15=1;001 Hz * Relación de aspecto: 16:9 * Perl y nivel: baseline@L1.3 * Bitrate: 300 kbps, constante * ^ Audio: * Estándar de codificación: MPEG-4 AAC * Transporte y multiplexación: LATM/LOAS * Perl y nivel: HE-AAC v.2@L2 * Frecuencia de muestreo: 48 kHz / 24 kHz * Bitrate: 64 kbps * Número de canales: 1 En caso de especificarse capas B y C estas deben ser asignadas a los segmentos 1 a 8 y 9 a 12 respectivamente. Cuando se especifique sólo la capa B, ésta debe ser asignada a los segmentos 1 a 12. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Las señales recibidas en las capas jerárquicas B o B y C según corresponda, se deben ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las configuraciones del transmisor. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 14: Información de la Instrucción recepcion01.01

7.15. Recepcion02.01

Esta prueba busca verificar que el receptor reciba correctamente señal frente a desvíos de al menos 30 kHz en la frecuencia central del espectro OFDM.

Nombre:
recepcion02.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir la señal (a) de la prueba video01.01; primero variando la frecuencia del transmisor 30 kHz por encima de la frecuencia correspondiente al canal en cuestión y luego 30 kHz por debajo de la misma. En ambos casos realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.

Resultados esperados:
Para ambas transmisiones la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 15: Información de la Instrucción recepcion02.01

7.16. Recepcion03.01

Esta prueba busca verificar que el receptor reciba correctamente señal frente a desvíos de al menos 30 kHz en la frecuencia central del espectro OFDM.

Nombre:
recepcion03.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
B
Instrucción:
Transmitir la señal (a) de la prueba video01.01.
* Fijar la potencia del transmisor de manera que en bornes del terminal de entrada del receptor la señal tenga una potencia de -20dBm, sintonizar el canal físico correspondiente y visualizar la señal durante al menos 60 segundos a un nivel de volumen medio. * Fijar la potencia del transmisor de manera que en bornes del terminal de entrada del receptor la señal tenga una potencia de -77dBm, sintonizar el canal físico correspondiente y visualizar la señal durante al menos 60 segundos a un nivel de volumen medio. Este ensayo debe realizarse para los siguientes canales físicos: * 14, correspondiente a los (473 + 1/7) MHz * 40, correspondiente a los (629 + 1/7) MHz * 51, correspondiente a los (695 + 1/7) MHz
Resultados esperados:
Durante todo el experimento la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo., En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 16: Información de la Instrucción recepcion03.01

7.17. Recepcion03.02

Esta prueba busca verificar que la selectividad (relación de protección) del receptor sea:

* Interferencia co-canal: 24 dB o menor
* Interferencia de canal adyacente inferior: -26 dB o menor
* Interferencia de canal adyacente superior: -29 dB o menor

Nombre:
recepcion03.02
Objetivo:
STB, TV
configuración:
C
Instrucción:
(A) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -30dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario la misma señal, en el mismo canal físico, con una potencia tal de obtener -54 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio. (B) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -50 dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario, la misma señal, en el canal adyacente inferior a la del transmisor principal, con una potencia tal de obtener -24 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio. (C) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -50 dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario, la misma señal, en el canal adyacente superior al del transmisor principal, con una potencia tal de obtener -21 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Para todos los casos la señal transmitida por el transmisor primario se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 17: Información de la Instrucción recepcion03.02

7.18. Funcionalidades01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor sea configurable al idioma español.

Nombre:
funcionalidades01.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
A
Instrucción:
Si el receptor no se encuentra configurado al idioma español, configurarlo al idioma español.
Resultados esperados:
El receptor debe ser configurable al idioma español.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 18: Información de la Instrucción funcionalidades01.01

7.19. Funcionalidades02.01

Esta prueba busca verificar, en el receptor, las funcionalidades:

* Recepción en la banda UHF.
* Búsqueda y almacenamiento de canales de forma automática.
* Presentación de canales lógicos como pertenecientes a un mismo servicio
* según la notación *canal_virtual:numero_de_servicio*.
* Soporte de canal virtual.
* Sintonización de los diferentes servicios de forma secuencial.

Nombre:
funcionalidades02.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir simultáneamente en los canales 14 y 25 de la banda UHF, correspondientes a los (473 + 1/7) MHz y (539 + 1/7) MHz respectivamente, las señales (a) y (c) de la prueba video01.01 multiplexadas en un único ujo de transporte. Los canales virtuales deben estar configurados en los valores 1 y 99 respectivamente. Realizar en el receptor, una búsqueda automática de canales. Este ensayo se debe repetir para los siguientes canales físicos:

* 28 y 32, correspondiente a los (557 + 1/7)MHz y (581 + 1/7)MHz respectivamente.   * 35 y 51, correspondiente a los (599 + 1/7) MHz y (695+ 1/7) MHz respectivamente.
Resultados esperados:
* El receptor debe poner a disposición del usuario mecanismos de búsqueda y almacenamiento automáticos de canales. Las señales transmitidas deben ser detectadas y almacenadas por el receptor.   * La navegación debe poder realizarse por todos los canales lógicos.   * Los dos servicios pertenecientes a cada canal físico deben presentarse como pertenecientes a un mismo canal virtual según la notación *canal_virtual:numero_de_servicio*.   * Para cada transmisión, el canal virtual desplegado por el receptor debe coincidir con el configurado en el transmisor.   * Ambas señales se deben ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 19: Información de la Instrucción funcionalidades02.01

7.20. Funcionalidades02.02

Esta prueba busca verificar, en el receptor, las siguientes funcionalidades:

* Reproducción por defecto del audio principal.
* Control de volumen.

Nombre:
funcionalidades02.02
Objetivo:
STB, TV
configuración:
A
Instrucción:
Transmitir una señal de video codificada según el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Este video debe estar multiplexado con 4 señales de audio en formato estéreo, codificadas según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS. Una de las señales de audio debe ser configurada como principal, con *component_tag* igual a 0x10.   Características del video: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3   Realizar dos veces el proceso de búsqueda y almacenamiento de canales en el receptor. Variar el volumen con el mando a distancia; alcanzar los valores mínimo y máximo permitidos por el receptor.
Resultados esperados:
Luego de cada búsqueda y almacenamiento de canales el audio reproducido por defecto debe ser el configurado como principal. Además, la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.   El volumen debe poder regularse desde el mando a distancia en todos los casos.
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 20: Información de la Instrucción funcionalidades02.02

7.21. Documentacion01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con la documentación requerida en español:

* Especificaciones técnicas.
* Contacto del servicio técnico.
* Guía de instalación.
* Manual de uso.

Nombre:
documentacion01.01
Objetivo:
STB, TV
configuración:
No corresponde
Instrucción:
El receptor debe contar con un manual de usuario escrito en español que atienda al menos los siguientes tópicos: especificaciones técnicas, guía de instalación, manual de uso, contacto del servicio técnico.
Resultados esperados:
No corresponde
Enero 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 21: Información de la Instrucción documentacion01.01

A. Parámetros para el transmisor

A.1. Modo 1

* parametros01.01
  * ^ IG: 1/4
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 2/3
* parametros01.02
  * ^ IG: 1/8
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 2/3
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 16, FEC: 3/4
* parametros01.03
  * ^ IG: 1/16
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 3/4
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros01.04
  * ^ IG: 1/32
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 16, FEC: 5/6
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 7/8

A.2. Modo 2

* parametros02.01
  * ^ IG: 1/4
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 2/3
* parametros02.02
  * ^ IG: 1/8
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 2, FEC: 2/3
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 3/4
* parametros02.03
  * ^ IG: 1/16
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 2 FEC: 3/4
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros02.04
  * ^ IG: 1/32
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 8, FEC: 5/6
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 7/8

A.3 Modo 3

* parametros03.01
  * IG: 1/4
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 2/3
* parametros03.02
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 1, FEC: 2/3
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 3/4
* parametros03.03
  * ^ IG: 1/16
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 1, FEC: 3/4
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros03.04
  * ^ IG: 1/32
  * ^ Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 5/6
  * ^ Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 7/8
* parametros03.05
  * ^ IG: 1/8
  * ^ Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros03.06

    * ^ IG: 1/8
    * ^ Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 1, FEC: 3/4
* parametros03.07
    * ^ IG: 1/16
    * ^ Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 5/6
* parametros03.08
    * ^ IG: 1/16
    * Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 2/3

B. Configuraciones

A
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un STB, éste debe ser conectado a la pantalla por medio de la salida en video compuesto configurada en el estándar PAL-N y la salida de audio analógico estéreo. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
B
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia a denir. En caso de tratarse de un STB, éste debe ser conectado a la pantalla por medio de la salida en video compuesto configurada en el estándar PAL-N y la salida de audio analógico estéreo. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
C
Receptor conectado a un combinador de señales por medio de un cable coaxial. El combinador conectado a dos transmisores, ambos transmitiendo con potencia a denir en la prueba. El de mayor potencia será denominado transmisor principal y el de menor potencia será denominado transmisor secundario. En caso de tratarse de un STB, éste debe ser conectado a la pantalla por medio de la salida en video compuesto en el estándar PAL-N y la salida de audio analógico estéreo. Para ambos transmisores: * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/8 * Time interleaving: 0 El canal físico a utilizar en el transmisor principal es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.

Tabla: 22: Tabla con configuraciones I.

D
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un STB, éste debe ser conectado a la pantalla por medio de la salida en video compuesto configurada en el estándar PAL-N y la salida de audio analógico estéreo. * Modo de transmisión: a denir en la prueba * Modulación: a denir en la prueba * Código convolucional: a denir en la prueba * Intervalo de guarda: a denir en la prueba * Time interleaving: a denir en la prueba A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
E
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un STB, éste debe ser conectado a la pantalla por medio de la salida en video y audio digital HDMI. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
F
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. El STB debe ser conectado a un vectorscopio PAL-N (u otro instrumento con al menos las mismas prestaciones), que oficiará como instrumento de medición, por medio de la salida en video compuesto configurada en el estándar PAL-N. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.

Tabla: 23: Tabla con configuraciones II.

B) Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-Tb: dispositivos móviles *full-seg*

Indice

1. Introducción

Este documento extiende el procedimiento estipulado por el Protocolo de Homologación de Receptores ISDB-Tb de televisores (TV) o Set Top Boxes (STB), a dispositivos móviles full-seg, con pantalla integrada o no y conexión de entrada de antena. Se presentan las pruebas necesarias para homologar este nuevo grupo de receptores, tal es el caso de sintonizadores USB, comúnmente denominados como dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado, desde los puntos de vista de la correcta recepción de video y audio. Este documento pretende ser autocontenido, por consiguiente algunas partes incluido lo que sigue de esta sección se reproducen exactamente como están en el protocolo anterior.

Se toma como base el Documento de Armonización ISDB-T, Parte 1: Hardware, especificado en el Decreto 143/013 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Poder Ejecutivo.

Durante todo el documento las siglas "ISDB-T" e "ISDB-Tb" se tratan de manera diferente. La primera hace referencia a la versión original del estándar, la versión japonesa. La segunda, a su versión brasileña, que entre otras diferencias usa MPEG4 en lugar de

MPEG2. Como Uruguay adoptó la versión brasileña del estándar, siempre se habla de "ISDB-Tb", a menos que una definición o un nombre requiera lo contrario, como en el caso del documento de armonización.

Estas pruebas están sujetas a cambios, dado que el documento de armonización puede tener actualizaciones que surjan del Foro Internacional ISDB-T. Esto es natural, ya que varios estándares implicados están en activa evolución.

Dado que el receptor y el transmisor pueden configurarse con muchas variantes en cuanto a la transmisión radio (modo de modulación, intervalos de guarda, etc.), en cuanto a la digitalización de las señales de video y audio, y en lo que hace a la presentación (cantidad de líneas, relación de aspecto, entrelazado), la prueba exhaustiva de todas las posibilidades no es realizable en los tiempos estipulados y razonables para tales fines. En algunas dimensiones no es necesaria, porque hay grupos de parámetros que están asociados a bloques independientes del receptor, de modo que se pueden probar manteniendo los demás parámetros en una única configuración. Es el caso de los de transmisión, dado que la modulación, por ejemplo, se realiza en un bloque funcionalmente independiente del control de errores. No es el caso para los parámetros de presentación. Por tanto, se ha buscado conjuntos representativos de configuraciones que permitan garantizar la correcta recepción, decodificación y posible presentación de la señal de televisión digital terrestre en el estándar ISDB-Tb. El criterio de representatividad deriva de combinaciones de parámetros razonables o extremos de los rangos admisibles; cuando hay experiencia se eligen los ajustes normalmente usados; si es el caso se toman las configuraciones más capaces de revelar problemas o funcionamiento anómalo. Para el caso de la decodificación de señales de audio y video, se prueban sólo las configuraciones que los broadcasters manifestaron a DINATEL que pensaban utilizar en sus transmisiones.

Las pruebas son todas de alta prioridad y de validación positiva. Se agrupan, genéricamente, en ciertos tipos:

* Pruebas de hardware: presencia de conexiones y terminales externos, y características eléctricas
* Pruebas de recepción radio: aspectos de radio tales como sintonización, sensibilidad e inmunidad a la interferencia
* Pruebas de recepción frente a distintos modos de transmisión: modos de modulación, intervalo de guarda, protección contra errores y entrelazado de bits o bytes
* Pruebas de audio y video: decodificación en los formatos de video y audio acordados con DINATEL (cantidad de líneas, muestreo, relación de aspecto, resolución, codificación, entrelazado de líneas)
* Pruebas de funcionalidades y documentación: interfaz hombre máquina En la Sección 3 se mencionan las normas en las que se basa el presente documento. En las Secciones 4 y 5 se exponen en primer lugar los términos y definiciones relevantes para la comprensión de este texto, y luego las siglas.

En la Sección 6 se enumera el equipo básico necesario para la realización de las pruebas, escritas una a una en la Sección 7. Finalmente, en los Anexos A y B se especifican respectivamente distintas configuraciones para el transmisor, aplicables en las pruebas de recepción frente a distintos modos de transmisión, y las configuraciones utilizadas en cada una de las pruebas.

2. Historial de revisiones

A continuación se detalla el historial de versiones y revisiones del presente documento.

Versión	Fecha	Responsable	Institución	Comentarios
0.0	19/11/14	Ing. Pablo Flores Guridi Ing. Juan Pablo Garella	FING, UdelaR	Versión original
1.0	10/2/15	Ing. Juan Pablo Garella	FING, UdelaR	Correcciones de contenido
1.1	15/4/15	Prof. Ing. María Simon	FING, UdelaR	Estilo y contenido en general
2.1	28/12/17	Dr. Ing. Rafael Sotelo	DINATEL	Correcciones de contenido

3. Referencias normativas

Este documento se basa en los documentos especificados a continuación. En todos los casos, se aplican únicamente las ediciones citadas.

* **Decreto 213/016**: Ministerio de Industria Minería y Energía, Poder Ejecutivo. Fecha: 11 de junio de 2016.
* **Decreto 143/013**: Ministerio de Industria Energía y Minería, Poder Ejecutivo. Fecha: 21 de mayo de 2013.
* **Decreto 141/992**: Con las modificaciones introducidas por el Decreto 231/006 del 17 de julio de 2006. Fecha: 24 de julio de 2006.
* **ABNT NBR 15601:2008**: Televisão digital terrestre - Sistema de transmissão.
* ABNT NBR 15602-1:2008: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 1: Codificação de vídeo.
* **ABNT NBR 15602-2:2008**: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 2: Codificação de áudio.
* **ABNT NBR 15602-3:2008**: Televisão digital terrestre - Codificação de vídeo, áudio e multiplexação - Parte 3: Sistemas de multiplexação de sinais.

4. Términos y definiciones

Para los efectos de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones:

* **Broadcast Transport Stream**: Flujo de transporte particular del estándar ISDB-T. Formado por paquetes de 204 bytes, se agrega información de interés para el excitador.

* **Capa jerárquica**: Conjunto de segmentos OFDM a los que se les especifica, independientemente de los demás, valores para el código convolucional, entrelazamiento temporal y esquema de modulación. ISDB-T permite trabajar con hasta tres capas jerárquicas.

* **Codificación**: Proceso de transformación de una señal externa en bits que representan la señal original.

* **Código Convolucional**: Tipo de código para la corrección de errores. Caso particular de Forward Error Correction.

* **Decodificación**: Proceso que es responsable de restaurar la señal original procesando los bits recibidos del codificador.

* **Dongle**: Dispositivo típicamente conectado a un puerto de entrada de datos de una computadora.
* **Forward Error Correction**: Técnica utilizada para la detección y corrección de errores durante la transmisión de datos sobre canales ruidosos.

* **Receptor *full-seg***: Dispositivo capaz de decodificar informaciones de audio, video y datos en general; contenidas en la capa de flujo de transporte de 13 segmentos destinada al servicio fijo (indoor) y móvil. El ancho de banda de la señal full-seg es de aproximadamente 5;7 MHz.

* **Segmento OFDM**: 1/14 del ancho de banda del canal de televisión. Cuenta con M 108 portadoras, donde M = 1; 2; 3 es el modo de transmisión. La mayor parte de esas portadoras son de datos; existen además portadoras con distintas informaciones de control.

* **Servicio**: Cada uno de los canales lógicos dentro de un mismo canal físico.

* **Set-Top-Box (Conversor Digital)**: Dispositivo de recepción y decodificación de señales de televisión digital que es conectado a un televisor por medio de cables, o cualquier otro tipo de conexión, y que por lo tanto dispone de interfaces de salida de audio y video, sean ellas analógicas o digitales.

* **Standby**: Estado de los equipos electrónicos en el que se encuentran conectados a la espera de recibir órdenes, en general desde un mando a distancia.

* **Transport Stream (Flujo de transporte)**: Sintaxis del flujo de transporte MPEG-2 para empaquetado y multiplexación de video, audio y señales de datos en sistemas de difusión digital. Los paquetes TS tienen un tamaño fijo de 188 bytes.

* **Ordenador**: Máquina electrónica dotada de una memoria de gran capacidad y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas aritméticos y lógicos gracias a la utilización automática de programas registrados en ella.

* **Vectorscopio**: Instrumento de medida utilizado en televisión analógica para ver y medir la componente de color de la señal de video.

5. Glosario de siglas

* **AAC**: "Advanced Audio Coding"
* **AAC-LC**: "Advanced Audio Coding-Low Complexity"
* **ASI**: "Asynchronous Serial Interface"
* **AVC**: "Advance Video Coding"
* **BTS**: "Broadcast Transport Stream"
* **CBR**: "Constant BitRate"
* **FEC**: "Forward Error Correction"
* **HDMI**: "High-Definition Multimedia Interface"
* **HE-AAC**: "High Efficiency - Advanced Audio Coding"
* **HP**: "High Profile"
* **IEC**: "International Electrotechnical Commission"
* **IG**: "Intervalo de Guarda"
* **ISDB-T**: "Integrated Services Digital Broadcasting - Terrestrial"
* **ISDB-Tb**: "ISDB-T - Brazilian Version"
* **ISO**: "International Organization for Standardization"
* **LATM**: "Low Overhead Audio Transport Multiplex"
* **LFE**: "Low-Frequency Effects"
* **LOAS**: "Low Overhead Audio Stream"
* **MPEG**: "Moving Pictures Experts Group"
* **NTSC**: "National Television System Committee"
* **OFDM**: "Orthogonal Frequency-Division Multiplexing"
* **PAL-N**: "Phase Alternating Line - estándar N"
* **QAM**: "Quadrature Amplitude Modulation"
* **QPSK**: "Quadrature Phase-Shift Keying"
* **RA**: "Relación de aspecto"
* **RCA**: "Radio Corporation of America"
* **STB**: "Set Top Box"
* **TI**: "Time Interleaving"
* **TS**: "Transport Stream"
* **TV**: "Televisión"
* **UHF**: "Ultra High Frequency"
* **USB**: "Universal Serial Bus"

6. Ambiente de trabajo

En esta sección se describe el equipamiento mínimo requerido para realizar las pruebas especificadas en la Sección 7. En todos los casos el equipo debe estar adecuadamente certificado o calibrado, en forma trazable.

* **Adaptadores y conectores**: Los que se requieran dependiendo del equipo con el que se cuente.

* **Analizador de espectro**: Al menos uno, configurable a la norma ISDBTb. Debe ser capaz de medir la potencia en los 6 MHz del canal digital.

* **Atenuador**: Se debe disponer de al menos dos, de 0 a 60 dB. Cable coaxial: Al menos cinco, macho - macho, impedancia característica: 75 Ω.

* **Codificador de laboratorio**: Hardware o software para la norma ISDBTb o en su defecto archivos TS previamente codificados según lo especificado en las distintas pruebas de la Sección 7.

* **Combinador de señales**: Al menos uno. Entradas y salida hembra tipo F.

* **Modulador**: Se debe disponer de al menos dos moduladores, configurables al estándar ISDB-Tb. Deben contar con al menos una entrada ASI de TS o BTS, o ser capaces de almacenar y reproducir archivos TS previamente codificados según lo especificado en las distintas pruebas de la Sección 7.

* **Ordenador**: Se debe disponer de al menos un ordenador portátil u ordenador de escritorio conectado a una pantalla. Comúnmente será el dispositivo electrónico utilizado para conectar sintonizadores de televisión de tipo dongle sin pantalla integrada por medio de la interfaz USB.

* **Dispositivo electrónico**: En caso de no poder utilizar un ordenador se debe disponer del dispositivo electrónico compatible con el equipo bajo ensayo, como ser un terminal móvil celular o tableta conectado a un sintonizador de televisión de tipo dongle por medio de una interfaz de datos compatible.

7. Pruebas

7.1. Hardware01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con al menos un terminal de entrada de antena.

Nombre:
hardware01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
No corresponde
Instrucción:
Inspeccionar el receptor e identificar si cuenta con al menos un terminal de entrada de antena tipo F hembra, 75 Ω desbalanceado.
Resultados esperados:
El receptor debe contar con al menos un terminal de entrada tipo F hembra, 75 Ω desbalanceado, con su respectiva leyenda identificativa. Si dicho conector no contara con leyenda identificativa, esta información debe estar presente y accesible en el manual de usuario adjunto al equipo.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 1: Información de la Instrucción hardware01.01

7.2. video01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor decodifique los formatos de video requeridos.

Nombre:
video01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
A
Instrucción:

Transmitir cada uno de los siguientes formatos de video codificados en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Cada uno de estos videos debe estar multiplexado con una señal de audio en formato estéreo, codificada a 128 kbps, según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3, CBR: 3.8 Mbps (b) 720x576i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 3.5 Mbps (c) 1920x1080i @ 50 Hz, RA: 16:9, CBR: 11.0 Mbps Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 2: Información de la Instrucción video01.01

7.3. Audio01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor decodifique los formatos de audio requeridos.

Nombre:
audio01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
A
Instrucción:
Transmitir uno a uno videos codificados en el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0 con resolución 720x576i @ 50 Hz, relación de aspecto 4:3 y CBR: 3.8 Mbps. Cada video debe estar multiplexado con diferentes señales de audio codificadas según el estándar MPEG-4 AAC de características: (a) Perfil AAC-LC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (b) Perfil HE-AAC, estéreo (2/0), frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits (c) Perfil HE-AAC, estéreo multicanal (3/2) + LFE, frecuencia de muestreo 48kHz, cuantización 16 bits Para todos los casos la multiplexación del transporte de audio y la sincronización debe ser sobre LATM/LOAS. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Durante toda la duración de la prueba la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con cada una de las señales originales, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 3: Información de la Instrucción audio01.01

7.4. recepcion01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor pueda demodular y decodificar, en cada modo de transmisión, las distintas configuraciones ofrecidas por el estándar.

Nombre:
recepcion01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
D
Instrucción:
Para cada una de las configuraciones especificadas en el Anexo A, transmitir la señal (a) de la prueba video01.01 en cada una de las capas jerárquicas B o B y C del transmisor, según corresponda. En todos los casos la capa jerárquica A debe ser asignada al segmento 0, con las siguientes características: * Modulación: QPSK * Entrelazado temporal: 0 * Código convolucional: 3/4 * Señal: * Video: * Estándar de codificación: MPEG-4 AVC/H.264   * Resolución: 320 180p @ 15=1;001 Hz   * Relación de aspecto: 16:9   * Perfil y nivel: baseline@L1.3   * Bitrate: 300 kbps, constante   * Audio: * Estándar de codificación: MPEG-4 AAC   * Transporte y multiplexación: LATM/LOAS   * Perfil y nivel: HE-AAC v.2@L2   * Frecuencia de muestreo: 48 kHz / 24 kHz   * Bitrate: 64 kbps   * Número de canales: 1 En caso de especificarse capas B y C estas deben ser asignadas a los segmentos 1 a 8 y 9 a 12 respectivamente. Cuando se especifique sólo la capa B, ésta debe ser asignada a los segmentos 1 a 12. Para cada transmisión, realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Las señales recibidas en las capas jerárquicas B o B y C según corresponda, se deben ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las configuraciones del transmisor. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 4: Información de la Instrucción recepcion01.01

7.5. recepcion02.01

Esta prueba busca verificar que el receptor reciba correctamente señal frente a desvíos de al menos 30 kHz en la frecuencia central del espectro OFDM.

Nombre:
recepcion02.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
A
Instrucción:
Transmitir la señal (a) de la prueba video01.01; primero variando la frecuencia del transmisor 30 kHz por encima de la frecuencia correspondiente al canal en cuestión y luego 30 kHz por debajo de la misma. En ambos casos realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Para ambas transmisiones la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 5: Información de la Instrucción recepcion02.01

7.6. recepcion03.01

Esta prueba busca verificar que la sensibilidad del receptor sea:
* Menor o igual a -77 dBm
* Mayor o igual a -20 dBm

Nombre:
recepcion03.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
B
Instrucción:
Transmitir la señal (a) de la prueba video01.01. * Fijar la potencia del transmisor de manera que en bornes del terminal de entrada del receptor la señal tenga una potencia de -20dBm, sintonizar el canal físico correspondiente y visualizar la señal durante al menos 60 segundos a un nivel de volumen medio. * Fijar la potencia del transmisor de manera que en bornes del terminal de entrada del receptor la señal tenga una potencia de -77dBm, sintonizar el canal físico correspondiente y visualizar la señal durante al menos 60 segundos a un nivel de volumen medio. Este ensayo debe realizarse para los siguientes canales físicos: * 14, correspondiente a los (473 + 1/7) MHz * 40, correspondiente a los (629 + 1/7) MHz * 51, correspondiente a los (695 + 1/7) MHz
Resultados esperados:
Durante todo el experimento la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 6: Información de la Instrucción recepcion03.01

7.7. recepcion03.02

Esta prueba busca verificar que la selectividad (relación de protección) del receptor sea: Interferencia co-canal: 24 dB o menor
* Interferencia de canal adyacente inferior: -26 dB o menor
* Interferencia de canal adyacente superior: -29 dB o menor

Nombre:
recepcion03.02
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
C
Instrucción:
(A) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -30dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario la misma señal, en el mismo canal físico, con una potencia tal de obtener -54 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio. (B) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -50 dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario, la misma señal, en el canal adyacente inferior a la del transmisor principal, con una potencia tal de obtener -24 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio. (C) Transmitir utilizando el transmisor principal, la señal (a) de la prueba video01.01 con una potencia tal de obtener -50 dBm en bornes del receptor. Transmitir utilizando el transmisor secundario, la misma señal, en el canal adyacente superior al del transmisor principal, con una potencia tal de obtener -21 dBm en bornes del receptor. Realizar una búsqueda automática de canales en el receptor y visualizar la señal durante al menos 60 segundos, a un nivel de volumen medio.
Resultados esperados:
Para todos los casos la señal transmitida por el transmisor primario se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 7: Información de la Instrucción recepcion03.02

7.8. funcionalidades01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor sea configurable al idioma español.

Nombre:
funcionalidades01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
A
Instrucción:
Si el receptor no se encuentra configurado al idioma español, configurarlo al idioma español.
Resultados esperados:
El receptor debe ser configurable al idioma español.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 8: Información de la Instrucción funcionalidades01.01

7.9. funcionalidades02.01

Esta prueba busca verificar, en el receptor, las funcionalidades:
* Recepción en la banda UHF.
* Búsqueda y almacenamiento de canales de forma automática.
* Presentación de canales lógicos como pertenecientes a un mismo servicio según la notación canal virtual: número de servicio.
* Soporte de canal virtual.
* Sintonización de los diferentes servicios de forma secuencial.

Nombre:
funcionalidades02.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
E
Instrucción:
Transmitir simultáneamente en los canales 14 y 25 de la banda UHF, correspondientes a los (473 + 1/7) MHz y (539 + 1/7) MHz respectivamente, las señales (a) y (c) de la prueba video01.01 multiplexadas en un único flujo de transporte. Los canales virtuales deben estar configurados en los valores 1 y 99 respectivamente. Realizar en el receptor, una búsqueda automática de canales. Este ensayo se debe repetir para los siguientes canales físicos: * 28 y 32, correspondientes a los (557 + 1/7) MHz y (581 + 1/7) MHz respectivamente. * 35 y 51, correspondientes a los (599 + 1/7) MHz y (695 + 1/7) MHz respectivamente.
Resultados esperados:
* El receptor debe poner a disposición del usuario mecanismos de búsqueda y almacenamiento automáticos de canales. Las señales transmitidas deben ser detectadas y almacenadas por el receptor. * La navegación debe poder realizarse por todos los canales lógicos. * Los dos servicios pertenecientes a cada canal físico deben presentarse como pertenecientes a un mismo canal virtual según la notación *canal_virtual:numero_de_servicio*. * Para cada transmisión, el canal virtual desplegado por el receptor debe coincidir con el * configurado en el transmisor. * Ambas señales se deben ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable, para cada una de las transmisiones. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 9: Información de la Instrucción funcionalidades02.01

7.10. funcionalidades02.02

Esta prueba busca verificar, en el receptor, las siguientes funcionalidades:
* Reproducción por defecto del audio principal.
* Control de volumen.

Nombre:
funcionalidades02.02
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
A
Instrucción:
Transmitir una señal de video codificada según el estándar ISO/IEC 14496-10 (MPEG-4 AVC/H.264) HP @ L4.0. Este video debe estar multiplexado con 4 señales de audio en formato estéreo, codificadas según el estándar MPEG-4 AAC; multiplexación del transporte de audio y sincronización LATM/LOAS. Una de las señales de audio debe ser configurada como principal, con *component_tag* igual a 0x10. Características del video: (a) 720x576i @ 50 Hz, RA: 4:3 Realizar dos veces el proceso de búsqueda y almacenamiento de canales en el receptor. Variar el volumen alcanzando los valores mínimo y máximo permitidos por el receptor.
Resultados esperados:
Luego de cada búsqueda y almacenamiento de canales el audio reproducido por defecto debe ser el configurado como principal. Además, la señal se debe ver y oír correctamente, sin interferencia apreciable. El audio y el video deben estar en perfecto sincronismo. En comparación con la señal original, en ningún momento se deben apreciar congelamientos del audio o video, pérdidas de cuadros, la aparición de bloques o artefactos cualesquiera en la pantalla. En todos los casos el receptor, con pantalla integrada o no, debe ofrecer mecanismos de regulación de volumen al usuario.
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 10: Información de la Instrucción funcionalidades02.02

7.11. documentacion01.01

Esta prueba busca verificar que el receptor cuente con la documentación requerida en español:
* Especificaciones técnicas.
* Contacto del servicio técnico.
* Guía de instalación.
* Manual de uso.

Nombre:
documentacion01.01
Objetivo:
Dongles, tabletas y/o terminales móviles con sintonizador integrado
Configuración:
No corresponde
Instrucción:
El receptor debe contar con un manual de usuario escrito en español que atienda al menos los siguientes tópicos: especificaciones técnicas, guía de instalación, manual de uso, contacto del servicio técnico.
Resultados esperados:
No corresponde
1 de febrero de 2018, Montevideo, Uruguay | CES - FING - UdelaR

Tabla: 11: Información de la Instrucción documentacion01.01

A. Parámetros para el transmisor

A.1. Modo 1

* parametros01.01
  * IG: 1/4
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 2/3
* parametros01.02
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 2/3
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 16, FEC: 3/4
* parametros01.03
  * IG: 1/16
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 3/4
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros01.04
  * IG: 1/32
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 16, FEC: 5/6
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 7/8
  * A.2. Modo 2
* parametros02.01
  * IG: 1/4
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 2/3
* parametros02.02
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 2, FEC: 2/3
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 8, FEC: 3/4
* parametros02.03
  * IG: 1/16
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 2, FEC: 3/4
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* parametros02.04
  * IG: 1/32
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 8, FEC: 5/6
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 7/8

A. Modo 3

* parametros03.01
  * IG: 1/4
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 0, FEC: 1/2
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 2/3
* parametros03.02
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 1, FEC: 2/3
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 3/4
* para metros03.03
  * IG: 1/16
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 1, FEC: 3/4
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* para metros03.04
  * IG: 1/32
  * Capa B: Mod: 16-QAM, TI: 4, FEC: 5/6
  * Capa C: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 7/8
* para metros03.05
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 0, FEC: 5/6
* para metros03.06
  * IG: 1/8
  * Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 1, FEC: 3/4
* para metros03.07
  * IG: 1/16
  * Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 2, FEC: 5/6
* para metros03.08
  * IG: 1/16
  * Capa B: Mod: 64-QAM, TI: 4, FEC: 2/3

B. Configuraciones

A
Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un receptor que no cuente con pantalla integrada, tal es el caso de los sintonizadores de tipo dongle, éste debe ser conectado a un ordenador o dispositivo electrónico compatible con pantalla. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM

	* Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 Amenos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
B	Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia a definir. En caso de tratarse de un receptor que no cuente con pantalla integrada, tal es el caso de los sintonizadores de tipo dongle, éste debe ser conectado a un ordenador o dispositivo electrónico compatible con pantalla. * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/16 * Time interleaving: 4 A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
C	Receptor conectado a un combinador de señales por medio de un cable coaxial. El combinador conectado a dos transmisores, ambos transmitiendo con potencia a definir en la prueba. El de mayor potencia será denominado "transmisor principal" y el de menor potencia será denominado "transmisor secundario". En caso de tratarse de un receptor que no cuente con pantalla integrada, tal es el caso de los sintonizadores de tipo dongle, éste debe ser conectado a un ordenador o dispositivo electrónico compatible con pantalla. Para ambos transmisores: * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/8 * Time interleaving: 0 El canal físico a utilizar en el transmisor principal es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.

Tabla: 12: Tabla con configuraciones I.

D	Receptor conectado al transmisor por medio de un cable coaxial, a potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un receptor que no cuente con pantalla integrada, tal es el caso de los sintonizadores de tipo dongle, éste debe ser conectado a un ordenador o dispositivo electrónico compatible con pantalla. * Modo de transmisión: a definir en la prueba * Modulación: a definir en la prueba * Código convolucional: a definir en la prueba * Intervalo de guarda: a definir en la prueba * Time interleaving: a definir en la prueba A menos que se especifique lo contrario, el canal físico a utilizar es el 40 UHF correspondiente a los (629 + 1/7) MHz.
E	Receptor conectado a un combinador de señales por medio de un cable coaxial. El combinador conectado a dos transmisores, ambos transmitiendo con potencia -40 dBm. En caso de tratarse de un receptor que no cuente con pantalla integrada, tal es el caso de los sintonizadores de tipo dongle, éste debe ser conectado a un ordenador o dispositivo electrónico compatible con pantalla. Para ambos transmisores: * Capa jerárquica A - 13 segmentos * Modo de transmisión: 3 * Modulación: 64-QAM * Código convolucional: 3/4 * Intervalo de guarda: 1/8 * Time interleaving: 0 Los canales físicos a utilizar se especifican en la prueba.

Tabla: 13: Tabla con configuraciones II.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 5.822/017

Incorpóranse a los padrones presupuestales de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, en los cargos que para cada caso se indica.

(2.951)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Enero de 2018

Visto: que conforme lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado se realizan a partir del 1º de enero de 2012, mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses;

Resultando: que el citado Artículo dispone que transcurrido el referido plazo y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado;

Considerando: I) que las aludidas contrataciones se financian con los créditos habilitados correspondientes a los cargos vacantes del Organismo, se entiende pertinente incorporar en los cargos que corresponde asignar en cada caso;

II) que el personal contratado cuenta con la evaluación favorable, por parte de la Jefatura del Servicio y aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora, habiendo asimismo, completado el período de contratación, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la norma;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E., a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

2º) Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados.

Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

3º) Comuníquese a Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de los interesados.

Resol: 5822/17
/mh
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 002- "R.A.P. AREA METROPOLITANA"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
46004496	FAGUNDEZ FERNANDEZ, MARIA NOEL	8980	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	04/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 004- "Centro Hospitalario Pereira Rossell"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
38259728	FABRUCINI SARMIENTO, MARIA LAURA	5102	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	17/05/16
47482435	GONZALEZ SOARES, LAURA DAIAN	5103	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	26/05/16
16970752	AMARO BAZANO, BEATRIZ IVONNE	5114	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	01/10/15
47285267	PEREZ ACEVEDO, HELENA	6156	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	26/01/16
43148813	RONDEAU CORDERO,ANDREA FABIANA	6475	A	7	TEC. IV LIC. EN TRAB.SOCIAL	08/06/16
46490144	AITA DE LA ASCENCION, MARIANELA	6499	A	7	TEC. IV LIC. IMAGENOLOGIA	17/05/16
46764711	FAGUNDEZ GAU, GIMENA MARIA	7005	A	7	TEC. IV LIC. INSTRUMENTACION	09/05/16
43729647	FIGUEROA MONTESANO, DANIEL	15569	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	21/06/16
18054831	BARZI IZQUIERDO, LETICIA GABRIELA	16060	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	25/09/15
36437146	ITURRIA, MARIA CRISTINA	16446	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16
25451343	TORRES NUÑEZ, SILVANA BEATRIZ	18714	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	10/05/16
34647969	LEMOS ROVIRA, ERIKA CRISTINA	23135	F	2	AUX.IV SERVICIO	13/05/16
37101778	BRANDON MARTINEZ, CECLIA KATIA	25135	F	2	AUX.IV SERVICIO	10/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 005 "Hospital Maciel"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
46327092	SIAN POSADA, LAURA CAROLINA	501677	A	8	TECNICO III MEDICO	01/06/16
31984304	ALVAREZ INFANZON, PABLO ESTEBAN	501702	A	8	TECNICO III MEDICO	09/05/16
27461752	NOVAS TELECHEA,CECILIA MARIELA	509511	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	27/06/16
19422582	CANABAL CANCELA,VIRGINIA	511304	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	14/06/16
44419310	SANCHEZ CUENCA, EDUARDO GABRIEL	511391	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/05/16
45573486	BEAUXIS NUÑEZ, PAULA VANESA	511396	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	01/04/16
46883737	TOURON BALLESTEROS, MARIANA	511399	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	01/01/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 006- "Hospital Pasteur"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
29109445	BONIFACINO CABRERA, GISSEL	2061	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	02/03/16
40027965	SOSA DOS SANTOS, JUAN MARTIN	12343	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	10/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 007- "Hospital Vilardebó"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
19126275	INFANTE SATRIANI, DANIELA BEATRIZ	702582	A	7	TECNICO IV LIC. LABORATORIO CLINICO	25/05/16
45830933	CRUZ AMARAL, SOLEDAD	705271	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/06/16

36930728	PORTILLO DE VILAS, WALTER RAMON	705512	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/05/16
36264525	BORGES MACIEL, PAOLA	705770	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	17/06/16
42668761	CORRAL FAGUNDES, DIEGO FERNANDO	705840	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	03/06/16
38073726	VILLANUEVA ECHEVARRIA, JOSE LUIS	706322	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	22/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 009-"Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
38563331	MENTA SOTELO, ANA KARINA	1040	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	16/03/16
32628329	ROMERO COCCHIARARO, ANDREA	2332	A	7	TEC. IV LIC EN FISIOTERAPIA	01/06/16
40421044	GARRIDO PONCE, ALICIA YANET	5424	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	17/06/16
36070631	DEOSCAR ARIAS, LETICIA JANNET	5930	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/05/16
33554478	DIAZ PEREZ, LUCIA MARISA	6580	E	4	OFICIAL II OFICIO	16/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 012- "Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
25501685	FAGUNDEZ CASTRO, ANA CECILIA	1379	A	8	TECNICO III MEDICO	11/05/16
38779382	GOMEZ, ANDREA GIOVANNA	2839	A	7	TEC. IV LIC. LABORATORIO CLINICO	15/06/16
40989317	PALOMEQUE ARENA, ANA LETICIA	7128	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	16/02/16
43904300	JARA MENCHACA, ANDREA JACQUELINE	7222	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	23/06/16
39684237	CEDRES LARROSA, ROSEMARIE	8149	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	06/06/16
42162983	PAGES MIRANDA, FABIANA ANDREA	11500	F	2	AUX.IV SERVICIO	06/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 016-"Centro Departamental de Canelones"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
43602566	PONCE DE LEON RODRIGUEZ, MARIA CAROLINA	837	A	8	TECNICO III MEDICO	12/11/15
43642314	RODRIGUEZ ALVAREZ, RAUL GERARD	860	A	8	TECNICO III MEDICO	01/03/16
41723970	FERREIRA VIERA, ANA CLAUDIA	4390	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/11/15

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 017- "Centro Departamental de Cerro Largo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
40956689	MARQUEZ MOITIÑO, ADRIANA ELIZABETH	1121	A	8	TECNICO III MEDICO	01/12/15
44302505	LAIN PEREIRA, ELIANA MARIA	2130	A	7	TEC. IV LIC.INSTRUMENTACION	15/03/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 018- "Centro Departamental de Colonia"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
30798104	RAMOS GRIEN, PAULA VIRGINIA	885	A	8	TECNICO III MEDICO	02/05/16
49230844	GESTA BARCELO, CATHERINE FLORENCIA	3914	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	02/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 020- "Centro Departamental de Flores"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
46528250	SUAREZ LAGUNA, MELISA	581	A	8	TECNICO III MEDICO	20/06/16
48199168	BUENO TECHERA, ROMINA MARIXE	591	A	8	TECNICO III MEDICO	06/06/16
43668712	CONDON ACOSTA, ANDREA SILVANA	1005	A	7	TEC.IV LIC.EN LABORATORIO	27/06/16
44317304	LARRAURI MONCHER, JESSICA PATRICIA	3275	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	17/06/06
47557143	RODRIGUEZ FALERO, CLAUDIA MARISELA	3297	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	28/05/16
31088653	PUYOL GONZALEZ, MARIA GRACIELA	3510	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	16/06/16
41854737	NUÑEZ CASTAÑARES, KATIA	5270	F	2	AUX.IV SERVICIO	16/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 024- "Centro Departamental de Paysandú"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
26948866	ELGART OLIVERA, ANNA MERCEDES	1677	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	01/12/15
41440605	BEQUIO CALCAGNO, FLORENCIA	2718	A	7	TEC.IV LIC. EN NUTRICION	02/05/16
44789602	RODRIGUEZ OJEDA, MARIA EUGENIA	2802	A	7	TEC. IV LIC. IMAGENOLOGIA	16/06/16
45053424	GOMEZ MEIRELES, MARIA LAURA	6738	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	05/05/16
45590060	de LEIVAS GALIANO, GONZALO AGUSTIN	8697	E	4	OFICIAL II OFICIO	03/05/16
37989413	PELUFFO CABALLERO, ANALIA	10650	F	2	AUX.IV SERVICIO	27/05/16
33902893	GUERRERO FLORES, WILIAM ALBERTO	11014	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 025- "Centro Departamental de Rivera"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
44468145	PEREZ AMBIANI, PAOLA LORENA	5532	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	16/06/16
46006654	ALMEIDA DOS SANTOS, ANDRES SANTIAGO	6042	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	15/02/16
39414903	FERNANDEZ VAZQUEZ, ARMELINDA	9006	F	2	AUX.IV SERVICIO	03/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 027- "Centro Departamental de Rocha"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
44165460	VITANCURT VEIGA, LUIS MEDELBERTO	6430	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 028- "Centro Departamental de Salto"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
41802251	SALAS RODRIGUEZ, MARIA NOEL	7503	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	09/04/16
45782768	BRUN MORENCIO, EDUARDO DANIEL	7533	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	03/03/16
33028776	CHUMINO DANTAZ, MARIA CECILIA	8390	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	16/06/16
45249510	DELGUE RODRIGUEZ, SERENA MARIA	8540	D	2	ESP.VIII TELEFONISTA	01/03/16
32091762	MUSSETTI SUAREZ, ADELA ROSSANA	11510	F	2	AUX.IV SERVICIO	20/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 030- "Centro Departamental de Soriano"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
30348189	FILIPPA AGUIRRE, VALERIA	841	A	8	TEC.III ODONTOLOGO	20/06/16
34569682	PEREYRA SENCION, LETTY PATRICIA	4548	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/04/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 032- "Centro Departamental de Treinta y Tres"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
38144438	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA EUGENIA	1319	A	8	TECNICO III MEDICO	14/06/16
26786361	ITUÑO RODRIGUEZ, JUAN PABLO	1350	A	8	TECNICO III MEDICO	15/06/16
17099898	SMERDINER TUZMAN, EDUARDO	1550	A	8	TECNICO III MEDICO	07/06/16
27073573	SOSA GOLDARACENA, MARIELA	1980	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	20/06/16
52567600	CORREA EGUREN, ROSSINA	2106	A	7	TEC. IV LIC EN LABORATORIO	06/06/16
42918386	PASTORINO MESSANO, STEFANI PAOLA	2380	B	7	TEC.III ANATOMO PAT	26/05/16
37095531	GALLO GOMEZ, WILLINGTON ALEXIS	5310	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	24/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 080- "Red de At. Primaria de Cerro Largo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
47113238	MORAES SAURA, VICTORIA	640	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16
32420771	PARIENTE BAEZ, ANA MONICA	650	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16
35937979	RODRIGUEZ ROJAS, MARICEL	901	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 036- "Centro Auxiliar de Carmelo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
31754715	BANCHERO HERNANDEZ, MARIA FLORENCIA	1120	A	7	TEC. IV LIC. INSTRUMENTACION	12/05/15

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 039- "Centro Auxiliar de Dolores"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
36891659	BARRANCO HERAS, ANA MARIA	503	A	8	TECNICO III MEDICO	12/02/16
31596915	CARRI MONTERO,IRMA LIBERTAD	525	A	8	TECNICO III MEDICO	19/08/15
44792845	FERNANDEZ MACHADO, ELENA ROSA	852	A	8	TECNICO III MEDICO	01/03/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 040- "Centro Auxiliar de Young"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
37781019	SARABI CHARRIER, GISELA LORELEY	2310	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/09/15

44504046	GONZALEZ PAIS, ALICIA PAOLA	2378	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/08/15
54854283	PERALTA SILVEIRA, NILDA ESTHER	2510	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/05/15

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 044- "Red de At. Primaria de Rocha"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
36542997	STABILE OLIVERA, CARLOS ANDRES	650	A	8	TEC.III QUIM.FARMAC	16/06/16
45831329	DA SILVA LUQUE, MARIA ISABEL	1037	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/05/16
50498687	TECHERA MOLINA, KATHERINE PAMELA	1060	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 050 - "Centro Auxiliar de Pando"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
44167537	HERNANDEZ GARCIA, SANTIAGO JOSE	562	A	8	TECNICO III MEDICO	13/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 051 - "Centro Auxiliar de Paso de los Toros"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
42271348	BACCINO PEREDA, SILVIA HAYDEE	2468	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/03/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 052 - "Centro Auxiliar de Río Branco"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
48198283	VALDEZ AMARILLO, ANA SABRINA	2841	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	16/06/16
27534826	SANTANA CENANDEZ, GLENDA	3911	F	2	AUX.IV SERVICIO	09/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 057- "Red de At. Primaria de Canelones"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
33630848	SANCHEZ GALLO, EMILIANO	466	A	8	TECNICO III MEDICO	20/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 059 - "Red de At. Primaria de Durazno"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
35000996	MARTINEZ MARTINEZ, RODOLFO	900	A	7	TEC. IV LIC. EN TRAB.SOCIAL	10/06/16
44054518	DOS SANTOS EIRALDI, MARIA MICAELA	2307	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	02/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 062- "Centro Auxiliar de Las Piedras"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
19547944	RUIZ ROJAS, JORGE MARCELO	770	A	8	TECNICO III MEDICO	01/04/16
31848958	MARTINEZ YUBAR, SANDRA ISABEL	991	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	01/12/15
14860197	PELUFFO DECUADRA, JUAN CARLOS	3895	E	2	OFICIAL IV CHOFER	01/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 063- "Hosp. Piñeyro del Campo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
34597893	PEREIRA SEVERO, ROSSANA BEATRIZ	4590	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/07/15
28209850	BUQUIONE CABRERA, JORGE ALEX	4611	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	23/05/16
44919815	PRADO SILVERA, VALERIA	4720	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/05/16
18306103	MENONI DE LOS SANTOS, NILZA AZUCENA	4740	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	27/04/16
32256112	RAMOS JARA, MARIA CAROLINA	4900	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	12/10/15
43851094	RIOS FUQUEZ, GISSELLE GLADYS	4912	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/05/16
42574788	ARAGON PORCIUNCULA, LAURA VALERIA	4953	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	31/05/16
46739853	GORASOV PORTO, NADIA MARIA	4954	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/05/16
32802276	BRUNEL ALVARENGA, EVELYN WALKIRIA	4983	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/05/16
43657511	MOREIRA GONZALEZ, MARIANA	4986	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	31/05/16
41535927	RODRIGUEZ LUZARDO, CARINA VANESA	7805	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
36075716	ETCHEPARE ALVAREZ, CARMEN ANDREA	8120	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
26678091	RUIZ SILVA, GIOVANA	8171	F	2	AUX.IV SERVICIO	10/02/16
49170446	SILVA BULMINI, CARLA VALERIA	8190	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
13848681	MENDEZ MORALES, MARIA CRISTINA	8222	F	2	AUX.IV SERVICIO	02/05/16
17963934	ARECHAVALETA MIDLER, GABRIEL	8275	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
46263074	BARATTE PEREZ, VIVIANA BEATRIZ	8298	F	2	AUX.IV VIGILANCIA	14/06/16
17880221	ACUÑA BICA, ESTRELLA ADRIANA	8301	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
18304246	PINTOS GOROSITO, ISABEL	8302	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
32092794	GODOY PENA, MARIA ADRIANA	8303	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
38403165	ANDRADE SALDIVIA, SABRINA SOLEDAD	8304	F	2	AUX.IV SERVICIO	30/05/16
51308714	MAUTTONI AGUERRE, JOHANNA ELAIS	8306	F	2	AUX.IV SERVICIO	31/05/16
37559535	MORALES LABREA, MIRTHA RAQUEL	8307	F	2	AUX.IV SERVICIO	01/06/16
37699943	MARTINEZ HUELMO, SHIRLEY JUDITH	8308	F	2	AUX.IV SERVICIO	31/05/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 068- "Administración de los Servicios de Salud del Estado"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
19384912	FOLONIER BASSANI, JUAN CARLOS	4041	A	8	TECNICO III MEDICO	21/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 073- "Centro Auxiliar Chuy"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
46740800	LASSO SILVA, FIORELLA	2270	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/04/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 076- "Hospital Español"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
27223130	BONILLA CAL, FERNANDO	1569	A	8	TECNICO III MEDICO	15/01/16
29130959	VERA RODRIGUEZ, ANDREA LORENA	3009	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	18/03/16
39283003	MONTALDO MENDEZ, PATRICIA	3014	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	01/05/16
39244497	ALONSO BENIA, MARIA AUGENIA	3038	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	04/01/16
28161086	MOCCHI COUTO, ROSSANA	3122	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	16/05/16
20036667	DIORIO MARTINEZ, JAQUELINE	7164	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	23/03/16
42010455	GOMEZ NUÑEZ, MONICA KARINA	7188	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	30/03/16
36534497	PRESENGA CHURY, MARIA CECILIA	7516	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	11/03/16
29147580	MENA PEREIRA, STELLA MARIS	7535	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	05/01/16
47428538	CORREA SAGRERA, MARTHA SOLEDAD	7575	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	04/01/16
38397100	LUCARELLI JORAJURIA, MARCELO ANTONIO	7785	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	12/02/16
27925853	IROULEGUY GONZALEZ, VIRGINIA NATALIA	7845	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	29/04/16
41081891	PEDROZO GONZALEZ, CARMEN ROSSANA	7953	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/05/16
36720680	ROMERO MILANO, MONICA ESTHER	7954	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	02/05/16
37873163	LESPADA SIERRA, ELENA STEFANI	8551	E	4	OFICIAL II OFICIO	14/01/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 080- "Red de At. Primaria de Cerro Largo"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
47113238	MORAES SAURA, VICTORIA	640	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16
32420771	PARIENTE BAEZ, ANA MONICA	650	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16
35937979	RODRIGUEZ ROJAS, MARICEL	901	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	13/06/16

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 102- "Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
16689608	SUAREZ GIMENEZ, LAURA ALEJANDRINA	3014	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	22/06/16
39248788	PAU SELVO, JULIAN MARCELO	3016	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	30/04/12
44644670	FERNANDEZ PEREZ, VALENTINA	6050	A	8	TEC. III BIOQUIMICO CLINICO	23/06/16
40243834	DE PAULA FEGUNDEZ, ALONDRA ANABEL	10001	A	7	TEC. IV LIC.EN FISIOTERAPIA	09/05/16
43476359	PIZZOLANTI MAURIZ, LUIS EMILIO	13850	B	7	TEC.III ANALISTA SISTEMAS	27/06/16
42288195	CORREA VALÍN, PATRICIA ALEJANDRA	20842	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/05/16
31747598	ALVAREZ TELECHEA, ALEJANDRO	20876	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	02/05/16
27825516	GALVAN ECHEVARRIA, CELIA SORAYA	20884	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	21/05/12

ANEXO - RESOL Nº 5822/2017

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. 256º de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 103 - "Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial"

CÉDULA de IDENTIDAD	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACIÓN	FECHA de INGRESO
36368200	MONTES DE OCA CARLINI, VERONICA ELIZABETH	1961	A	8	TEC.III LIC.EN ENF.	16/03/16
31230672	CASTRO PEREZ, JUAN SEBASTIAN	10499	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	07/06/16
48015279	ALVAREZ ACOSTA, SANTIAGO FABIAN	16700	F	2	AUX.IV SERVICIO	07/06/16

3

Resolución 1.469/018

Autorízase la contratación del Dr. Cristian Ariel Vidart Bartel, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Edgar Iván Quintana Quintana perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.955)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Marzo de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia del Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5 como Médico General quien Renuncia a su cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no pueden cubrir la acefalía en el período solicitado, por lo que se recurre a la designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Cristian Ariel Vidart Bartel, con C.I. 4.656.890-1 por el período del 08/02/18 al 14/02/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Cristian Ariel Vidart Bartel, con C.I. 4.656.890-1 por el período del 08/02/18 al 14/02/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1469/2018
Ref.: 29/048/2/38/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 1.524/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Carolina Ruiz Bautista como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.952)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Alejandra Carolina Ruiz Bautista, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y la Resolución Nº 1200/18 de la Gerencia General de fecha 22/02/2018;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ALEJANDRA CAROLINA RUIZ BAUTISTA - C.I.: 2.841.597-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención del Área Metropolitana. - Unidad Ejecutora 002 - Programa 6 - Escalafón "D" - Grado 3- Correlativo 10154), a partir del 23 de marzo del 2018.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1524/2018
Ref: 29/002/2/115/2018
/ar.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.579/018

Desígnanse a los funcionarios del Centro Auxiliar de Pando que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/18.

(2.956)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Marzo de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda.

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado.

Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales.

Atento: a lo expuesto,y a lo establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.
Resuelve.

1º) Desígnanse a los funcionarios de la U.E. 050 - Centro Auxiliar Pando que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018.

Nombre	CI	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	Vinculo	Función (Jefe dpto. Supervisor General/área/ servicio)
Tania Sánchez Ravecca	1.720.088-3	01/01/17	Presupuestado	Supervisor General

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Res: 1579/18
/ jb
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

6

Resolución 1.768/018

Autorízase la contratación de la Sra. Bettina Alejandra González Iglesias, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Ana Claudia Panzardi Nieto perteneciente al Centro Departamental de San José.

(2.957)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia de la Sra. Ana Claudia Panzardi Nieto, con C.I. 2.893.979-0 como Auxiliar De Enfermería quien solicita Licencia Por Enfermedad.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) se está a la espera de la ampliación del respectivo Llamado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Bettina Alejandra Gonzalez Iglesias, con C.I. 4.692.545-0 por el período comprendido entre el 23/01/18 al 14/02/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Bettina Alejandra Gonzalez Iglesias, con C.I. 4.692.545-0 por el período del 23/01/18 al 14/02/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Ana Claudia Panzardi Nieto, con C.I. 2.893.979-0.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1768/2018
Ref.: 29/029/2/31/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.809/018

Confírmase como Secretario Letrado de ASSE al Dr. Hugo Martín Esposto Jaunsolo.

(2.958)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: el cambio de Autoridades en el Directorio de la Administración de Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que se estima pertinente confirmar al Dr. Martín Esposto como Secretario Letrado de A.S.S.E., ya que posee el perfil y la capacitación necesaria para continuar cumpliendo con la citada función;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Confírmase como Secretario Letrado de A.S.S.E. al Dr. Hugo Martín Esposto Jaunsolo, Técnico III Abogado (Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3432) perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.;

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tome nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1809/2018
ac
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

8

Resolución 1.824/018

Autorízase la contratación de la Sra. Virginia Soledad Yapur Melgarejo, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Alejandra Cabral Tirio perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(2.961)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Paysandú respecto a la suplencia de la Sra. Maria Alejandra Cabral Tirio, con C.I. 3.807.685-3 como Auxiliar Administrativo, quién mantiene su cargo en Reserva por Incapacidad Transitoria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.-

II) que no se cuenta con llamado vigente para la función requerida;

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Paysandú a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Virginia Soledad Yapur Melgarejo, con C.I. 4.084.340-0 por el período del 24/04/2018 al 22/07/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Virginia Soledad Yapur Melgarejo, con C.I. 4.084.340-0 por el período del 24/04/2018 al 22/07/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Maria Alejandra Cabral Tirio, con C.I. 3.807.685-3.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Paysandú U.E. 024 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1824/2018
Ref.: 29/024/2/58/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.825/018

Autorízase la contratación de la Lic. María Fernanda Alcaraz Benítez, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Lic. Diego Fernando Álvarez Maizonaba perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(2.959)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Paysandú respecto a la suplencia del Lic. Diego Fernando Alvarez Maizonaba, con C.I. 3.625.418-0 como Licenciado En Enfermería, quién presenta Licencia Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con llamado vigente para la función requerida, y por haber llegado la suplente convocada a los ciento ochenta días de suplencias.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Paysandú a contratar como suplente por vía de excepción, al Lic. Maria Fernanda Alcaraz Benitez, con C.I. 2.908.752-4 por el período del 26/03/2018 al 09/04/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Lic. Maria Fernanda Alcaraz Benitez, con C.I. 2.908.752-4 por el período del 26/03/2018 al 09/04/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Lic. Diego Fernando Alvarez Maizonaba, con C.I. 3.625.418-0.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Paysandú U.E. 024 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1825/2018
Ref.: 29/024/2/59/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.826/018

Autorízase la contratación del Dr. Ignacio Richero Ramírez, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. María Mercedes Schiappapietra Mele perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(2.962)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Paysandú respecto a la suplencia de la Dra. Maria Mercedes Schiappapietra Mele, con C.I. 4.074.359-9 como Técnico III Médico quién solicita Medio Horario Por Lactancia.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que se cuenta con Llamado vigente no pudiendo ninguno de los suplentes cubrir el período requerido, se convoca a la suplente que ya ha computado los ciento ochenta días de suplencias.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Paysandú a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Ignacio Richero Ramirez, con C.I. 4.342.828-3 por el período comprendido entre el 23/02/2018 al 20/03/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Autorizase la contratación del Dr. Ignacio Richero Ramirez, con C.I. 4.342.828-3 por el período del 23/02/2018 al 20/03/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Maria Mercedes Schiappapietra Mele, con C.I. 4.074.359-9.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Paysandú U.E. 024 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1826/2018
Ref.: 29/024/2/49/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 1.852/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Osvaldo Luis Machado Rigau como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.953)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Osvaldo Luis Machado Rigau, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor OSVALDO LUIS MACHADO RIGAU - C.I.: 1.519.507-4, como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 1147), a partir del 1º de abril de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1852/18
Ref.: 29/004/2/94/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 1.853/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Martha Graciela Rodríguez Morgadanes como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel.

(2.954)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Martha Graciela Rodríguez Morgadanes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARTHA GRACIELA RODRÍGUEZ MORGADANES - C.I.: 1.254.934-3, como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1860), a partir del 1º de abril de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1853/18
Ref.: 29/005/2/62/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.888/018

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, en el cargo de Administrativo IV Administrativo, a la Sra. Mónica Gabriela Mateuci Varela.

(2.963)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, formulada por la Sra. Monica Gabriela Mateuci Varela, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 010- Instituto Nacional de Reumatología, con un cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C"- Grado 2 - Correlativo 1760).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 010 - Instituto Nacional de Reumatología entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 6258).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C" - Grado 2 - correlativo Nº 1760), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología, a la Sra. Monica Gabriela Mateuci Varela;

2º) Asignase a la Sra. Monica Gabriela Mateuci Varela, el correlativo 6270 en el cargo de Administrativo IV Administrativo (Escalafón "C" - Grado 2), en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3º) Suprímase el cargo de Administrativo IV Administrativo (Escalafón "C" - Grado 2, correlativo Nº 6258, de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología, el cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C" - Grado 2- correlativo Nº 1776);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

Res: 1888/2018
Ref. 29/010/2/13/2018
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.890/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Rosario, en el cargo de Técnico III Médico, al Dr. Rafael Ricca Talmon.

(2.964)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 053 - Centro Auxiliar Rosario, formulada por el Sr. Rafael Ricca Talmon, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, con un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 1515).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 008 - Instituto Nacional de Oncología, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 053 - Centro Auxiliar Rosario, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 550).

Considerando: que la Dirección de Región Sur y la Dirección de la Región Oeste entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 053 - Centro Auxiliar Rosario, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8- correlativo 1515), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 008 - Instituto Nacional de Oncología, al Sr. Rafael Ricca Talmon;

2º) Asignase al Sr. Rafael Ricca Talmon, el correlativo 535 en el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 053 - Centro Auxiliar Rosario;

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado

8, correlativo N° 550), de la Unidad Ejecutora 053 - Centro Auxiliar Rosario

4°) Crease en la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo N° 1085);

5°) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de el interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 053 - Centro Auxiliar Rosario;

Res: 1890/2018
Ref. 29/008/3/35/2018
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.905/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Cepeda Sosa como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(2.965)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Cristina Cepeda Sosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA CRISTINA CEPEDA SOSA - C.I.: 1.209.895-2, como Administrativo II Administrativo, Presupuestado, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "C" - Grado 04 - Correlativo 2680), a partir del 23 de junio de 2018.

2) Comuníquese. Notifiquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1905/18
Ref: 29/063/2/25/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.925/018

Dispónese el cese del Sr. Daniel Fernando González Santos como Adjunto a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación, y pase el mencionado funcionario en forma interina, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(2.960)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: los cambios institucionales en el Directorio de A.S.S.E.

Considerando: que en el marco de dichos cambios se estima pertinente el cese del Sr. Daniel Fernando González Santos como Adjunto a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación.

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5° de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1°) Cese el Sr. Daniel Fernando González Santos (C.I. 3.264.666-2) como Adjunto a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación, desde el 31/03/2018.

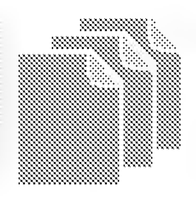
2°) Pase el Sr. González interinamente a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del 1°/04/2018.

3°) Mantiénese al citado funcionario en la Escala Salarial equiparado a Adjuntos de Gerencia Nivel 3a Resolución N° 3170/2010, con 40 hs. semanales.

4°) Notifíquese. Comuníquese al Departamento de Personal de la UE 068 y a Comisión de Apoyo. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1925/2018
NFC
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAÚL FERNANDO MUÑOZ CABRERA y JULIA BONIFACIA CABRERA COLI (EXPEDIENTE IUE 2-4120/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11406 May 11- May 25

DOLORES DE LEON ROCHA (EXPEDIENTE IUE 2-6500/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11361 May 11- May 25

JORGE LUIZ GROSS y MIRELA JOBIM DE AZEVEDO (EXPEDIENTE IUE 2-53398/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11327 May 11- May 25

LILIA o LIDIA MARGOT GOMEZ CUENCA (EXPEDIENTE IUE 2-9737/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11299 May 11- May 25

JOSE MARIA RODRIGUEZ MASSAFERRO y NELLY SUSANA BERTUA CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-12601/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11298 May 11- May 25

JOSE NOLDI o NOLDY GARCIA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-5393/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11125 May 10- May 24

LIRA ROSA FAGUNDEZ XAVIER (EXPEDIENTE IUE 2-3206/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11042 May 09- May 23

ELSA MARIA CASTIGLIONI CORONATO (EXPEDIENTE IUE 2-9939/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10418 May 04- May 17

LUIS ROBERTO BURIANI PIROTTO (EXPEDIENTE IUE 2-4905/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10081 May 02- May 15

MARIA o MARIA ASUNTA ERMELINDA TRIESTINA o MARIA TRIESTINA NICOLAI FANTONI (EXPEDIENTE IUE 2-5974/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10021 Abr 30- May 14

JOAQUINA RAMOS FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5602/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10006 Abr 30- May 14

WILLIAM PEDRO UMPIERREZ MARIÑO (EXPEDIENTE IUE 2-27604/2017).
Montevideo, 22 de agosto de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9822 Abr 27- May 11

JOSEFINA RIJO REY (EXPEDIENTE IUE 2-41559/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9812 Abr 27- May 11

MARÍA ANA UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (EXPEDIENTE IUE 2-607/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9752 May 02- May 15

SEGUNDO TURNO

MARTHA GLADYS BRUSONI FERRERO (FICHA 2-11059/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11359 May 11- May 25

RIVERA GUALBERTO FALCAO RIAL (FICHA 2-10061/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11213 May 10- May 24

PABLO GABRIEL ARAUJO TORTOZA (FICHA 2-44007/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11199 May 10- May 24

MARIA TERESA SILVA FONTES (FICHA 2-7193/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11063 May 09- May 23

WALTER DARIO BARTHE ESTEFAN (FICHA 2-9076/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10645 May 07- May 18

MARÍA BEATRIZ NÚÑEZ CHARQUERO (FICHA 2-3593/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10456 May 04- May 17

LYDIA ESTHER BRUN SAIZ (FICHA 2-10656/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10342 May 03- May 16

FLOR DE NIEVE AIRAUDO RODRIGUEZ (FICHA 2-6398/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10328 May 03- May 16

MIRIA o MYRIAM CUESTA BENITEZ (FICHA 2-50873/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10265 May 03- May 16

HUGUETTE LUISA o HUGHETTE LUISA EVA CHAVANNES NAVILLE (FICHA 2-4054/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10176 May 02- May 15

WALTER PEDREIRA BERLANGIERI (FICHA 2-6320/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10175 May 02- May 15

FERNANDO GERMAN CORDOVES TRIGO (FICHA 2-4898/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10158 May 02- May 15

NELSON BAZ (FICHA 2-12697/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10156 May 02- May 15

LORENZO BARRIOS o BARRIO VALDERREY (FICHA 2-11826/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10005 Abr 30- May 14

RAMÓN RAMOS PAZ y MARÍA JOSEFA REY RODRÍGUEZ DE RAMOS o MARÍA JOSEFA REY RODRÍGUEZ (FICHA 2-55436/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10004 Abr 30- May 14

DELIA CATALINA HERNANDEZ (FICHA 2-12447/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9936 Abr 30- May 14

DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (FICHA 2-1223/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9839 Abr 27- May 11

AVELINA POMBO (FICHA 2-4302/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9803 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

JUAN RAMON BERRIEL RODRIGUEZ (IUE 2-7204/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11364 May 11- May 25

LORETTA LEPORI CARAMELLI y MARIO DELBRACIO FALDA (IUE 2-7940/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11301 May 11- May 25

JAIME CATEURA LOPEZ (IUE 2-8900/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11300 May 11- May 25

HUALBERTO ROLAND GAMBOA COLMAN (IUE 2-53781/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11225 May 10- May 24

JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-2818/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11220 May 10- May 24

RAMÓN RICARDO CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-9451/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11203 May 10- May 24

NILSA o NILZA VIOLETA BENTANCOR GONZALEZ (IUE 2-32390/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11193 May 10- May 24

OLGA ESPERANZA NIETO GREGORIO (IUE 2-7096/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11192 May 10- May 24

DORVAL BALLESTA ALMADA (IUE 2-58.907/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11004 May 09- May 23

MARIA DEL CARMEN PORTILLO GONZALEZ (IUE 2-54298/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10959 May 09- May 23

JOSE SERGIO HERNANDEZ TRUCIDO (IUE 2-1955/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10846 May 08- May 22

OLIVIA SAINZ SINGLET (IUE 2-55630/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10742 May 08- May 22

MILCA GLADY URRUTIA LACUESTA (IUE 2-8603/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10446 May 04- May 17

MARIA ANTONIA TASCON RAMA y LUIS ALBERTO GOENAGA LAVIUZZA o LAVIUZZI (IUE 2-22333/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10015 Abr 30- May 14

CARLOS OVIDIO ARAUJO PEREZ (IUE 2-20581/2017).
Montevideo, 30 de agosto de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9998 Abr 30- May 14

HECTOR GERARDO DELGADO MOLINARI o MOLINARY (IUE 2-3105/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9937 Abr 30- May 14

FERMIN ASCARATE SOBA (IUE 2-51288/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9924 Abr 30- May 14

EVARIO MARCELINO SANCHEZ o SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39229/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9753 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

JUAN CARRETTO BOTTA (IUE 2-9080/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11366 May 11- May 25

SERVANDO CACERES GARCIA (IUE 2-11229/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11223 May 10- May 24

ILARIO SANTIAGO VIGNOLO (IUE 2-11369/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11047 May 09- May 23

JUAN PEDRO ROMERO MOREIRA (IUE 2-12570/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11017 May 09- May 23

JULIO CESAR PICCONE LAULHE (IUE 2-52767/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10951 May 09- May 23

MARÍA ESTHER FAGUNDES o FAGUNDEZ DOS REIS AZAMBUJA o AZAMBUYA (IUE 2-12299/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10793 May 08- May 22

JULIO CESAR COLISTRO BAYARDO y CYRA ALZUGARAY (IUE 2-10137/2018).

Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10784 May 08- May 22

BLANCA AIDA CIGLIUTI o CIGLIUTTI DELGADO (IUE 2-13478/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10783 May 08- May 22

LAESPRELLA PEREZ, MARIA ANTONIETA (IUE 2-5241/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10747 May 08- May 22

FERNANDO NICOLAS PUGLIESE COLLAZO (IUE 2-12059/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10587 May 07- May 18

JULIO CÉSAR OCAÑO ARTAGAVEITIA (IUE 2-9819/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10480 May 04- May 17

OCTAVIO VICENTE RODRIGUEZ DE OLIVEIRA ROCHA (IUE 2-43712/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10419 May 04- May 17

JUAN BAUTISTA DAGUERRE GROSSO; DOLORES GENOVEVA NAVARRO BOLADO y ROBERTO JUAN BAUTISTA DAGUERRE NAVARRO (IUE 2-1231/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10203 May 02- May 15

MARÍA del CARMEN LÓPEZ BRETÓN (IUE 2-7203/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9939 Abr 30- May 14

RAMÓN BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ FUENTES, ANA TELS AFONSO GONZÁLEZ y MARÍA ESTHER AFONSO GONCALVES (IUE 2-53680/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9938 Abr 30- May 14

GLORIA NANCI PONTI REYES (IUE 2-8772/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9763 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

ISABEL GARCÍA (IUE 2-5535/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11381 May 11- May 25

MARIA JACINTA BERARDO ROSALES (IUE 2-2972/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11302 May 11- May 25

JAIME LEHRHAUPT SIEGFRIED (IUE 2-12759/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11290 May 11- May 25

RICARDO CURBELO CURBELO (IUE 2-6105/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11035 May 09- May 23

CLAUDIO LUDOVICO SCHREIBER (IUE 2-54683/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11000 May 09- May 23

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ CANTERO (IUE 2-41310/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10510 May 04- May 17

JUAN ANTONIO BRAVO CABRERA (IUE 2-040158/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10420 May 04- May 17

EDISON GERONIMO SUAREZ PINHO (IUE 2-3710/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10267 May 03- May 16

CARLOS NUÑEZ DE VARGAS y ELIDA COIROLO GOICOCHEA (IUE 2-55724/2017).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10266 May 03- May 16

IDA ENRIQUETA MARCORA o MARCORA DE BERLINGERI (IUE 2-1820/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10168 May 02- May 15

MARIA MERCEDES SANDOVAL SANDOVAL (IUE 2-7158/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10100 May 02- May 15

ITA ZYLBERSZTAJN KATARYNAZ (IUE 2-9449/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10028 May 02- May 15

HERMAN ANGEL TOLEDO GOBBA y MERCEDES ETELVINA LARROSA FONSECA (IUE 2-7972/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9991 Abr 30- May 14

MARÍA ESTHER ARREGUI MITCHRLL (IUE 2-13452/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9984 Abr 30- May 14

MARIA ESTHER MARQUEZ ACOSTA (IUE 2-8616/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9916 Abr 30- May 14

RAMONA RAQUEL ROSAS DELEÓN (IUE 2-11133/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9810 Abr 27- May 11

VILMA AMELIA SANCHEZ ILLADA (IUE 2-35053/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9801 Abr 30- May 14

MARIA DEL HUERTO CLAVELL LABORDE (IUE 2-53810/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9755 Abr 27- May 11

LUIS MARÍA MONTANDÓN BREVENTANO (IUE 2-10821/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9754 Abr 27- May 11

CARMELO REMEDIOS MARTINEZ, HUGO REMEDIOS MACHADO y FELISBINA OLGA MACHADO MEDEIROS (EXPEDIENTE 2-46626/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9628 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

COUSILLAS SUAREZ, MANUEL (IUE 2-13842/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.

Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11412 May 11- May 25

NILDA RENEE IZQUIERDO FREIRIA (IUE 2-8723/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernandéz, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11376 May 11- May 25

LIBA MALKA WILCZYNSKA SOMPOLINSKI (IUE 2-6395/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11303 May 11- May 25

FORNARI BASSENA, CARLOS ISMAEL (IUE 2-56595/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11224 May 10- May 24

JUAN FRANCISCO PALQUE GILI (2/875/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11204 May 10- May 24

ALICIA ELENA SELLANES LAGUNA (IUE 2-10462/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11201 May 10- May 24

ACHA SILVA, LUIS (IUE 2-54011/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11146 May 10- May 24

VIERA PAEZ NORMA GLADIS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-3535/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11137 May 10- May 24

GRACIAN ALONSO o ALONZO QUINTERO, ANA PETRONA GONZALEZ GUTIERREZ, HECTOR ALBERTO ALONZO o ALONSO GONZALEZ (IUE 2-4045/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11060 May 09- May 23

NORMA BEATRIZ QUIJANO NOVAS (IUE 2-10.195/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11032 May 09- May 23

EUGENIO EDGARDO MURIA SENA (IUE 2-9127/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10960 May 09- May 23

MARINA JOSEFA GOMEZ CARBALLES (IUE 2-12240/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10841 May 08- May 22

CARLOS APARICIO MIJARES CABRERA (IUE 2-8883/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10810 May 08- May 22

OLGA GLADYS ACUÑA FERRARI (IUE 2-53095/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10743 May 08- May 22

LUISA JACINTA RAGGIOTTO PEREZ (IUE 2-6773/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10662 May 07- May 18

ANA MABEL PAOLINO CAUBARRERE (IUE 2-2722/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10493 May 04- May 17

WILSON MIRO AMAYA (IUE 2-3083/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10351 May 03- May 16

HUGO GUZMAN PIOTTI FRACUELLI (IUE 2-46299/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10331 May 03- May 16

RITA MARÍA del CARMEN LARROCA DIBELO (IUE 2-5001/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10268 May 03- May 16

WALTER HARRY ALTEZ OVIEDO (IUE 2-48967/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10133 May 03- May 16

GABRIELA ARCANGEL o ARCANGELA APOLINARIO LARROSA o APOLINARIO de MENDEZ (IUE 2-60133/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10016 Abr 30- May 14

IDA FELDMAN GURVICH (IUE 2-3701/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 9843 Abr 27- May 11

IVONNE ADELA COSTAS SOSA (IUE 2-7060/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 9756 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

JUAN ANDRES BERRIEL MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-7214/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11365 May 11- May 25

LIBIA TERESA CURBELO MIRANDA (IUE 2-10131/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 11326 May 11- May 25

NELFA DEL CARMEN ACOSTA LAGUNA (IUE 2-8085/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10953 May 09- May 23

ALBA ISABEL BRAGA VIGLIETTI (IUE 2-10508/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10952 May 09- May 23

JORGE MARIA PÉREZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-6823/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10799 May 08- May 22

CARMEN YOLANDA HERNÁNDEZ GIMÉNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5318/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10789 May 08- May 22

DANTE ISABELINO PASTORINO MENDILAZO (EXPEDIENTE IUE 2-6702/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10786 May 08- May 22

FRUCTUOSO RIVERA WILCHE (EXPEDIENTE IUE 2-25421/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10652 May 07- May 18

HORTENSIA MARTA GIGENA GODOY (EXPEDIENTE IUE 2-5020/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10651 May 07- May 18

IVONNE AURORA RATINI ALVARIZA (EXPEDIENTE IUE: 2-45054/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de Abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10615 May 08- May 22

MARIO HÉCTOR PÉREZ CASANOVA o CASANOVAS (EXPEDIENTE IUE 2-12187/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10591 May 07- May 18

ADOLFO GUSTAVO LORIER DOGLIO (IUE 2-9233/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10562 May 07- May 18

TERESA DE JESUS GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-55049/2016).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10488 May 04- May 17

MARIO ESTEBAN MÁRQUEZ DUTRA (EXPEDIENTE IUE 2-7677/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10476 May 04- May 17

JUAN PEDRO PERDOMO MARTINEZ y ELIDA LUISA PERDOMO GARRIDO (EXPEDIENTE IUE 2-8465/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10421 May 04- May 17

CARLA VIVIANA CARABALLO COLMAN (IUE 2-10875/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10385 May 04- May 17

HÉCTOR DANIEL ECHAGÜE RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5244/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9929 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

MANUEL CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ (FICHA 2-5518/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11400 May 11- May 25

ROSA DELI GRELA GIUSSIANO y GUALBERTO ENRIQUE LONG LONG (FICHA 2-9164/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11369 May 11- May 25

MARIA ISABEL CASAMAYOU CERIANI (FICHA 2-10761/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11148 May 10- May 24

CARLOS MACEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-2202/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11147 May 10- May 24

RAQUEL MARIANA SATURNO CHEVERT (FICHA 2-12638/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11002 May 09- May 23

ADAIR CRIZUL GARCIA y MARTHA o MARTA EDELMA BERNY MENDEZ (FICHA 2-55651/2017).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10849 May 08- May 22

MIRTHA ZAPATA (FICHA 2-6368/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10807 May 08- May 22

PETRONA BERRONDO PEREZ (FICHA 2-7777/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10798 May 08- May 22

LIDA ESTHER LAGOS PORTA (FICHA 2-41317/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10501 May 04- May 17

ILDA ESTHER QUINTANA COLTON (FICHA 2-46538/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10321 May 03- May 16

MARIA CELIA ALMEIDA SILVA (FICHA 2-52545/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10269 May 03- May 16

SARKIS SEROUBIAN MANASERIAN o MANADERIAN (FICHA 2-9987/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10018 Abr 30- May 14

VITTORIO o VICTORIO BATTAGLIESE MAIESE (FICHA 2-31595/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9826 Abr 27- May 11

MARÍA ORDOÑEZ BARREIRA (FICHA 2-9673/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9724 Abr 27- May 11

DÉCIMO TURNO

MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS o KUPELIAN (IUE 2-8160/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11218 May 10- May 24

JOSÉ DOMINGO LUSETTI MARTÍNEZ (IUE 2-3705/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11040 May 09- May 23

WALTER DOMINGO FERNANDEZ ORLES (IUE 2-7765/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10511 May 04- May 17

MERTEN RODERICH ROESTEL (IUE 2-9906/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10470 May 04- May 17

ALFREDO OSVALDO DELMENICO (IUE 2-8221/2015).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10211 May 02- May 15

ZULEMA HAYDÉE CAIRATI NICOLINI (IUE 2-7044/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10143 May 02- May 15

MARIO RAMÓN MARTÍNEZ FASANELLA (IUE 2-3559/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9989 Abr 30- May 14

JUAN ERNESTO LOPEZ FONSECA y MARIA VICTORINA HERNÁNDEZ (IUE 2-5644/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9840 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANITA MÜLLER o MULLER CRISPEN o CRUPEN (EXPEDIENTE 2-13357/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
ESC. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11305 May 11- May 25

ILGIDA SCARPA CIARDELLA (IUE 2-11210/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11304 May 11- May 25

ALBA CASTRO POSSEDENTE (IUE 2-38119/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11149 May 10- May 24

NILDA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS y YAMANDÚ PERERA CIRIO (IUE 2-8766/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11138 May 10- May 24

TERESITA NOEMÍ GIACOSA ESPINA (IUE 2-12767/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11006 May 09- May 23

ALFREDO HÉCTOR PESSINA BOGAO (IUE 2-10866/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10847 May 08- May 22

MARINA CERDEIRAS AMONTE (IUE 2-1215/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10809 May 08- May 22

JOSEFA BENIGNA PEREZ FACAL (IUE 2-54486/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10661 May 07- May 18

CARLOS OMAR LIMA GRIMON (IUE 2-4899/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10592 May 07- May 18

WASHINGTON ANTONIO ECHEVARRIA IGNATENCO (IUE 2-3178/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10467 May 04- May 17

ZULMA IRIS DELGADO TORRES (IUE 2-7913/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10205 May 02- May 15

OLGA HORTENSIA PIZZORNO IZQUIERDO (IUE 2-7012/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10170 May 02- May 15

IRIS ESNILDA FERRE IMA ó IMAS y CARLOS EULOPIO BARINDELLI FERRE (IUE 2-8095/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10169 May 02- May 15

CARMEN ELIDELBA MARTINEZ ALFONSO (IUE 2-50998/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10103 May 02- May 15

ELIEZER MARCELO ALGRANATI YOSEBASCHVILI (IUE 2-9007/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9993 Abr 30- May 14

LICIA o LICCIA RAFIN o RAFFIN MARSON (IUE 2-5716/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9930 Abr 30- May 14

SUSANA MARTINEZ DARRIBA (IUE 2-12007/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9813 Abr 27- May 11

ROSINA INFANTE INVERSO (IUE 2-8598/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9764 Abr 27- May 11

CARLOS ANTONIO COLLAZO RUGGIERO (IUE 2-46761/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9757 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBENS o RUBEN MARIO ROJAS LAGOMARSINO, EVA MERCEDES ARNAIZ ACOSTA y ANA MARIA ROJAS CORONEL (IUE 2-11138/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11227 May 10- May 24

MANUEL GOMEZ RAMA y FELICIA FRAGA RAMA (IUE 2-47292/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11003 May 09- May 23

SONIA OJERO (IUE 2-4234/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10802 May 08- May 22

NELIDA GONZALEZ MARTIGNONI (IUE 2-12321/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10755 May 08- May 22

SERGIO ANTONIO SIRI SALA (IUE 2-12492/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10295 May 03- May 16

FATTORETTI BENVENUTO, ELSA SUSANA (FICHA 2-26190/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9855 Abr 27- May 11

ENRIQUE PRIGUE ANDRADA (IUE 2-8831/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9850 Abr 27- May 11

DECIMOTERCER TURNO

FIGUEREDO CLEMATTE JUAN (IUE 2-55028/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11417 May 11- May 25

JUAN MUNKA TALAS (IUE 2-7649/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11170 May 10- May 24

SONIA IRENE DEL PUERTO CEDRES y JUAN FRANCISCO MOURAT SARANTES (IUE 2-3098/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11029 May 09- May 23

ROBERTO CARDOZO ROSANO (IUE 2-9258/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10804 May 08- May 22

ZUMILDA ELVIRA ó ZUNILDA ELVIRA ó ZUNILDA ELENA GONZALEZ RAIMONDI ó RAYMONDI y LUIS ALBERTO PERA BURMIA (EXPEDIENTE 2-9528/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10748 May 08- May 22

JULIO CLEVER LIGÜERA (IUE 2-8516/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10588 May 07- May 18

JUAN MANUEL DE LA SIERRA PADE y OLGA RECCHI DELGADO (IUE 2-52947/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.

Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10469 May 04- May 17

EDGARD ELIAS ASTI ENCISO (EXPEDIENTE IUE 2-8079/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10424 May 04- May 17

ENRIQUE VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-9728/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10423 May 04- May 17

CONCEPCIÓN GARCÍA, EDUARDO (IUE 2-6055/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10336 May 03- May 16

BERTA ODINA ROCHA SARALEGUI y MARIO RAÚL DECUADRO ROCHA (IUE 2-694/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10326 May 03- May 16

CASILDO OCAMPO de los SANTOS (IUE 2-37178/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10242 May 04- May 17

NELLY DIAZ BRUZZONE (IUE 2-8435/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9940 Abr 30- May 14

FRANCISCO GULLELLO y MARÍA ANTONIA SIGNORETTA (IUE 2-9116/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9807 Abr 27- May 11

LILIANA CORVINO ROTUNNO (IUE 2-14.619/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9805 Abr 27- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

ALBA LUZ BRACESCO DURE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-8426/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11418 May 11- May 25

ALEJANDRO BARBERÍA COROSTACCO (IUE 2 4031/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11150 May 10- May 24

MARÍA ISABEL FOLIADOSO FALERO (EXPEDIENTE 2-3702/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11031 May 09- May 23

WALTER ALEJANDRO FERRANDO BONELLI e ILMA RUFINA FERREIRA CASTRO (EXPEDIENTE 2-6899/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10827 May 08- May 22

MARIA TERESA BENTANCOR DELGADO (EXPEDIENTE 2-12560/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10803 May 08- May 22

HUGO FERRO VIGLINO (EXPEDIENTE IUE 2-5479/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10787 May 08- May 22

PABLO de LEÓN RAMOS y ASUNCIÓN PÉREZ DUQUE (EXPEDIENTE 2-9533/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10749 May 08- May 22

IRIS GLADYS FIGUEREDO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-11310/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10642 May 07- May 18

NYBIA TERESA BATTISTESSA CHIACCHIO (EXPEDIENTE 2-2788/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10593 May 07- May 18

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-12134/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10589 May 07- May 18

VAZQUEZ LOPEZ, REINALDO (EXPEDIENTE 2-3527/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10474 May 04- May 17

DIMBA MILAGROSA VIERA CAMPS (IUE 2-4801/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10338 May 03- May 16

TORIBIO BENTANCOR CABRERA y CIRIACA ALICIA GUILLEN GUILLEN (IUE 2-4336/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10334 May 03- May 16

ROSA HILDA PIERULIVO BOOK (EXPEDIENTE IUE 2-40934/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10301 May 04- May 17

JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI (IUE 2-8049/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10012 Abr 30- May 14

TURQUEZA CLADYS CABOT REZOLA y AURELIO BELVER FRIZI (EXPEDIENTE 2-8555/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10002 Abr 30- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CLAUDIA ROSSA HODEL (IUE 2-13482/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11355 May 11- May 25

ROSA ESTILITA o ESTELA ROMERO VESGA (IUE 2-11235/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11222 May 10- May 24

EDISON ROBERTO REYES LUCUMBERRY (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-5697/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11202 May 10- May 24

MARIA AMANDA GOMEZ SCAVINO (EXPEDIENTE 2-13094/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11036 May 09- May 23

RIVARA ARTOLA, MARIA (IUE 2-53809/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11018 May 09- May 23

FRANCISCO PEDRO CROSA ARRARTE (IUE 2-9170/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10954 May 09- May 23

HUGO CARLOS MAFFEI y NOEMI ELENA BERISSO (EXPEDIENTE 2/45043-2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10944 May 09- May 23

HECTOR ANDRES CAMIOU CANCELA (EXPEDIENTE IUE 2-6377/2018).
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10825 May 08- May 22

GUILLERMO FELIX VARELA CROCCIA (EXPEDIENTE 2-13488/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10744 May 08- May 22

DE SOUZA GONCALVES, ANGEL MARÍA (EXPEDIENTE 2-6965/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10673 May 07- May 18

MARIA DEL CARMEN TEJERA MONTERO (EXPEDIENTE IUE 2-6472/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10658 May 07- May 18

MARIA ELENA RAMOS (EXPEDIENTE IUE 2-7662/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10590 May 07- May 18

JOSE MAXIMO GUERRA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-11664/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10582 May 07- May 18

LUIS DEMETRIO ESTOYANOFF RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-10694/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10206 May 02- May 15

ANGELES EVA MENDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 002-53136/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10167 May 02- May 15

MARIA JAMBOLATIAN NORENDZAYAN (FICHA IUE 2-44395/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9925 Abr 30- May 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO ORLINDO MORALES (IUE 2-11683/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11307 May 11- May 25

JORGE MACHADO ECHAVE (IUE 2-3800/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11306 May 11- May 25

ROQUE MARIA ESPINO RODRIGUEZ (IUE 2-12559/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11214 May 10- May 24

LUIS ALBERTO GARCIA OLIVIERI (IUE 2-4452/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11007 May 09- May 23

ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA (IUE 2-8717/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11005 May 09- May 23

ALBERTO VARESE (IUE 2-2775/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10823 May 08- May 22

CAROLINA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-6005/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10508 May 04- May 17

JUAN FRANCISCO ARROSPIDE CHICO (IUE 2-10803/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10425 May 04- May 17

ANGELICA ROSA LUQUE FURMENTO (IUE 2-12246/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10296 May 03- May 16

ASDRUBAL OMAR PERALDINI SICA (IUE 2-11017/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10270 May 03- May 16

FELIPE NERI DE LOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-6996/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10213 May 02- May 15

MARIA GLORIA CAIRO SOCIAS (IUE 2-47316/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10171 May 02- May 15

ANA MARIA OTERO NUÑEZ (IUE 2-11598/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10142 May 02- May 15

MIRELLA REY SAINZ (IUE 2-499/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10009 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

SERAFIN ALONSO CORBACHO (IUE 2-13143/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11362 May 11- May 25

GLORIA SUSANA SILVA (IUE 2-10970/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11308 May 11- May 25

CRISTINA AIDA SENA (IUE 2-8120/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11221 May 10- May 24

MARIA CELIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-3699/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11030 May 09- May 23

JOSE BATLLE VIVAS PEREZ (IUE 2-12626/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11024 May 09- May 23

LUIS SERGIO BLANCO CAPO (IUE 2-54733/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10826 May 08- May 22

HECTOR OMAR SIMONELLI SILVA (IUE 2-11349/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10670 May 07- May 18

NELSA NERI QUINTANA (IUE 2-11915/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10594 May 07- May 18

ANA MARIA COMAS MEROLA (IUE 2-4950/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10464 May 04- May 17

OLGA PARDO SANTAYANA CANAVERIS (IUE 2-6769/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10329 May 03- May 16

ANDRES RAUL CROVETTO BORGH (IUE 2-3323/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10319 May 03- May 16

RUPERTO LEOPOLDO ILARDIA o ILARDIAS MOSTEIRO y ELIDA IRENE PEREIRA MOZO o ELIDA IRENE PEREIRA MOZZO o ELIDA IRENE PEREIRA MOSSO o ELIDA ELENA PEREIRA MOZO o MOZZO o MOSSO (IUE 2-4682/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9941 Abr 30- May 14

JOSE PEDRO PIPOLO FUNICELLI o JOSE PEDRO SANTO PIPOLO FUNICELLI (IUE 2-12344/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9931 Abr 30- May 14

ULISES ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-612/2018).

Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9759 Abr 27- May 11

LELIA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10562/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9758 Abr 27- May 11

DECIMONOVENO TURNO

SARKIS CHABKINIAN MURATIAN y SARANDI JUSTINA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-14985/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11309 May 11- May 25

ULPIANO GONZALEZ PEREIRA (FICHA 2-13662/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11212 May 10- May 24

DOMINGO LUIS DEANGEL SCARPITO (FICHA 2-12139/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11205 May 10- May 24

EVANGELINA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-9198/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11195 May 10- May 24

MARIA HAYDEE MENDEZ CASTRO (FICHA 2-13468/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11189 May 10- May 24

CARMELA MALERBA o MALERBA GIANNONE (FICHA 2-9666/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11062 May 09- May 23

DOLORES AREAL MARTINEZ (FICHA 2-7936/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11025 May 09- May 23

VERTEMIL MOMBRU NIEVES (FICHA 2-11805/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11016 May 09- May 23

NELSON AMERICO CUSATTI ALMADA (FICHA 2-10300/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10675 May 07- May 18

ARTURO HEIDENREICH (FICHA 2-9900/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10481 May 04- May 17

HAROLDO FELIX TAPPA SAN MARTIN y JORGELINA RITA MONTEVERDE VANNI (FICHA 2-41425/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10479 May 04- May 17

O'BRIEN FORBES FFRENCH y OLGA MACKENZIE LUHRS o MAC KENSIE LUHRS (FICHA 2-3034/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10475 May 04- May 17

MARIA DEL CARMEN MOYA (FICHA 2-11591/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10341 May 03- May 16

EDUARDO MANSILLA OTERO (FICHA 2-5376/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10323 May 03- May 16

RAMON LUIS UBAL (FICHA 2-12035/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10157 May 02- May 15

HECTOR IZCOVICH (FICHA 2-12429/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10145 May 02- May 15

JUAN GAMARRA OJEDA (FICHA 2-39487/2015).
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 10060 May 03- May 16

HECTOR ULISES BADELL RIAL (FICHA 2-56432/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10022 Abr 30- May 14

CLARO SANCHEZ GOMEZ (FICHA 2-56424/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10017 Abr 30- May 14

MARIA ESTHER BECARIA OLAVE (FICHA 2-2101/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9997 Abr 30- May 14

JUAN PEDRO SILVA PEREZ (FICHA 2-13089/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9926 Abr 30- May 14

CARLOS ALVARO BOSCH GARCIA (FICHA 2-56417/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9852 Abr 27- May 11

HUGO ALFREDO HERNANDEZ ALONZO (FICHA 2-4599/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9778 Abr 27- May 11

ULISES PRESBITERO UMPIERREZ GODINO y OLGA INES CARRASCO (FICHA 2-10043/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9767 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

LILIANA SARA KUSNIR TOBELEM (FICHA 2-10010/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11311 May 11- May 25

CARMELO ENRICO CARLONE CAVALLO (FICHA 2-10674/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11310 May 11- May 25

JULIA SIRLEY GILGORRI SOSA o JULIA SHIRLEY LANCASTER (FICHA 2-11974/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11231 May 10- May 24

MARIO LUIS TENCHIO ROMERO (FICHA 2-9393/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11228 May 10- May 24

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN HIPOLITA DALFOLO RODRIGUEZ y JUAN PEDRO QUISSELIS PRATTO (FICHA 2-34738/2010).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11215 May 10- May 24

ELDA GARCIA o ELDA GARCIA GARCIA (FICHA 2-12376/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11191 May 10- May 24

VICTOR EMILIO ARGONZ (FICHA 2-13453/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11167 May 10- May 24

OSCAR GABRIEL ESTEBAN CABRERA (FICHA 2-11799/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11038 May 09- May 23

IGNACIA ESTHER GIMENEZ MARTINEZ (FICHA 2-10792/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10955 May 09- May 23

GUIDO ALBERTO NUÑEZ MACHADO y ALBA MIREYA OLMOS YAGUNA o LLAGUNA (FICHA 2-9530/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10745 May 08- May 22

RIOBAL BRUN FROSTE, FELICIA FROSTE o FROSTE CABRERA y RAMON ANASTASIO BRUN o BRUN SILVERA (FICHA 2-31571/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10696 May 09- May 23

ISMAEL HUGO TUDURI CASTAGNINO (FICHA 2-12566/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10584 May 07- May 18

LUISA MARIA TERESA DE LEON COLLAZO (FICHA 2-13784/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10583 May 07- May 18

JULIO CESAR RODRIGUEZ FAJARDO (FICHA 2-78/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10567 May 08- May 22

CARLOS ALBERTO JAUMANDREU CAORSI (FICHA 2-11392/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10468 May 04- May 17

NELLY MONTES RIVEIRO (FICHA 2-55416/2017).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10104 May 02- May 15

MARIA ISABEL RUIZ GERMONE (FICHA 2-12255/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9809 Abr 27- May 11

CRISTOFERLE PAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11550/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9769 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA BEATRIZ SCHNEITER TORRES (IUE 2-614/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11414 May 11- May 25

SARA MARGO CLAVELL LABORDE y JULIO ABEL MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-55357/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11394 May 11- May 25

PEDRO ROBERTO BOGLIOLO ALEXANDRO (IUE 2-4796/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11367 May 11- May 25

ENELDA DORA ARENAS MONTAÑA (IUE 2-12051/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11312 May 11- May 25

RODOLFO PERCIBALLE GIACOMETTI y GLADYS LISA LOPEZ CABEZA o CABEZAS (IUE 2-11140/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11211 May 10- May 24

IRIS INES CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 2-6047/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11151 May 10- May 24

ROSA SHINOBU KAHIJARA KOMINE (IUE 2-6374-2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10756 May 08- May 22

EDUARDO GARCIA MELCON (IUE 2-6770/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10654 May 07- May 18

EDILIA AMELIA ROSTAN AVILA (IUE 2-11320/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10641 May 07- May 18

DANIEL CAPELUTO DEVESA (IUE 2-8838/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10466 May 04- May 17

MARÍA SALOME ROMANIZ CESTAU (IUE 2-6422/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10003 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS CEJAS TECHERA y ZULMA DOLORES PETRONE GARCÍA (IUE 2-764/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9917 Abr 30- May 14

AGUSTÍN CABRERA HERNÁNDEZ y SEGUNDA DONATA ROSAS REGALIN (IUE 2-51660/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9848 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA PEREIRA DAS NEVES SALVI (IUE 2-2886/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11402 May 11- May 25

GUSTAVO ALEJANDRO CAMPO ABELLA (IUE 2-4308/18).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11325 May 11- May 25

OVILIA ROSANO (IUE 2-12789/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11316 May 11- May 25

MARÍA RITA MARTÍNEZ MORALES (IUE 2-4182/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11315 May 11- May 25

JUDITH ECHAVE ECHAVE (IUE 2-6275/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11197 May 10- May 24

ALEJANDRA TABORDA (IUE 2-10164/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11166 May 10- May 24

MABEL NELLY LEMUS MARTINEZ (IUE 2-54658/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. María José Piñeiro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11143 May 10- May 24

AGUSTIN GUILLEN DA SILVA (IUE 2-2443/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11033 May 09- May 23

SIMA YANDIAN EEJIAN (IUE 2-776/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10824 May 08- May 22

MARIA DEL ROSARIO SCHELOTTO MENDIVE (IUE 2-10975/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10757 May 08- May 22

NIEVES MUÑIZ PARDO (IUE 2-10758/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10736 May 08- May 22

ILDA CANO ROMERO (EXPEDIENTE 2-11301/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10640 May 07- May 18

JUAN ALMIRATI NIETO (IUE 2-9242/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10349 May 03- May 16

SUSANA MILAN RODRIGUEZ (IUE 2-51647/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10078 May 03- May 16

LUIS GUSTAVO PAROLIN GAGO (IUE 2-6753/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9988 Abr 30- May 14

DANIEL ACEVEDO COR e IRENE MABEL VERA (IUE 2-4453/2018).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9927 Abr 30- May 14

MARÍA SUSANA RULL o RULL DE CABELLO (IUE 2-50258/2017).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9847 Abr 27- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

AUGUSTO RICARDO RISSO MENDEZ (FICHA 2-35287/2017).
Montevideo, 5 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11382 May 11- May 25

FERNANDO ITALO CASARTELLI BINAGHI (FICHA 2-15394/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11379 May 11- May 25

CELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-13610/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11037 May 09- May 23

SERGIO de la CRUZ PUCACH (FICHA 2-6795/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11026 May 09- May 23

CIRA ANTONIA SUAREZ PIREZ (FICHA 2-5408/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10828 May 08- May 22

ROSITA AIDA YOZZI OCHIUSSO u OCCHIUSSO u OCCHIUZZI (FICHA 2-7625/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10797 May 08- May 22

MARIA DEL CARMEN VERGARA CALLEROS (FICHA 2-8842/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10795 May 08- May 22

GUILLERMO BAYCE PEREZ (FICHA 2-11329/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10676 May 07- May 18

PEDRO PABLO IGARZABAL MELESI (FICHA 2-12104/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10650 May 07- May 18

MARÍA GRACIELA SANTOS IRIARTE (FICHA 02-5159/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10638 May 07- May 18

CECILIA MARCELA IRURETA GOYENA LAGO (FICHA 2-13170/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10478 May 04- May 17

AMILCAR SILVIO BANCHERO BONETTO y ELSA SUSANA DELGUE VICO (FICHA 227-985/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10426 May 04- May 17

JOSE MARIA REGUEIRO OREIRO e HILDA GRACIELLA DELUCCHI POLERO (FICHA 2-11053/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10333 May 03- May 16

VICENZO o VINCENZO o VICENTE MACCHIA LOPARDO (FICHA 2-9536/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10297 May 03- May 16

JOAQUIN ERNESTO ROYER MEIZOSO (FICHA 2-14329/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10271 May 03- May 16

NEOBE NERIS OLIVER PANUCCI (FICHA 2-11184/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10210 May 02- May 15

EDUARDO MANUEL PENSADO MARTINEZ (FICHA 2-50008/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10204 May 02- May 15

MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON (FICHA 2-11491/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9770 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO MARIA PEREYRA BENENCIO (FICHA 2-10428/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11396 May 11- May 25

RICARDO HECTOR SANTERINI o RICARDO HECTOR SANTERINI LEMOS (FICHA 2-10544/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11014 May 09- May 23

MARTHA BEATRIZ SCHLENKER MORENO (FICHA 2-13777/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10840 May 08- May 22

RICARDO PASTORINO CABRERA (FICHA 2-11768/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10829 May 08- May 22

ISMAEL LEON ARISPE y MARIA FRANCISCA SEIJO DIAZ (FICHA 2-57707/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10649 May 07- May 18

WASHINGTON HUGO PADILLA RODRIGUEZ (FICHA 2-5656/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10648 May 07- May 18

BLANCA NORMA LATO MONTES (FICHA 2-13384/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10595 May 07- May 18

GLADYS BLANCA FORMENTO TOSI (FICHA 2-4337/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10324 May 03- May 16

MARGARETH ANA CARBAJAL SACCO (FICHA 2-37898/2017).
Montevideo, 5 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10285 May 03- May 16

GLADYS VIOLETA MANCEBO ENEBU (FICHA 2-6481/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10207 May 02- May 15

DELMIRO EMILIO BARCA SCAGNI (FICHA 2-12106/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10080 May 02- May 15

OLGA RENEE RICHINO PANIZZA e IVONNE RICHINO PANIZZA (FICHA 2-9108/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10013 Abr 30- May 14

ALICIA MYRIAM DEVOTO BALLAQUE (FICHA 2-4620/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10008 Abr 30- May 14

WASHINGTON PASTORINI ARBURÚA (FICHA 2-11936/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10001 Abr 30- May 14

YOLANDA IRAOLA MONTEVERDE (FICHA 2-11200/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9986 Abr 30- May 14

MARIA MAGDALENA TABAREZ BURANELLI (FICHA 2-11348/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9811 Abr 27- May 11

SINIBALDO FURTADO CUADRADO y JULIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 2-25644/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9760 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELVIRA SERE ORTIZ (IUE 2-12293/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11415 May 11- May 25

MARÍA ELIDES o MARÍA ELIDES MARGOT ICASURIAGA ARRECHEA (IUE 2-50027/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11152 May 10- May 24

JUSTINO ROSA CABRERA (IUE 2-53159/2017).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11064 May 09- May 23

IBIS DOLLY PINTOS HIPOGROSSO (IUE 2-24460/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11009 May 09- May 23

MANUEL LOPEZ GARCIA (IUE 2-56382/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10844 May 08- May 22

BLAS LEONOR CHUMINO PESSANO y MARÍA del CARMEN CHUMINO DELUCA (IUE 2-10021/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10782 May 08- May 22

JULIA GREGORIA GARCIA CASTRO (IUE 2-6774/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10664 May 07- May 18

PEDRO JOSE DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-7145/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10663 May 07- May 18

HIGINIO VALDAZO ANFRONS (IUE 2-11.040/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10660 May 07- May 18

ELOÍSA de los SANTOS ARTIGAS (IUE 2-5071/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10484 May 04- May 17

NATIVIDAD JUANA, RODRIGUEZ MARTINEZ o JUANITA NATIVIDAD, RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-59044/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10457 May 04- May 17

ELIDA PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-3528/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10166 May 02- May 15

ROSA COTELO CABRERA (IUE 2-12462/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10146 May 02- May 15

AURELIO MARTÍNEZ GRANA (FICHA IUE 2-44397/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9932 Abr 30- May 14

SARA BELTRAN BAZZANA (IUE 2-26984/2017).
Montevideo, 11 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9854 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

XAVIER ALFREDO CASTRO MORE (IUE 2-12900/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11408 May 11- May 25

OCTAVIO UBIRAYARA POSADA ALPUY (IUE 2-9642/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11407 May 11- May 25

ISRAEL CARDOZO LAMAS (IUE 2-48722/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11378 May 11- May 25

NELE EUSEBIO FAGUNDEZ AMARO RODRIGUEZ (IUE 2-2458/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11314 May 11- May 25

BLANCA PASCUAL CRUZ (IUE 2-55065/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11219 May 10- May 24

GERARDO JOSÉ o GERARDO JOSÉ JERÓNIMO o GERARDO JOSÉ GERÓNIMO MAGNANO DELFANTE (IUE 2-13645/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11139 May 10- May 24

ALFONSO ARONA PASTORINO (IUE 2-2126/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10961 May 09- May 23

JOANNA o JOANN MALINOWSKA CHAVES o CHAVEZ o JOANNA EMILIA MALINOWSKA o MALINOWSKI KOWALCZUK o JUANNA MALINSKA, JOANNY MALINOWSKA, JOANNY o JOANNA EMILI MALINOWSKIEJ o JOANNA EMILIA PSIUK (IUE 2-54587/2007).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10848 May 08- May 22

AIDA ROMANO FERNANDEZ (IUE 2-48935/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10671 May 07- May 18

MARIA NELIDA PEREZ GARCIA (IUE 2-6373/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10668 May 07- May 18

ADELMA JOSEFINA UBIETA GERMAN o ADELMA JOSEFINA UBIETA de YAÑEZ (IUE 2-40622/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10507 May 04- May 17

JOSE CARLOS CHAVES o CHAVEZ AVILA (IUE 2-37786/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10332 May 03- May 16

BEATRIZ ANNABEL CAMPOS (IUE 2-2688/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10272 May 03- May 16

JUAN ANTONIO DELGADO CARABALLO (IUE 2-1257/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9933 Abr 30- May 14

HEBER MARCOS SANABRIA (IUE 2-5620/2018).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9845 Abr 27- May 11

MARÍA KECHICHIAN DINGUILIAN (IUE 2-8702/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9834 Abr 27- May 11

JUAN ANTONIO DIAZ SOBRAL (IUE 2-5906/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9808 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LEONCIO LOEBLIN DUARTE (IUE 2-11484/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11397 May 11- May 25

AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER (IUE 2-12622/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11372 May 11- May 25

ANA MARIA RUDOLF MACCIO (IUE 2-14419/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11363 May 11- May 25

JEAN CLAUDE CREN CHOTIN (IUE 2-11027/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11360 May 11- May 25

JULIO CESAR LOARCHE BORGES (IUE 2-46591/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11059 May 09- May 23

JORGE ALBERTO FABANI (IUE 2-12946/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10796 May 08- May 22

JUANA ESTHER ALVAREZ GONZALEZ y NELSON RAMON VIÑAS CLAVIJO (IUE 2-1509/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10750 May 08- May 22

ANGEL LUIS RODIO LAINO (IUE 2-8112/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10657 May 07- May 18

JUAN CARLOS PIÑA MEDEROS y JUANA REGINA DELGADO HERNANDEZ (IUE 2-9299/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10656 May 07- May 18

ALFREDO MARIO BERRUTTI PUJADAS (IUE 2-10162/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10639 May 07- May 18

NELY AIDA NOLBERTA PREZ CASERES (IUE 2-10542/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10472 May 04- May 17

CARLOS EDUARDO KONCKE JALABERT (IUE 2-11628/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10471 May 04- May 17

MARTIN DE SALTERAIN LEZICA (IUE 2-12331/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10463 May 04- May 17

RICARDO ALONSO FUENTES (IUE 2-11298/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10340 May 03- May 16

JULIO ANGEL MIGUEZ MANFREDI (IUE 2-55468/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10141 May 02- May 15

TEODORO NAVARRO CRISTINO (IUE 2-8355/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9768 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA AURORA ACOSTA GALARZA y ELIAS ARIEL NIEVES o NIEVEZ IRIGOYEN (IUE 2-12694/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11413 May 11- May 25

JUAN LUIS GONZALEZ LINARES (IUE 2-13460/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11165 May 10- May 24

RAQUEL BEATRIZ USERA COHE (IUE 2-12067/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11140 May 10- May 24

MARIA DOLORES GALLEGO BALTAR (IUE 2-12312/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11061 May 09- May 23

FELIPE RAMOS DE LA SANTA CRUZ (IUE 2-12879/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11015 May 09- May 23

IRMA GLADYS NAPOLITANO DIPRISCO (IUE 2-8090/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11008 May 09- May 23

ODILA ENRIQUETA PERI PERTUSSO (IUE 2-9590/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10842 May 08- May 22

ELSA FASCETTO RAMIREZ (IUE 2-10872/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10806 May 08- May 22

BEATRIZ CLARISA SOLE (IUE 2-10705/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10674 May 07- May 18

JAIME SICA AMBUS (IUE 2-11128/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10669 May 07- May 18

JORGE URBANO DIZ BERTOA (IUE 2-11259/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10352 May 03- May 16

GLADYS IVONA RECARTE MICHELENA (IUE 2-9031/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10014 Abr 30- May 14

PERLA NELLY DIAZ BORDON (IUE 2-3004/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9985 Abr 30- May 14

ROSA VIÑAN RIVERO (IUE 2-6262/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9776 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA PEDRON SANGUINET (FICHA 156-839/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10886 May 10- May 24

TERCER TURNO

MARISOL MONZON MONTAÑA (IUE 461-146/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11333 May 11- May 25

HILDA MARGARITA ALAMOS CÁCERES (IUE 461-143/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11077 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JESUS MARIO MOREIRA CORTABITARTE (IUE 444-93/2018).
Bella Unión, 19 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10292 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

TEODORA GUZMAN (IUE 444-279/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10390 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA PERDOMO (IUE 168-29/2018).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 10415 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DANIEL MIGUEZ ROCCO (IUE 541-701/2017).
Atlántida, 27 de febrero de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11028 May 09- May 23

GREGORIO BENTANCOR CEJAS (IUE 541-283/2017).
Atlántida, 9 de octubre de 2017.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10061 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DARDO ANTONIO IGLESIAS MUSSO (IUE 180-297/2017).
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10733 May 09- May 23

JOSÉ FERNANDES DA CONCEICAO e ISABEL DOS REIS RODRIGUES o ISABEL RODRIGUES DOS REIS (IUE 180-445/2017).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10465 May 04- May 17

SEXTO TURNO

CARLOS WALTER ANTOGNAZZA DÍAZ (IUE 493-41/2018).
Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10234 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MAGDALENA GUADALUPE ESPIGA AROCENA y HECTOR RAUL CHAVES VARON (IUE 440-136/2018).
Las Piedras, 14 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10189 May 02- May 15

MARIA TERESA TELLECHEA PEREIRA (IUE 440-59/2018).
Exoneración Ley 18078.
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10153 May 02- May 15

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS ESTEVEZ o ESTEVES BURMENS y MARIA ROMULA ORIGUELA u ORIGÜELA DEL RIO (FICHA IUE 458-256/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11229 May 10- May 24

NELIDA DUARTE FARIAS (FICHA IUE 458-203/2018).
Las Piedras, 4 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11168 May 10- May 24

ARTIGAS CESAR BENTANCOR PINTADO (FICHA IUE 458-228/2018).
Las Piedras, 13 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10990 May 09- May 23

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SORIA (FICHA IUE 458-241/2018).
Las Piedras, 18 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10192 May 02- May 15

AMABILIO PEREIRA RAMOS (FICHA IUE 458-223/2018).
Las Piedras, 13 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9946 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

HUGO ROBERTO BENTANCOR BARRETO (IUE 533-245/2018).
Las Piedras, 6 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10989 May 09- May 23

JULIA CARROSIO MORALES (FICHA IUE 533-1044/2017).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9945 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PABLO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 175-19/2017).
Pando, 30 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11098 May 10- May 24

FÉLIX RAMÓN HOMERO o FÉLIX o RAMÓN u HOMERO o FÉLIX RAMÓN o FÉLIX HOMERO o RAMÓN HOMERO FLEITAS LARROSA (FICHA 175-795/2017).
Pando, 18 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10412 May 04- May 17

ERECEL DOS SANTOS LOPEZ (FICHA 175-700/2017).
Pando, 1 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 10058 May 02- May 15

CUARTO TURNO

ESTEBAN VIDELLA (FICHA 176-190/2017).
Pando, 17 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10261 May 03- May 16

MARIA YANET CANCELA CABRERA (FICHA 176-281/2017).
Pando, 9 de agosto de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10063 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ORIOVALDO PINTOS DE OLIVEIRA o PINTOS DE OLIVERA NUÑEZ (IUE 576-97/2018).
Toledo, 21 de febrero de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10794 May 08- May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASSIS CAMPOS GULARTE (IUE 207-229/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11292 May 11- May 25

MIRTHA ELENA BORCHE OLMOS (IUE 207-238/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11254 May 11- May 25

GODIÑO TEJERA, JUAN CASIO o GODINHO TEJERA, JUAN CASIO (IUE 207-128/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9959 Abr 30- May 14

JULIAN, MARTINEZ AROSTEGUI o AROZTEGUI (IUE 207-145/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9958 Abr 30- May 14

HECTOR HERMENEGILDO, DA SILVA MADRUGA (IUE 207-213/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9706 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

LUIS CARLOS SEBBEN o LUIS CARLOS SEBBEN VIVIAN (IUE 208-103/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11293 May 11- May 25

SARA ICLEA DIAZ CASERES o SARA ICLEA DIAZ CAZERES o SARA ICLEA DIAZ CACERES o SARA ICLEA DIAZ (IUE 208-177/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11251 May 11- May 25

VARGAS MEIRELLES, ELFA NOEMI (IUE 208-86/2018).
Melo, 16 de marzo de 2018.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5413 10/p 10607 May 07- May 18

RAMAYO, CARLOS y ECHEVENGUA RECALDE, EULOGIA (IUE 208-142/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10606 May 07- May 18

CLAUDIO ROTA RODRIGUES, CLAUDIO ROTTA RODRIGUEZ o CLAUDIO RODRIGUES o CLAUDIO RODRIGUEZ (IUE 208-124/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10302 May 03- May 16

BELKYS MAGDALENA NOVO BORBA (IUE 208-166/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10118 May 02- May 15

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS FIALHO CARDOZO y DORA ILMA SOUZA IZQUIERDO (IUE 468-181/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11256 May 11- May 25

ROBERT HUGO FERREIRA LOPEZ (IUE 468-49/2018).
Melo, 26 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11255 May 11- May 25

LUCIANE DE CASTRO SILVEIRA o LUCIANE SOBREIRO DE CASTRO (IUE 468-88/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10304 May 03- May 16

RITA AGUIAR SILVEIRA (IUE 468-189/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10303 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA CANEVARI (IUE 223-88/2018).
Colonia, 21 de marzo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11184 May 10- May 24

OMAR EDESIO CARRO PAGALDAY (IUE 223-133/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10196 May 02- May 15

JOSE ALE (IUE 223-127/2018).
Colonia, 11 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10195 May 02- May 15

TERCER TURNO

YOLANDA ESTHER VILLAR GATTI (IUE 508-114/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10997 May 09- May 23

RUBEN IGNACIO AMODIO o AMODIO AMODIO (IUE 508-43/2018).
Colonia, 30 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10996 May 09- May 23

DIONISIO OMAR RODAS MARTINEZ (IUE 508-117/2018).
Colonia, 17 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10307 May 03- May 16

MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (IUE 508-104/2018).
Colonia, 5 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9797 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS BENITEZ PEREIRA (IUE 227-222/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11186 May 10- May 24

ISMAEL AMELIO CASANOVA DAVILA (IUE 227-226/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10998 May 09- May 23

CELIA JUANA, ELENA JACINTA y JULIA ESTHER ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-725/2017).
Carmelo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9793 Abr 27- May 11

MARY JACINTA LOZANO RODRIGUEZ (IUE 227-724/2017).
Carmelo, 1 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9791 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NILDA NORMA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (IUE 225-191/2018).
Rosario, 24 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11183 May 10- May 24

MARÍA ASUNCIÓN o CONCESION o CONCEPSION MONTE DE OCA o MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (IUE 225-235/2018).
Rosario, 13 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10995 May 09- May 23

BRENDA POLONIA DAVILA BENITEZ y ALBERTO EDUARDO HALTER STUTZ (IUE 225-207/2018).
Rosario, 18 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9969 Abr 30- May 14

AGUSTÍN QUINTILLA ZARAGOZA (IUE 225-140/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9968 Abr 30- May 14

ARTURO ALBERTO SCHÖLDERLE KARLEN (IUE 225-141/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9795 Abr 27- May 11

ILSE NELDA BERNATZKY NEITHARDT (IUE 225-206/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9792 Abr 27- May 11

MARÍA INÉS WALLER DUHALDE (IUE 225-226/2018).
Rosario, 18 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9790 Abr 27- May 11

LAURA EMA BENTANCOR MARTINEZ y RODOLFO WALLER COLLAZO (IUE 225-630/2008).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9789 Abr 27- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON GODAN (IUE 242-744/2017).
Durazno, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11121 May 10- May 24

RAQUEL ARAUJO MELGAR (IUE 242-79/2018).
Durazno, 7 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10451 May 04- May 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES GONZALEZ GOMEZ (IUE 254-158/2018).
Trinidad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11081 May 10- May 24

JUAN BARTOLOME DESALVO LOS SANTOS (IUE 254-298/2016).
Trinidad, 19 de julio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10882 May 09- May 23

AMELIA BIBIANA MONTAÑO BROM (IUE 254-142/2018).
Trinidad, 22 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9961 Abr 30- May 14

ALICIA JANNETTE ESCAIRATO RODRIGUEZ (IUE 254-116/2018).
Trinidad, 14 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9960 Abr 30- May 14

LEÓN CHIAPPA, JESÚS ESPERANZA (IUE 254-412/2017).
Trinidad, 5 de octubre de 2017.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9727 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO MARIA FERREIRA GRAJALES y ESTHER FELICIANA GRUNULLU o GRUMULLU ALVAREZ (FICHA IUE 260-277/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11291 May 11- May 25

ANA MARÍA LASSO IBARRA (FICHA IUE 260-331/2018).
Florida, 3 de mayo de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10966 May 09- May 23

BLANCA NIDIA GONZALEZ o GONZALES GUARDIA (FICHA IUE 260-295/2018).
Florida, 25 de abril de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10965 May 09- May 23

RUFINA SEVERINA FELLAY SOUZA (FICHA IUE 260-256/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10621 May 07- May 18

CARMEN MARIEL USOZ ACERENZA (FICHA IUE 261-973/2017).
Florida, 25 de abril de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10620 May 07- May 18

CELIA FRANCISCA ICASURIAGA o YCASURIAGA VIVAS o ICASURIAGA o YCASURIAGA DE CORUJO, FLORENTINO AGAPO CORUJO AMARO, MARIA ANGELICA CORUJO ICASURIAGA o YCASURIAGA y CALIA CELMIRA CORUJO ICASURIAGA o YCASURIAGA (FICHA IUE 260-215/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10279 May 03- May 16

TERCER TURNO

HONORIO REINALDO PEREZ (FICHA IUE 261-59/2018).
Florida, 20 de febrero de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10738 May 08- May 22

SINCER EDMUNDO CABALLERO GUTIERREZ (FICHA IUE 261-205/2018).
Florida, 13 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10619 May 07- May 18

MATIAS o MATHIAS RAMON FELLAY SOUZA (FICHA IUE 261-206/2018).
Florida, 13 de abril de 2018.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10618 May 07- May 18

LUCIA RODRIGUEZ MAUTONE (FICHA IUE 261-210/2018).
Florida, 13 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9871 Abr 30- May 14

MARIA ELENA DELUCCA o DE LUCA o DE LUCCA o DELUCA BRUNO (FICHA IUE 261-973/2017).
Florida, 20 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9870 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA VIOLETA DA SILVA VANZELLA y JUVENAL GARRIDO DA SILVA (IUE 274-834/2017).
Minas, 13 de marzo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10975 May 09- May 23

OFELIA CRICELDA CASAÑA PERDOMO u OFELIA CASAÑA PERDOMO u OFELIA CRISELDA CASAÑA u OFELIA CRISELDA CASAÑAS (IUE 274-74/2018).
Minas, 4 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10730 May 08- May 22

JOSE ANGEL BERNASCHINA MESA (IUE 432-106/2018).
Minas, 5 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10604 May 07- May 18

ISABELINO GIMENO (IUE 274-128/2018).
Minas, 16 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10603 May 07- May 18

SIXTO BERNABE ARRIOLA BERNASCHINA (IUE 274-490/2017).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) (Sin Costo) 10/p 10558 May 07- May 18

TERCER TURNO

ROBERTO CEJAS ROTELA (IUE 432-165/2018).
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 11117 May 10- May 24

RAÚL PEREIRA (IUE 274-856/2017).
Minas, 2 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10059 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 284-185/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11387 May 11- May 25

FELIPE EUGENIO GOMEZ TORRES (FICHA 284-175/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11339 May 11- May 25

ANGELA SOUSA SCARDINO (FICHA 284-939/2017).
Maldonado, 14 de febrero de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9977 Abr 30- May 14

DELFA NELLI o NELLY MONTES DE OCA GARCIA (FICHA 284-196/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9710 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

ENRIQUE IGNACIO DE LA CARCOVA RUIZ (IUE 285-966/2017).
Maldonado, 20 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11356 May 11- May 25

JORGE ANTONIO, DAHER FARAH (IUE 285-967/2017).
Maldonado, 2 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11334 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

RITA EMILIA TECHERA RODRIGUEZ e IBAR FLAMINIO MACHADO GONZALEZ (IUE 286-248/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11336 May 11- May 25

ANIBAL CUELHO DA MOTTA (IUE 286-115/2018).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10928 May 09- May 23

BERNARDINO ALEJANDRO NUÑEZ NUÑEZ (IUE 286-242/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10925 May 09- May 23

URBANO RENEE TORRES ANTONINI (IUE 286-254/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10491 May 04- May 17

NUBLE GLADIS PEREIRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADYS PEREIRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADIS PEREYRA VELAZQUEZ ó NUBLE GLADYS PEREIRA VELAZQUEZ (IUE 286-370/2017).
Maldonado, 27 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10489 May 04- May 17

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ONETO (IUE 286-243/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9996 Abr 30- May 14

MARIO DANIEL DE GREGORIO MACHADO (IUE 286-244/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9995 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ROSSANA ELENA BARRALES LARROSA (IUE 503-120/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11083 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

REGULES JUVENAL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 505-97/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11082 May 11- May 25

JOSÉ PEDRO GUADALUPE UBAL (IUE 505-120/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10102 May 02- May 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ARIEL ALVAREZ (IUE 300-179/2018).
Paysandú, 25 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11286 May 11- May 25

JACINTO CORTS MOLINA (IUE 300-222/2018).
Paysandú, 24 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11285 May 11- May 25

SABINO WALTER PEREYRA PONCE (IUE 300-55/2018).
Paysandú, 27 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11284 May 11- May 25

TERCER TURNO

ELSA MARIA o ELSA MARIA RENEE CONTINI LANTERNA (IUE 301-115/2018).
Paysandú, 15 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11288 May 11- May 25

BLANCA INES COSTA COSTA (IUE 301-395/2017).
Paysandú, 21 de junio de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9943 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

LUIS MASSA MARMOL (IUE 501-141/2018).
Paysandú, 12 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10095 May 02- May 15

WALTER RAMON BOLFARINI FIRPO y DELIA ZULMA o ZULMA DELIA FIRPO BIGLIERI (IUE 501-887/2017).
Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9944 Abr 30- May 14

ELSA MARIEL SUAREZ MENESES PINTOS o ELSA MARIEL SUAREZ PINTOS (IUE 501-106/2018).
Paysandú, 12 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9942 Abr 30- May 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAZZOLENI PAIS, MYRIAM DORIS (IUE 317-213/2018).
Fray Bentos, 10 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11344 May 11- May 25

LUHERS SANTANA, ENRIQUE ARIEL (FICHA 317.266/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10908 May 09- May 23

ROMERO PRANTL, MARIA BELEN (FICHA 317.288/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10904 May 09- May 23

LOZANO, ALCIDES GREGORIO (IUE 317-161/2018).
Fray Bentos, 20 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10228 May 03- May 16

LOPEZ MAÑASCO, HILDA ESTHER (FICHA 317.282/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10219 May 03- May 16

FORLAN, BRISA IRENE (FICHA 317.125/2018).
Fray Bentos, 15 de marzo de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10099 May 02- May 15

ALMIRON DI GIOVANNI, SAUL RENE (FICHA 317.287/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 10098 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CLAUDINA GUTIERREZ y DOMINGO ORTIZ (IUE 318-237/2017).
Exoneración Ley 18.078.
Young, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10901 May 09- May 23

HECTOR DOMINGO MORALES ETCHEVARREN (IUE 318-63/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9722 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL EDELCIO GONZALVEZ y GILMA ESTHER HUERTAS AMADO (IUE 329-158/2018).
Rivera, 16 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10635 May 07- May 18

ALIDA FAGUNDEZ LEON (FICHA IUE 329-616/2017).
Rivera, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10633 May 07- May 18

CUARTO TURNO

GLADYS REJANE BORBA SCHMIDT (IUE 330-194/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10980 May 09- May 23

ZELMIRA FERREIRA OLIVERA (FICHA IUE 330-145/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10976 May 09- May 23

ALMERON MARTINS MACHADO (FICHA IUE 330-139/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10634 May 07- May 18

QUINTO TURNO

ANA BOTTINO PALOMEQUE (IUE 462-154/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10979 May 09- May 23

RICARDO da COSTA da COSTA (IUE 462-157/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10978 May 09- May 23

ERI EURELIO RIVAS DA MAIA (IUE 477-48/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10682 May 08- May 22

DOS SANTOS LEITES, ORVANDIL ELIAS y MOREIRA CARDOZO, MARÍA ISABEL (FICHA IUE 462-847/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10183 May 02- May 15

SENONA ROSITA GULARTE (FICHA IUE 462-108/2018).
Rivera, 5 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10053 May 02- May 15

SEXTO TURNO

DANIEL CRESPIN ALVEZ LARA (FICHA IUE 477-144/2018).
Rivera, 13 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10977 May 09- May 23

MARIA EDELMA MINARRIETA MACHADO o MARIA EDELMA MINARRIETA MACHADO de ORUEZÁBAL o de ORVEZÁBAL y ANA MARIA ORUEZÁBAL MINARRIETA (IUE 477-145/2018).
Rivera, 16 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10054 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMONA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 341-179/2018).
Rocha, 26 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10985 May 09- May 23

MIGUEL ANGEL CORREA MENDEZ y MARIA NOEL CORREA MENDEZ (IUE 341-568/2017).
Rocha, 2 de febrero de 2018.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10982 May 09- May 23

ADALBERTO MOLINA FAGET (IUE 341-181/2018).
Rocha, 25 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10935 May 10- May 24

SUSANA CARDOSO SYLLA (IUE 341-126/2018).
Rocha, 20 de marzo de 2018.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10257 May 03- May 16

JUANA EVANGELIA BRAÑAS VALIERO (IUE 341-124/2018).
Rocha, 16 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9739 Abr 27- May 11

MIGUEL ANGEL GONZALEZ (IUE 341-155/2018).
Rocha, 12 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9588 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

ODELID VIRGINIO MACHADO (IUE 342-78/2018).
Rocha, 21 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11122 May 10- May 24

MIGUEL ANGEL VEGA VALIERO (IUE 342-102/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10258 May 03- May 16

AMERICO EDUARDO DIAS DOS SANTOS e IRMA MORENO COELHO (IUE 342-144/2018).
Rocha, 18 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10079 May 02- May 15

QUINTO TURNO

JULIO WASHINGTON ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 525-362/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 5 de setiembre de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10948 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ NIZ (IUE 343-399/2017).
Chuy, 9 de noviembre de 2017.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11123 May 10- May 24

JUANA SANTURIO CABRERA y RUBEN RIVERA PUERTO PEREZ (IUE 343-25/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11074 May 10- May 24

ERNESTO AMADO MANSILLA ACEVEDO (IUE 343-33/2018).
Chuy, 22 de febrero de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9738 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ALICIA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ DÁVILA (IUE 352-1154/2017).
Salto, 26 de febrero de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11246 May 11- May 25

ILLA AMANCIA DA SILVA (IUE 352-951/2017).
Salto, 8 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10532 May 07- May 18

TERCER TURNO

DE BENEDETTI BANCHERO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-30/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11069 May 10- May 24

GODOY LEAL, ROSALÍA MAGDALENA (FICHA IUE 353-170/2018).
Salto, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11068 May 10- May 24

CATTANEO FERRAO, GLADYS SUSANA (FICHA IUE 353-25/2018).
Salto, 9 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10906 May 09- May 23

LIMA DE PAULO, GLORIA (FICHA IUE 353-315/2018).
Salto, 27 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10686 May 08- May 22

QUINTAN de los SANTOS, YAQUELIN (FICHA IUE 353-320/2018).
Salto, 25 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10683 May 08- May 22

SILVA SENA, WILSON ADAIR (FICHA IUE 353-117/2018).
Salto, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10534 May 07- May 18

BARRIENTOS IFRÁN, MARIO GUSTAVO (FICHA IUE 353-249/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10362 May 04- May 17

SÉPTIMO TURNO

ACERBIS MARQUESQUI, ANDRÉS ALCIDES (FICHA IUE 509-298/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11247 May 11- May 25

CELESTE MARTÍNEZ PAZ (IUE 509-321/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10367 May 04- May 17

JULIA NELSA BELMONTE PÍRIZ (IUE 509-295/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10366 May 04- May 17

SILVA PEREIRA, PABLO (FICHA IUE 509-330/2018).
Salto, 25 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10364 May 04- May 17

RAMONA CONTTIS DE FERREIRA o CONTTIS SILVA o SILVA (IUE 509-311/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 10363 May 04- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIVIANA LABIANO LORANT (IUE 370-156/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11346 May 11- May 25

JACINTA ROSARIO o DEL ROSARIO o del ROSARIO FAJARDO o FAJARDO FAJARDO (IUE 370-528/2017).
San José, 20 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10630 May 07- May 18

OTTO DANILO VITETTE PELAGGIO (IUE 370-124/2018).
San José, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10628 May 07- May 18

GENARA JOSEFINA RODRÍGUEZ DÍAZ (IUE 370-121/2018).
San José, 19 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10627 May 07- May 18

DELIA YOLANDA GONNET GARDIOL e HILDA HERNÁNDEZ GONNET (IUE 370-68/2018).
San José, 9 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9799 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

JUAN ANGEL RUBENS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 371-138/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10885 May 09- May 23

DELFINA MOREIRA DUATES o DELFINA MOREIRA DUARTES o MARIA DELFINA MOREIRA DUARTES (IUE 371-56/2018).
San José, 13 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 10375 May 04- May 17

NORMA IRIS CHACON SELLANES (IUE 371- 159/2018).
San José, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10198 May 02- May 15

JUAN EMILIO PEREZ GARCIA (IUE 371-100/2018).
San José, 2 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9967 Abr 30- May 14

ROBERTO LEONEL TUYA NIEVES (IUE 371-113/2018).
San José, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9707 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

NAHYR o NAHIR ELISA LOPEZ ALDECOA (IUE 510-67/2018).
San José, 7 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 10883 May 09- May 23

OSCAR MAYO LABORDE CESTAU (IUE 510-148/2018).
San José, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10629 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER DEL PINO DEL PINO y ALBERTO RAMÓN MORALES ELVIRA (IUE 530-141/2018).
Libertad, 12 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11347 May 11- May 25

MARIO NOEL GUERRA ARENANE (IUE 530-59/2018).
Libertad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11181 May 10- May 24

CARMEN PEREZ IRRAZABAL o PEREZ de SANCHEZ y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (IUE 530-699/2017).
Libertad, 20 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10884 May 09- May 23

ILDA ESTHER GUERRA NUÑEZ (IUE 530-577/2017).
Libertad, 7 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10626 May 07- May 18

JUAN CURBELO UMPIERREZ (IUE 530-19/2018).
Libertad, 7 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10454 May 04- May 17

ANIBAL MARIANO VIÑA SOBRAL (IUE 530-701/2017).
Libertad, 8 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10453 May 04- May 17

NIBIA DINAMAR PASTORINO (IUE 530-155/2018).
Libertad, 18 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10452 May 04- May 17

HILDE SCHMIDT ALBRECHT (IUE 530/673/2017).
Libertad, 6 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9800 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELYS ROBERT BONJOUR ERBA (IUE 382-89/2018).
Dolores, 11 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10971 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANTONIO VICCO BATTO (IUE 443-92/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11330 May 11- May 25

RAMON ALBERTO GUTIERREZ IRIGOITA (IUE 443-105/2018).
Dolores, 26 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11329 May 11- May 25

NELSON ALFREDO CICERI VICO (IUE 443-99/2018).
Dolores, 2 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11185 May 10- May 24

GLADYS SELVA MOLLER MIHURA (IUE 443-367/2017).
Dolores, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10972 May 09- May 23

MARIA GUILLERMA EUGUI ZUBELDIA (IUE 443-85/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10460 May 04- May 17

GUALBERTO ANDRES SASSO GIANECHINI (IUE 443-89/2018).
Dolores, 18 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10287 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA ESTELA MARRERO LIMA (IUE 381-206/2018).
Mercedes, 3 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11156 May 10- May 24

BRAÑA MAZZOLINI, SARAH ISABEL (IUE 381-559/2017).
Mercedes, 6 de setiembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10973 May 09- May 23

ADELAIDA ISABEL CROTTOGINI MONTANO (IUE 381-210/2018).
Mercedes, 23 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10970 May 09- May 23

WALTER GILBERTO LUSARDO KELLY (381-187/2018).
Mercedes, 16 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10623 May 07- May 18

JUAN TOMAS DÍAZ DIBLE, ISABEL VIERA GARCÍA y JUAN RAÚL DÍAZ VIERA (FICHA 381-183/2018).
Mercedes, 12 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10289 May 03- May 16

CESAR BRITOS SANTELLAN (IUE 381-218/2018).
Mercedes, 20 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10151 May 02- May 15

TERCER TURNO

SANDRO RAFAEL CHICO CLAVERO (IUE 431-59/2018).
Mercedes, 7 de marzo de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 5413 10/p 10277 May 03- May 16

PABLO FRANCISCO GIOIA PETILLO o PITILLO (IUE 431-1062/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 5413 10/p 10152 May 02- May 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CLEVIO CARDOZO OLIVERA (IUE 397-232/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10933 May 09- May 23

MARIA GRACIELA BENTANCOURT PEÑA y RENEE PEÑA BELSAGUI (IUE 397-118/2018).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10566 May 07- May 18

CUARTO TURNO

ANSELMO ASTENGO SILVA (IUE 469-149/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9747 Abr 27- May 11

LIRIO COITO MORENO (IUE 469-114/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9746 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GENARO ROSANO NUÑEZ (IUE 463-202/2016).
Paso de los Toros, 9 de mayo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10969 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE GIL DIAZ GABRIEL (FICHA 412-74/2018).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10777 May 08- May 22

SINCLAIR CLAVIJO PRATES (FICHA 412-184/2018).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10608 May 07- May 18

ISABEL FULGENCIA SILVERA y ROSA SILVERA (FICHA 412-76/2018).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10576 May 07- May 18

IRMA OLGA RODRIGUEZ CASTILLO y HUGO SANSBERRO GOICOECHEA (FICHA 412-168/2018).
Treinta y Tres, 10 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10575 May 07- May 18

NERYS CRISPIN DE FLEITAS CUADRADO (FICHA 412-193/2018).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10449 May 04- May 17

ALVARO ELIS RODRIGUEZ MAGUNA (FICHA 412-180/2018).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 9780 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

ZULLY SIERRA SARAVIA (FICHA 449-122/2018).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11353 May 11- May 25

MARTA ROSENDO (FICHA 449-87/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11102 May 10- May 24

ANGEL AROSTIDES MACHADO ROLDAN (FICHA 449-84/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10407 May 04- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMUALDO CINQUE (IUE 2-1676/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11384 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA IRENE DICKSON (FICHA 284-172/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11386 May 11- May 25

GLADYS CAMPOS (FICHA 284-153/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11335 May 11- May 25

CARLO CASUCCI DE MORI (FICHA 284-97/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 10927 May 09- May 23

TERCER TURNO

JUAN CARLOS YADAROLA (IUE 285-1041/2017).
Maldonado, 6 de marzo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10191 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

ALANO SANTIAGO PEDRO PATRICIO FEDERICO BADARACCO (IUE 286-1086/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9973 Abr 30- May 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

ELENA MARTINA ACOSTA SILVA (IUE 618-66/2018).
Paso de los Toros, 10 de abril de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 10968 May 09- May 23

MARÍA MAGDALENA ORONOZ CAAMAÑO (IUE 618-120/2018).
Paso de los Toros, 20 de abril de 2018.
Esc. Nelson Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 10368 May 07- May 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTA CASSINELLI BERNASCONI - HERENCIA YACENTE - Ficha 2-16375/2016, denunciada como yacente, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 11 de setiembre de 2017. Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7416 Abr 09- May 23

DÉCIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ESPONDA MACHÍN, WALDEMAR - HERENCIA YACENTE - IUE 2-13763/2015", se hace saber que por auto Nº 6369/2017 de fecha 12/12/2017 y auto Nº 5684/2017 de fecha 14/11/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de WALDEMAR LUIS ESPONDA MACHÍN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de febrero de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7419 Abr 09- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de DE LOS SANTOS GRILLES, BETTY JORGELINA IUE: 2-29879/2008 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso .
Montevideo, 11 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10554 May 07- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CANTO VIGLIOLA, WASHINGTON" -SUCESION, I.U.E.: 2-52270/2015 - se insta a CAMILA VERONICA COUTO, y demás presuntos herederos de GISELLE CANTO LLANOS, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 11373 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "ADORNETTI MARTÍNEZ, RITA - HERENCIA YACENTE" - IUE: 2-24824/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de Rita Exilda Adornetti Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de abril de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10898 May 09- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ COCCO, MIRTHA - SUCESIÓN", IUE: 2-5718/2018, se dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA PAULA RODRÍGUEZ COCCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 21 de marzo de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10376 May 04- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 322/2018 de fecha 8/02/2018 se denunció la herencia yacente de TATIANA MOMOTINK KOPYLOWSKI o TATIANA MOMOTIUK KOPYLOWSKI, Ficha 176-719/2014, debiendo efectuarse publicaciones por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 23 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10896 May 09- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE SUCESIÓN:
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESIÓN DE "REBECA TERESA DIAMANTE, IUE 285-523/2014", CITÁNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A DEDUCIR SUS DERECHOS.
MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2018. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8726 Abr 18- Jun 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

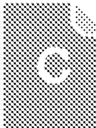
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CASTILLO SINFOROSA, CASTILLO JOSE RUFINO, CASTILLO RAMON SANTANA y CASTILLO MEDINA MARIA CAMILA-SUCESIONES" FA. 412-525/2010, por Auto Nro. 1299/2018 de fecha 12/03/2018, se INTIMA a CLARA RAMONA SERNA, BENJAMIN PRIMITIVO SERNA, RUFINO CASTILLO, AMALIA CASTILLO, AGUSTIN SERNA, JUANA ROJAS, SINFOROSO SERNA ROJAS, VALENTINA LUZARDO, IRIS MABEL SENA MEDEIROS, ELIDA VALENTINA SERNA MEDEIROS, MARIA SUSANA SERNA MEDEIROS, MARIA DEL ROSARIO SERNA MEDEIROS, MARIA ALICIA SERNA MEDEIROS, ROSANA BEATRIZ SERNA MEDEIROS, MILTON GUSTAVO SERNA MEDEIROS, JOSE ROBERTO SERNA DIAZ, MARIA TERESA SERNA DIAZ, PATRICIA SERNA DIAZ, JOSE SERNA, FRANCISCO SERNA, BLANCA SERNA, LUIS SERNA

y/o sucesores que comparezcan a aceptar la herencia direrida en autos bajo apercibimiento de tenérseles por repudiado, de acuerdo a lo previsto por el art. 1070 del Código Civil por el plazo de 40 días. Treinta y Tres, 2 de abril de 2018.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 10309 May 03- May 16

Convocatorias



ALDIRAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Aldirac S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Jueves 31 de Mayo de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Victor Soliño 349 para considerar el siguiente
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2017.
3. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4. Designación de Directorio.
6. Designación de un Accionista para firmar el acta. (artículo 103 de la Ley 16.060).
Primera Publicación
03) $ 3087 3/p 11391 May 11- May 15

BIENSTAR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea que se realizará de acuerdo el siguiente detalle:
Fecha: Montevideo, 31 de Mayo de 2018.
Hora: 10.00 hrs. (primera convocatoria) y 10.30 hrs. (segunda convocatoria).
Domicilio: Benito Nardone 2272, Montevideo.
Se considerará el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.
3. Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta.
Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales a efectos de concurrir en debida forma a la asamblea.
El Directorio.
03) $ 2646 3/p 11232 May 10- May 14

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Centro de Suboficiales Navales, calle Washington 267 de la ciudad de Montevideo, el día 01 de Junio de 2018 a partir de las 14:00 hs. (1ra. convocatoria) y en caso que no se obtuviera el quorum requerido (Art. 28º Estatuto Social), la citación se efectuará una hora más tarde, a partir de las 15:00 hs. (2da. convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de tres 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3.- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2017.
5.- Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2017 a 31/12/2017.
6.- Consideración del presupuesto del ejercicio 2018.
7.- Distribución de excedentes o financiación pérdidas.
8.- Consideracion integracion de Partes Sociales, Cuota de Sostenimiento y Seguro sobre saldos.
9.- Consideración y aprobación Manual de Crédito.
Palmiro Sanguinet, Presidente Consejo Directivo de CACSON; Mónica Caetano, Secretario Consejo Directivo de CACSON
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la asamblea quienes al 18 de Mayo inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 12:00 horas para evitar aglomeraciones.
03) $ 5733 3/p 11216 May 10- May 14

TIMONSUR S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de Mayo de 2018 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 444 esc. 201 de esta ciudad.
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Autorización de la Venta de los Padrones Nos. 710, 711, 712 y No. 8945 de la Localidad de Enrique Martínez del Departamento de Treinta y Tres.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
03) $ 2646 3/p 11188 May 10- May 14

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA FEDERACION CICLISTA DE MALDONADO CONVOCA A SUS AFILIADAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL 23 DE MAYO A LA HORA 20.30 EL PRIMER LLAMADO Y 21 HS EL SEGUNDO LLAMADO CON LOS PRESENTES HABILITADOS EN CASA DE LOS DEPORTES DEL CAMPUS MUNICIPAL DE MALDONADO.
PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2 MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3 AMAR LA COMICION ELECTORAL
4 ASUNTOS VARIOS
Luis López presidente FRANCISCO ALVAREZ SECRETARIO.
03) $ 2205 3/p 11114 May 10- May 14

CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 30 DE MAYO DEL AÑO 2018
HORA: Primer llamado 18:00 Hs.
Segundo llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Sede Social de CACSOL
25 de Mayo Nº 711
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Memoria del Ejercicio 2017 de Consejo Directivo.
3- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2017
4- Informe de Comisión Fiscal.
5- Informe de Comité de Crédito.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.
03) $ 2646 3/p 11113 May 10- May 14

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A" para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Mayo de 2018, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 76º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2017 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27º y 35º).
4) Elección del Síndico y dos suplentes para los 77º y 78º Ejercicios (Art. 27 Inc. B)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 4410 3/p 11093 May 10- May 14

EMAUS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Mayo de 2018 hora 15:45. En la sede de la Asociación en Illescas 5207.
ORDEN DEL DIA:
1- Permiso para enajenar el bien Padrón 421534
2- Permiso para enajenar el vehículo Mercedes Matricula SAQ 6301
3- Solicitud de Préstamo a Emaus Internacional
En caso de no poder concurrir enviar carta o por mail a
emaus@vera.com.uy
COMISIÓN DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 588 1/p 11087 May 11- May 11

JMA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. para el día 29 de mayo de 2018 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3. Consideración de la gestión del Directorio y designación del nuevo directorio.
4. Designación de un asambleísta para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 11022 May 09- May 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Luis José GALLO IMPERIALE y Ofelia Ernesta ALBERTI IMPERIALE; solicitan título de Panteón Nº 141 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de Comuna Canaria.
EXPTE. 2018-81-1020-01674.

Primera Publicación

04) $ 3675 5/p 11279 May 11- May 17

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento MARIA LAURA GONZALEZ LISTA solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 596 CUERPO "PRIMERO" del Cementerio de Ecilda Paullier, que figura a nombre de CARLOS EDILBERTO Y WALTER GONZALEZ CABRERA, desde el AÑO 1993.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 2205 3/p 11348 May 11- May 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GOMEZ REVELLO FABIANA y TIMOTHI ALEX VAZ SALMANTON (IUE 2-586/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 9214 10/p 11404 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

TERESA LILIAN TEJERA MARTINEZ y JUAN JOSE MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-5849/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 10473 May 04- May 17

CUARTO TURNO

JUAN PAULO CISNERO SILVERA y MARÍA ESTHER CORDEIRO VILLANUEVA (IUE 2-7678/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 9816 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

IGOR ODRIOZOLA SARAVIA y MARIA JOSE BARRIOS GRANATI (EXPEDIENTE 2-2785/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 9214 10/p 10655 May 07- May 18

SEXTO TURNO

IVANNA ROMINA GARIBALDI BERNERA y WILMAN ALEXANDER PATRON SILVA (FICHA 2-056304/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

05) $ 9214 10/p 11210 May 10- May 24

NATALI KAHVEDJIAN LAPACHIAN y LUIS ENRIQUE SCONOMIGLIO VASCONCELOS (IUE 2-51778/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

05) $ 9214 10/p 10011 Abr 30- May 14

OCTAVO TURNO

PABLO RAFAEL SPERANZA GASTALDI y ALICIA LUSIARDO MATA (FICHA 2-3202/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 11046 May 09- May 23

MARIA DE LA PAZ MENDIVIL FERNANDEZ y DANIEL ENRIQUE PEREIRA SILVERA (FICHA 2-4091/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 10144 May 02- May 15

NOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO ROSMARINO FARIAS y SILVIA ILIANA VENOSSA DUBRA (IUE 2-17736/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 9214 10/p 11375 May 11- May 25

DÉCIMO TURNO

JUAN VARINI y MARIA ELIZALDE DELGADO (IUE 2-6419/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 11019 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS FLUGEL CASAL y SARA STEPHANIE SUAREZ LUZ (FICHA IUE 2-10284/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 11052 May 09- May 23

MARIELA VIGO RODRÍGUEZ y GABRIEL DOS SANTOS VELAZQUEZ (FICHA IUE 2-8671/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 9214 10/p 10644 May 07- May 18

HANRIT MARCEL LABRUCHERIE MEDINA y ANDREA LOURDES GONZALEZ REYES (FICHA IUE 2-54692/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10020 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL SOUTO y MARÍA CECILIA VIDAL (FICHA 2-55343/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10019 Abr 30- May 14

DECIMOSEXTO TURNO

GERARD OUDOT y VIVIANE MARIA ARIOSA (EXPEDIENTE 2-2838/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10746 May 08- May 22

FEDERICO SASSON DUNSKI y PILAR MARÍA GÓMEZ O'BRIEN (FICHA IUE 2-55398/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 9804 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA y ELSA INES SANCHEZ RICHIERI (FICHA 2-5911/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10506 May 04- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA CONTI CASAL y ÁLVARO IRAZOQUI TABAREZ (IUE 2-55266/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11226 May 10- May 24

ANAHI ESTHER, FIGARI PUYO y JORGE ANTONIO, QUARONI GIL (IUE 2-5711/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11144 May 10- May 24

MARÍA de LOURDES BURGOS HERNANDEZ y CARLOS ANTONIO RÍGALI TECHERA (FICHA 2-8568-2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10801 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

KELLY GISSEL NUÑEZ BARCOS y WILSON ARIEL MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-6464/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11196 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO SALHON SARDINA y MARYSE FRANCESCHI RODRIGUEZ (FICHA 2-42217/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10822 May 08- May 22

NORBERTO MAURO NUÑEZ GONZALEZ y MARIA TERESITA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-9152/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10752 May 08- May 22

MARTIN EDUARDO ALFARO MARTINEZ y MARIA NOEL GIULIO WOJCIECHOWSKY (FICHA 2-12613/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10462 May 04- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA KARINA da SILVA GONZÁLEZ y NÉSTOR ROBERT BATISTA HERNÁNDEZ (IUE 2-13.650/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10727 May 09- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

IVONNE GISEL RIVADAVIA CARBAJAL y JUAN PEDRO LÓPEZ CARBONE (IUE 2-58273/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10105 May 02- May 15

JORGE ANDRÉS PELUFFO CASTAU y MARÍA CRISTINA MOTTA BERMÚDEZ (IUE 2-14254-2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9980 Abr 30- May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ PEREZ y NELSON GERARDO OLIVERA TEJERA (IUE 2-254/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10805 May 08- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE OLIVERA CARDOZO y GIOVANNA ROSELY DA ROSA (FICHA 156-874/2017).
Artigas, 1 de febrero de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10291 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DIEGO BEIROA FELIPELLI y BEATRIZ ISABEL CAMOIRANO (IUE 541-205/2018).
Atlántida, 18 de Abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
05) $ 9214 10/p 11135 May 10- May 24

KARLA SILVA BUTRON y FEDERICO DECURNEX RISSO (IUE 541-25/2018).
Atlántida, 9 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 9837 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARÍA SOLANGE REY NUÑEZ y ENRIQUE SALVADOR MARTÍN NICOLLELIA (IUE 493-87/2018).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10262 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GERARDO HOMERO ALVARIZA PARODI y LANNY ANDREY MOREIRA (FICHA 175-1342/2008).
Pando, 11 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 10172 May 02- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY BEATRIZ CASERO ARANDA y RICHARD OMAR MORALES ORTIZ (IUE 508-103/2018).

Colonia, 11 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 9794 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SHELTON EDGARDO CAMACHO MAIDANA y NANCY MABEL ELCURA VISCA (IUE 227-241/2018).
Carmelo, 24 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10631 May 07- May 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO GUILLERMO DATI FERNANDEZ y CLAUDIA ZUNINO OLIVERA (IUE 261-851/2017).
Florida, 28 de noviembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10536 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER FERNANDO CORRALES MEDEROS y ALICIA MARIBEL PEREZ HUELMO (IUE 274-106/2018).
Minas, 3 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11116 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUCIA PELUAS ROJAS y CARLOS FABIAN VALIENTE CATTALURDA (FICHA 284-114/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 10814 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

SIDNEY ADOLFO RAMOS BARRIOS y MARÍA EUGENIA MARTINEZ MORENO (FICHA 286-253/2017).
Maldonado, 24 de abril de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 9974 Abr 30- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ALINA PEREZ MENDEZ y GUSTAVO DANIEL MOLINA NUÑEZ (IUE 341-146/2018).
Rocha, 26 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10983 May 09- May 23

CUARTO TURNO

GLADYS MABEL SOSA SOSA y CARLOS EDUARDO FERNANDEZ BARRIOS (IUE 342-80/2018).
Rocha, 20 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10984 May 09- May 23

QUINTO TURNO

MARÍA CRISTINA LOPEZ ACEVEDO y HEBERT DANIEL BRAÑAS PIRIZ (IUE 525-104/2018).
Rocha, 13 de abril de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 9214 10/p 10256 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FEDERICO PEREIRA TEJERA y FIORELA ESPINOSA RODRIGUEZ (IUE 343-75/2018).
Chuy, 18 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10612 May 07- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIO GUILLERMO MORALES LALINDE y DIONE MARGIT VILLAR ECHEVERRIBORDA (IUE 352-296/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10687 May 08- May 22

LORENA CAMEJO RODRÍGUEZ y MARCELO CANTINI DÁVILA (IUE 352-334/2017).
Salto, 15 de mayo de 2017.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10533 May 07- May 18

TERCER TURNO

PABLO MIGUEL SIFFREDO RIEGER y VICTORIA GARCÍA DA ROSA de GORRIARAN (IUE 353-207/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 11245 May 11- May 25

RAMÓN JOSÉ DA ROZA ROSA y ESTHER GODOY MOREIRA (IUE 353-955/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10905 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO GARCÍA DA ROSA GONZÁLEZ y DE GORRIARÁN MAKAROFF, ANA MARÍA (IUE 509-327/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 11244 May 11- May 25

PAULO MARÍA VIETTRO FUMONT y CLAUDIA MELINA MÁRQUEZ SÁNCHEZ (IUE 509-159/2018).
Salto, 12 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10907 May 09- May 23

JORGE MARIO de SOUZA y ADRIANA JACQUELINE PIEGAS (IUE 509-1234/2017).
Salto, 28 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 10365 May 04- May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BOOK BAIRO y KARINA MARISOL LEMA VESPA (IUE 431-756/2017).
Mercedes, 27 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 11155 May 10- May 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SAUL de los SANTOS y ADRIANA MACARENA ECHEVESTE (IUE 469-937/2017).
Tacuarembó, 4 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 10934 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA CASTELLON ALDACOR y EDGAR FABIAN MOTA CABRERA (FICHA 449-781/2017).

Treinta y Tres, 9 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 10778 May 08- May 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º turno, en autos "SANTURIO, ELIZABETH. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE", IUE: 2-48148/2017, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ELIZABETH SANTURIO y ATILIO ANCELMO RODRIGUEZ, se cita, llama y emplaza a ATILIO ANCELMO RODRIGUEZ, C.I: 1.636.900-4, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública Gratuita. Montevideo, 1º de marzo de 2018.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9773 Abr 30- May 14

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ, NELBI C/ ADJEMIAN FAHRADJIAN, MARIO. D.L.S.C.- SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE", Ficha Nº 2-33879/2017, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos NELBI MARIA PEREZ y MARIO ADJEMIAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Emplazase al Sr. MARIO ADJEMIAN FAHRADJIAN a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 10111 May 02- May 15



Disoluciones de Sociedades Comerciales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno, en los autos caratulados "Zuasti Dupetit, María - Liquidación de Sociedad Comercial "Ficha 2-1682/2018, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 82/2018 de fecha 6/02/2018, se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Pirez Neuborg, a compareceré conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo 25 de abril de 2018.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
06) $ 1302 10/p 10068 May 02- May 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados = "CACERES, Nelly C/ MICHELENA CASTILLA, Waldemar. Divorcio por Causal, IUE 2-967/2018, se cita y se emplaza al Sr. Waldemar Sergio MICHELENA CASTILLA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 9965 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "DE LEON, MARIA C/ BERRUETA CABRAL, HECTOR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 2-45826/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR BERRUETA CABRAL, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 01 de Febrero de 2018 DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10107 May 03- May 16

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA, ANA C/ ALVARES SILVERA, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-4346/2018, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO ALVARES SILVERA, por el término de 30 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria Publica de Familia Montevideo, 10 de Abril de 2018 DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9740 Abr 30- May 14

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LEMONNIER NAVATTA, FERNANDO C/ SANCHEZ, ZULMA - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-51868/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6115/2017 de fecha 30/11/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ZULMA HERMINIA SANCHEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 13 de diciembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 10330 May 03- May 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GOMEZ ARCE, NANCY C/ SENA, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-44378/2017 - se cita, llama y emplaza a HECTOR JAVIER SENA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11164 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO c/ ABELLA, AURORA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 30-50340/1982. Emplazase a la Sra. AURORA ABELLA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10912 May 10- May 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PINTOS PADILLA, ANDREA c/ DIAZ, CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-45067/2017. Emplácese al Sr. CESAR RICARDO DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10182 May 03- May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGÁN MACHADO, ESTELA C/ BARRIOS, LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-14716/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito de la Universidad de la República -Facultad de Derecho
Montevideo, 04 de mayo del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11104 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PIO, Enrique c/ TABEYRA, Silvia - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-122/2018, se cita a la Sra. SILVIA TABEYRA, para la audiencia a realizarse el día 21/05/2018 a la hora 13:45 a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinte de abril de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10557 May 07- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ AGUIAR, MILKA EMILIA C/ COR MONTIEL, NELSON GUSTAVO. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS. IUE: 493-121/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 1136/2018 de fecha 21/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NELSON GUSTAVO COR MONTIEL, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) $ 3202 10/p 11039 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ VALERIO, VERONICA C/ PEREIRA MACHADO, SERGIO ANDRES - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha IUE 458-255/2018; se cita, llama y emplaza a: SERGIO ANDRES PEREIRA MACHADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes están exonerados por la Ley 18.078.- Las Piedras, 24 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10084 May 02- May 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI WAGNER, JORGELINA BEATRIZ C/ CABILLÓN, JULIO ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-180/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. JULIO ALBERTO CABILLON bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.-Paysandú, 13 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 27- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "CACERES GIMENEZ, JOSE PEDRO C/ QUIROGA RODRIGUEZ, GRACIELA JUDITH. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 317,265/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A GRACIELA JUDITH QUIROGA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092. Fray Bentos, 20 de abril del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 10093 May 02- May 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ARNOLD HERNANDEZ MARIA HELENA C/ FIRLEY SANTANDER WILFRED DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 530-457/2017", se hace saber que por Auto No. 2940/2017 de fecha 14/9/2017, se dispuso emplazar al Sr. WILFRED FRILEY SANTANDER, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintisiete de febrero de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9798 Abr 27- May 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno,

dictada en autos "ACUÑA RODRIGUEZ, RICHARD ALEJANDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" I.U.E. 469-664/2015. SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a ALICIA CABARRO para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de marzo de 2018. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11162 May 10- May 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, EMPLAZA en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. ÁLVARO JAVIER PERDOMO RODRÍGUEZ, C.I. 2.574.251-6, Chofer adscripto a División Mantenimiento y Obras Menores del departamento de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrán por renunciante.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 11259 May 11- May 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Capital de 3er. Turno, auto número 2641/2002 de fecha 31/07/2002, dictado en autos: Ramos Bentancour o Betancour, Nedda Fabiana c/ Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo Serrano y/o sucesores a cualquier título, Escrituración Judicial, IUE 115-296/2001, notifíquese y cite de excepciones a Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo y/o sucesores a cualquier título, emplazándose a que comparezcan por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y darse por notificados de la Cesión de Promesa del 29/01/2002, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de mayo de 2018.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8820 10/p 11141 May 10- May 24

QUINTO TURNO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 5º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP c/ PENADES STEFFEN, Enrique y Otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-29901/2014", SEGÚN DECRETO NRO. 1947/2017 DE FECHA 22/08/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A HENSAR S.A. EN SU CALIDAD DE ACREEDOR HIPOTECARIO DEL BIEN EMBARGADO EN AUTOS, POR PROVIDENCIA Nº 1168/2017 DE FECHA 7/6/2017, Y/O CUALQUIER INTERESADO A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL PADRÓN DE MONTEVIDEO NRO. 63.677, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 28 de febrero de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10377 May 04- May 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Alfaro Barrán Diana y otros - Intimación", IUE 2-2934/2018, por Decreto 200/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mirtha Barrán y a los sucesores de Mirtha Ivonne Alfaro Barrán y/o a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se intima la escrituración del bien inmueble sito en Pasaje C 4557 unidad 083 (Camino La Paloma, Barrio La Paloma), padrón 43071/083, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de abril de 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8542 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOLANO, ROBERTO C/ SOLANO RIVERO, ROBERTO — CESE DE PENSION" IUE 2-24228/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 997/2018 de fecha 16/03/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ROBERTO NICOLAS SOLANO RIVERO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 04 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11131 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE CARMEN Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-56579/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE LEAL, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública Gratuita. Montevideo, 26 de febrero de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 10987 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "POLIESKO, MÓNICA C/ FERNÁNDEZ, GABRIEL - INTIMACIÓN" IUE: 49-64/2017, se cita y emplaza al Sr. Gabriel Fernández Romero, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo).
Montevideo, 20 de abril de 2018.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 9713 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Expediente Nº 2-54807/2017, se CITA y EMPLAZA a todos aquellos que pudieran verse afectados, por la impetrada declaratoria y disolucion de union concubinaria por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 10549 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en au "TUBIO SANGUINETTI FERNANDO C/ DA SILVA

CARNEIRO SILVIA NANCY Y OTRAS CESE PENSIÓN ALIMENTICIA. EXORTO INTERNANCIONAL, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-60280/2013, se cita, llama y emplaza a las Sras. Tania Mikaela Tubio Da Silva y Mikena Araceli Tubio Da Silva, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 4 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7350 10/p 10653 May 07- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ, ELSA" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, I.U.E.: 2-3151/2018 - se cita, llama y emplaza a ESTHER LAXALTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11128 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "SANTOS JOSE C/ SANTOS SIERRA EZEQUIEL Y OTRO"- CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ART. 56 NUM. 2; 3 Y 4 C.N.A.) -I.U.E.: 2-51247/2017 se cita y emplaza a EZEQUIEL SANTOS SIERRA, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Mª del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 10821 May 08- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, JULIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA: 2-40995/2017 se emplaza a SUSANA LEONOR JESUS UDOVICH por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO SEGÚN LEY 18.078
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 10180 May 03- May 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "MARTÍNEZ, WALTER" - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-3276/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida entre WALTER OSCAR MARTÍNEZ y ANTONIA TOMASA GIUSTI SUAREZ por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3202 10/p 9641 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno en autos caratulados "Acon SRL c/ Vera Ida y otros" Ejecución de Hipoteca ficha 2-32960/2017, se cita, llama y emplaza a los sucesores universales y/o particulares de Eladio Brites Vera e Ida Carmen Vera y a todos los que se consideran con derecho en estas actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante las actuaciones.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2017
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 7350 10/p 11419 May 11- May 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO PRAIA A MARE C/ FAVIERE CAYETANA Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA RECÍPROCA" I.U.E. 292-721/2017; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos a cualquier título de Cayetana Faviere y de Nicolás Candia Faviere, Francisco Candia Faviere, Nicolás Candia Faviere y Héctor Candia Faviere, a fin de que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de Abril de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 10926 May 09- May 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LESTARPE QUINTANA, PEDRO LUIS C/ LESTARPE SUSALLA, JESSICA VANESSA, ERIK DAVID Y VALERY ANTONELLA. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 301-196/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a JESSICA VANESSA, ERIK DAVID y VALERY ANTONELLA LESTARPE SUSALLA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
08) $ 7350 10/p 11119 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos aratulados: "SANTANA CHAMORRO, WILMA YANET.- RECONOCIMIENTO Y DE DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.-" I.U.E. 318-352/2017, se cita, se llama, se emplaza a los herederos del Sr. FELIX DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Young, 7 de marzo de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9719 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "GUGLIELMONE CORTEZ, Armando c/ RIGO, Nelson y RIGO, Aquiles. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA Y PETICIÓN DE HERENCIA." - IUE: 509-237/2016, se dispuso EMPLAZAR A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE AQUILES RIGO, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y EN CASO DE NO SUCEDER SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO, conforme lo dispone el Art. 35 del CGP.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de abril del año dos mil dieciocho. Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
08) $ 3202 10/p 9859 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,

dictada en autos: "GONZALEZ ALFREDO AMERICO C/ MORALES BONJOUR ELIZABETH y HEREDEROS DE MARIO MANUEL MORALES FLEITAS. DEMANDA LABORAL. LEYES 18.572 Y 18.847. PROCESO ORDINARIO. IUE: 381- 104/2018.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 1192/2018 de fecha 22/3/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO AMERICO GONZALEZ promoviendo trámite de Demanda Laboral contra ELIZABETH MORALES BONJOUR y HEREDEROS DE MARIO MANUEL MORALES FLEITAS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Mario Manuel Morales Fleitas, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, cinco de abril de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10572 May 08- May 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

EDICTO

La INTENDENCIA DE COLONIA, en expediente municipal número: 08/2018/28/1 caratulado: "GOGNA ROBERT, LIDER ALEJANDRO. Solicita transferencia de vehículo matrícula LP 1851"; emplaza a GREGORIA COUGET de HERNANDEZ, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo MARCA: FORD, AÑO: 1928, MATRICULA: LP 1851, PADRON: 96, MOTOR: 368334, a deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada en dicho expediente.

Última Publicación

08) $ 1764 3/p 10994 May 09- May 11

VARIOS

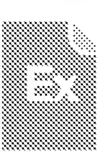
EXTRAVIO DE ACCIONES

OTERIN S.A, MARCELO LACAÑO y PEDRO CAMOU, comunican extravío de 163.000 acciones al portador de $ 1 cada una por la suma de $ 163.000 compuesto por 8 Títulos Nros. 1 a 8 de 22.875 acciones al portador cada uno. Acciones Nº 1 al 22.875 (Titulo 1); Nº 22.876 al 45.750 (Titulo 2); Nº 45.751 al 68.625 (Titulo 3); Nº 68.626 al 91.500 (Titulo 4); Nº 91.501 al 114.375 (Titulo 5); Nº 114.375 al 137.250 (Titulo 6); Nº 137.251 al 160.125 (Titulo 7); Nº 160.126 al 183.000 (Titulo 8). Se cita y emplaza a todo aquél que tenga alguna de estas acciones en su poder, o se crea con algún derecho sobre las mismas a que se presente a hacerlas valer en la calle El Viejo Pancho, Nº 2414 de lunes a viernes de 10 a 13 y de 16 a 19 hrs. dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse ningún interesado, la sociedad las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.

Única Publicación

08) $ 1323 1/p 11358 May 11- May 11

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a al Sr. Freddy Gustavo GONZALEZ BEFUNDO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1754/17 de fecha 27/XII/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9.110(p), ubicada en la Localidad Catastral Pando Departamento de Canelones, con destino a la Red de Saneamiento Colector Perimetral Pando Oeste y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 18/V/17, con el Nº 1.827, tiene una superficie de 525 m^2 97 dm^2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 15 m 96 cm de frente a calle Durazno; al Sureste, 21 m 63 cm también de frente a calle Santiago Laurnaga, uniendo ambos frentes ochava recta de 4 m 98 cm; al Suroeste, 21 m 71 cm lindando con el Padrón Nº 9111 y al Noroeste, 26 m 93 cm lindando con parte del Padrón Nº 7677.
El bien fue tasado en U.R. 434,1445
Expediente Nº 1530/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 10765 May 09- May 18

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES - PROCESO DE EXPROPIACION (PADRON 512 TALA)", Ficha 470-52/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: ENRIQUE MARIO RICCETTO ACUÑA, ALFREDO DOROTEO RICCETTO ACUÑA, AYDEE MARCELA RICCETTO ACUÑA, MARTA JONES RICCETTO, ISABEL JONES RICCETTO, ALBERTO JONES RICCETTO, MARIA ELISA RICCETTO MELO, CONCEPCION EULOGIA RICCETTO MELO, SELVA LIRA RICCETTO MELO, MIREYA MARTHA RICCETTO MELO, NONATA PIÑEIRO DE MELLO, BENJAMIN MIGUEL RICCETTO MORALES, MARIA DE LAS NIEVES ROSA, MARIA RENEE DAMASA RICCETTO, MARIA ELVIRA LUISA RICCETTO JUBIN, BRAULIA SOFIA RICCETTO JUBIN, MARIA VIOLETA RICCETTO JUBIN y sus sucesores a cualquier título; DOMINGA PURA ROSSO ACUÑA, BLANCA ROSSO ACUÑA, CARMEN FRANCISCA ROSSO ACUÑA, ILDEFONSA ROSSO ACUÑA, AGAPITA LILA ROSSO ACUÑA, SANTIAGO VICENTE ROSSO ZUNINO y/o sus sucesores a cualquier título; LIA GAGLIORDI ACUÑA, HERMENEGILDO GAGLIORDI ACUÑA, AURA BLANCA GAGLIORDI ARRAMBIDE, MARIA LIA DEL ALBA GAGLIORDI ARRAMBIDE y/o sus sucesores a cualquier título; CARLOS IGNACIO DE SIERRA ACUÑA y/o sus sucesores a cualquier título; LUIS HAMILTON DE NARTALLO y/o sucesores a cualquier título; MARIA ACUÑA, BERTA ACUÑA, YOLANDA ACUÑA, ESTHER ACUÑA, SELVA ACUÑA, VIOLETA ACUÑA, IGNACIA ZAIDA ACUÑA, NILDA AMALIA ACUÑA, FLORIANO ILDEFONSO ACUÑA FREIRE, ALBERTO JUAN ACUÑA FREIRE, ANTONIO IGNACIO ACUÑA FREIRE y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones mediante defensor de oficio.
Pando, 18 de Abril de 2018. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10986 May 09- May 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto numero 2442/2018 de fecha 9/4/2018 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 4298/2018 de fecha 9/4/2018 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión el inmueble rural (recategorizado como suburbano) ubicado en la 11ra. Sección Catastral de Durazno, padrón 300 con una superficie de 4.330 mts.2, con frente al camino "El Tala", bien registrado a nombre de Manuel Aristimuño Clouset.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3958 y artículo 1ro. Del Decreto Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del

bien a expropiar. Al efecto deben concurrir a Sección Trámite del Dpto. de Administración, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2018- 3389).
Atentamente, María Ramos, Coordinadora General.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10938 May 09- May 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/Sras. José Enrique CITTADINO RICHINO, María Celia STALLA MONTEDÓNIC, Amanda Francisca STALLA MONTEDÓNICO, María Socorro LLUGAIN MANZO, Hebert Aníbal GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Natalia VERDÚN ROMERO, José Manuel y Jorge CONDE NIETO y Lucía ANELLO SERRA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28542 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000018, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10773 May 08- May 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PORTO, HEBER - VENIA" IUE: 42-82/2016, se hace saber que por Decreto Nº 5175/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se designó curador propietario del incapaz Enrique Alejandro Rodríguez Bocardi al Sr. Juan Andrés Rodríguez Boccardi, quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 2017.- Montevideo, 8 de diciembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 11096 May 11- May 25

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Canabarro Eula, Telmo y otro- Incapacidad" IUE 2-30241/2016, por auto Nº 5964 del 14 de diciembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Flor de Lis Caetano; habiéndose designado curadora definitiva de la misma a su hija, Sra. Marta Graciela Canabarro Caetano y se declaró en estado de incapacidad al Sr. Telmo Canabarro Eula, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a su hijo Sr. Telmo Gustavo Canabarro Caetano, quienes aceptaron el cargo el día 20 de diciembre de 2017.
Montevideo, 16 de Abril de dos mil dieciocho. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 10447 May 04- May 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OLIVERA SOSA, ALEJANDRA. DECLARACION DE INCAPACIDAD-" Ficha 52-348/1995, por Providencias Nº 6226/2016 de fecha 04/10/2016 y Nº1176/2018 de fecha 02/04/2018, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. CLAUDIA ESTELA OLIVERA SOSA en lugar de la Sra. ELBIA NELIS SOSA VEGA, respecto de la incapáz de autos Sra. ALEJANDRA OLIVERA SOSA.
Se deja constania que para los presentes autos fue tramitada y concedida Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 27 de abril de 2018.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10398 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BELEDO PAEZ, ALVARO -INCAPACIDAD-" Ficha 2-15823/2017, por Providencia Nº 6622/2017 de fecha 03/11/2017, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a la Sra. LIDIA ESTHER ROBAINA en lugar de la Sra. NELLY PÁEZ, respecto del incapáz de autos Sr. ALVARO JAVIER BELEDO PAEZ.
Montevideo, 16 de abril de 2018.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 10273 May 03- May 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "GENTA MARIANI, MARTIN - INCAPACIDAD" FA: 2-5494/2016, se hace saber que por Decreto Nº 3331/2017 de fecha 14 de agosto de 2017, se designó curadora propietaria de la incapaz MARTIN GENTA MARIANI a la Sra. Luciana Genta Mariani, quien aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2017.
Montevideo, 05 de febrero de 2018. DRA. VALERIA PICASSO DE LEÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 10106 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SimoisViglizzo, Nibya-Incapacidad" Ficha 2-35505/2014 auto Nº 484 de 20 de Febrero de 2017, se declaró en estado de Incapacidad a NibyaSimoisViglizzo habiéndose designado curador definitivo de la misma al Dr. Daniel Trías Perdomo quien aceptó el cargo el día 15 de marzo de 2017.-
Montevideo, dieciséis de Abril de dos mil dieciocho ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 10781 May 08- May 22

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11mo. Turno, se hace constar que en los autos caratulados "FRUSTACIO TEMY, GABRIELA Incapacidad - Aux. de pobreza, IUE 49-458/1998, por sentencia definitiva No. 110, de fecha 16/06/1998 se declaró en estado de incapacidad a TEMY GABRIELA FRUSTACIO, habiéndose designado nuevo curador definitivo de la misma a Jorge Javier Castillo por auto No.- 5956 de fecha 29/11/2017 quien aceptó el cargo el día 6/03/2018.
Montevideo, 9 de abril del dos mil dieciocho. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10550 May 08- May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ALMEDA FIERRO, YESSICA - Incapacidad", Expediente Nº 2-35959/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YESSICA ALMEDA FIERRO y se declaró curadora a ROSANA FIERRO REGUEIRA, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, diez de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 10751 May 08- May 22

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "MUSETTI COMINI, JUAN - Incapacidad", Expediente Nº 2-23577/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN FRANCISCO MARIA MUSETTI COMINI y se declaró curadora a MARIA INES MUSETTI COMINI, quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE,

QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 9964 May 02- May 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ZUFFO, JESUS. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-30390/2017, por Providencia Nº 5951/2017 de fecha 17/11/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS MARIA PEREIRA ZUFFO nacido el día 09/06/1980 e inscripto el día 18/06/1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 984, designandose curador definitivo a MARIA DOLORES ZUFFO ORTIZ.
Montevideo, 6 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 10325 May 03- May 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FRANCIA RIVERO, Alexis. Incapacidad" Ficha 2-5913/2017 se hace saber que por Decreto 1489/2018 de cuatro de abril de 2018 se designó CURADORA INTERINA de Alexis FRANCIA RIVERO a su madre Aurea FRANCIA RIVERO quien aceptó el cargo el día 11 de abril de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 25 de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10397 May 07- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUES SCOTTO, LOIVA - INCAPACIDAD- IUE: 2-53157/2016, se hace saber que por resolución Nº 6236/2017 de fecha 19/12/2017, se declaró en estado de incapacidad a LOIVA RODRIGUES SCOTTO y por el mismo auto se designó Curador Propietaria a la Sra. GABRIELA FRIAS, quien aceptó el cargo el 6/02/2018.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 10737 May 09- May 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO BENTANCOR, IRIS.- INCAPACIDAD- FICHA 2-40725/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4948/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, se designó curador interino de IRIS TAÑO BENTANCOR al Sr. ALFREDO PEREZ VIERA, quien acepto el cargo el día 15 de diciembre de 2017.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 10347 May 03- May 16

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MILLER LEW, DANIEL.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-57393/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 3241/2017 de fecha 21 de Agosto de 2017, se declaró en estado de incapacidad parcial a DANIEL MILLER LEW y se designó curadora parcial a LYLIAN LEW, quien acepto el cargo el día 23 de agosto de 2017.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 9817 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA ROSA, INES -INCAPACIDAD- FICHA 2-13866/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4722/2017 de fecha 1 noviembre de 2017, se designó curadora interina de la presunta incapaz INES FIGUEROA ROSA a la Sra. PAOLA NATALIA ROSA PIÑEYRO, quien acepto el cargo el día 15 de noviembre de 2017.-
Ley 18.078.-
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10695 May 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ AMARO, BEATRIZ -INCAPACIDAD IUE 2-8487/2017, se hace saber que por resolución Nº 61/2018, de fecha 01.03.2018, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BEATRIZ MARIA GUTIERREZ AMARO, designándose curador propietario a la Sr. AGUSTIN JULIO PRAT GUTIERREZ.-
Montevideo, 09 de marzo del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 10552 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados "LAGOS CORREA, MILCAR- INCAPACIDAD-" FICHA: 2-11277/2017, se hace saber que por AUTO Nº 1164/2018 de fecha diez de abril de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MILCAR LAGOS, designándose curador propietario al Sr. WALTER GONZALEZ.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10051 May 03- May 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANTISANO LUPINELLO, ANIBAL - INCAPACIDAD", FICHA: 2-34906/2017, se hace saber que por resolución Nº 712/2018 de fecha 12/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANIBAL CANTISANO LUPINELLO, designándose como curador definitivo a LEONOR LUPINELLO BERMUDEZ, quien aceptó el cargo el 12/03/2018. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 11027 May 09- May 23

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BRANÁA FACCIO, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-4530/2018, se hace saber que por resolución Nº 474/2018 de fecha 27/02/2018, se designó curador interino de WALTER BRANÁA FACCIO, a su hijo MARCEL BRANAA, quien aceptó el cargo el 27/02/2018.
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 10322 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "ALZUGARAY LEON, Federico Nicolas -INCAPACIDAD Y AUILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-461/2015 se hace saber que el 17 de setiembre de 2015 se presentó denuncia de Incapacidad de Federico Nicolas ALZUGARAY por Resolución Nº 6707/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 se designó CURADORA del incapaz de autos a la Sra. Analberta LEON CHIRIFFE, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con la misma fecha- Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 6707/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017.-
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones a los veintisiete días de abril de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
10) (Sin Costo) 10/p 10282 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno,

dictada en autos: "BALADÁN DE LARROSA, ELIRIO. INCAPACIDAD. IUE: 2-40954/2017", se hace saber que por Decreto Nº 583/2018 de fecha 08/03/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ELIRIO ALBERTO BALADÁN DE LARROSA, designándose curadora a su esposa la Sra. SONIA MIREL LEMOS, quien aceptó el cargo el 8 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el quince de marzo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11085 May 10- May 24

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MÁRQUEZ CASTELLANO, MANUELA BELÉN. INCAPACIDAD IUE 180-581/2017", se hace saber que por Decreto No. 3256/2017 de fecha 09/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA BELÉN MÁRQUEZ CASTELLANO, designándose curadora definitiva a la Sra. NANCY CASTELLANO LABORDE, quien aceptó el cargo el 9 de noviembre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el cinco de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 11020 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA MARTA ISABEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA "FICHA 175-1213/2003, se hace saber que: por auto Nº 1780/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de MARTA ISABEL SORIA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ROCIO STECIANO, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Marzo de 2017. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11328 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOUZA, CARLOS DAVID. INCAPACIDAD. IUE. 207-666/2016", por Auto Nº 1617/2018 del 10 de Abril de 2018, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DAVID SOUZA FIGUEROA, C.I. 4.771.704-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARITA SILVA, C.I. 2.654.776-7, quién aceptó el cargo el día 10 de Abril de 2018 y se domicilia en Calle 14 Vivienda 81 del Barrio Humberto Pica. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 11127 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CASTRO MORAEZ ELSA. INCAPACIDAD. IUE. 207-146/2011", por Auto Nº 1362/2012 del 11/04/2012, se declaró en estado de incapacidad a ELSA CASTRO MORAEZ, C.I. 3.490.922-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELDA RUTH CASTRO MORAEZ, C.I. 2.565.223-8, quién ACEPTO EL CARGO el día 23/10/2014 y fijó domicilio en José Urrutia nº 1252 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 16 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10542 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DE ARMAS QUIMBO, Mirian Yanet - INCAPACIDAD - IUE 274-272/2016 se hace saber que por resolución nro, 4706 de fecha 26/09/17 se declaro en estado de incapacidad a Mirian Yanet De Armas Quimbo y se designó curadora definitiva de la incapaz Mirian Yanet De Armas Quimbo, a la Sra. Maria Luisa Quimbo Borges.
Minas, 13 de diciembre de 2017.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) (Sin Costo) 10/p 10383 May 04- May 17

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "PEREIRA JURI, FEDERICO - Incapacidad". IUE 432-42/2017, se hace saber que por Resolución 877 de fecha 6/3/2018 se declaró en estado de incapacidad a Federico PEREIRA JURI, designándose curador al Sr. Edison Gerardo PEREIRA
Minas, 10 de abril de 2018. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3202 10/p 11115 May 10- May 24

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "ABREU HERNANDEZ OLGA - INCAPACIDAD - IUE 432-78/2017, se hace saber que por decreto nro. 1166 de fecha 20/3/2018, se declaró en estado de incapacidad a OLGA ABREU HERNANDEZ habiéndose designado curadora a BEATRIZ PEREIRA ABREU.
Minas, 19 de abril de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) $ 3202 10/p 10916 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "JUAREZ RIVERO, ANA NELIDA INCAPACIDAD IUE 285-984/2016" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. ANTONIO JUAREZ LAS PRESENTES ACTUACIONES, POR AUTO Nº 926 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, SE DECLARO A ANA NELIDA JUAREZ RIVERO C.I. Nº 5.880.762-6 EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA JULIA RIVERO PEREIRA C.I. Nº 2.501.000-4, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO ASIMISMO POR DECRETO Nº 693/2017 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2017 EN LOS AUTOS 285-1062/2016 SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A TODOS SUS EFECTOS CONTINUANDOSE CON EL PROCESO DE INCAPACIDAD.
MALDONADO 02 DE ABRIL DE 2018- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10766 May 08- May 22

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA NELIDA JUAREZ RIVERO, C.I. Nº 5.880.762-6 DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA JULIA RIVERO PEREIRA C.I. Nº 2.501.000-4, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 926 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAREZ RIVERO, ANA NELIDA INCAPACIDAD IUE 285-984/2016".- ASIMISMO SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 693/2017 FECHA 3 DE MARZO DE 2017 EN LOS AUTOS 285-1062/2016 SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A TODOS SUS EFECTOS CONTINUANDOSE CON EL PROCESO DE INCAPACIDAD.- MALDONADO, 02 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10728 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ICASURIAGA AMENDOLA, MARIA GRACIA. - INCAPACIDAD" FA. 503-137/2016", se hace saber que por Auto Nº 4521 de fecha 28.11.2017, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la SR. MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA, habiéndose designado Curador Definitivo de la denunciada incapaz al Sr. PABLOANIBAL de LEON ICASURIAGA, habiendo aceptado el cargo el día 5.12.2017, quedando investido de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 13 de diciembre de 2017. Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 9976 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALCON PEÑALOZA, YESSICA DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 501-449/2014, se hace saber que por auto Nº 372/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se declaró en estado de incapacidad a YESSICA DAIANA FALCON PEÑALOZA, C.I. 4.869.877-2, habiéndose designado por el referido decreto, curador definitivo de la misma a JUAN ALBERTO FALCON LARROSA, 2.875.779-4, quien aceptó el cargo conferido el 8 de Febrero de 2018, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 5 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11097 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPERO VILLALBA, JOSE ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 501-884/2015, se hace saber que por decreto Nº 3627/2017 de fecha 10.08.2017 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALBERTO CAMPERO VILLALBA, C.I. 5.510.959-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARTA RAMONA VILLALBA, C.I. 3.906.473-4, quien aceptó el cargo conferido el 30.08.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 11 de setiembre de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10700 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ODRIOZOLA FRANCHINI, ESTEBAN GABRIEL - INCAPACIDAD" IUE 501-49/2016, se hace saber que por decreto 5041/2016 de fecha 08.09.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ESTEBAN GABRIEL ODRIOZOLA FRANCHINI, C.I. 4.924.426-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. SILVIA CRISTINA FRANCHINI, C.I. 3.095.882-7, quien aceptó el cargo conferido el 08/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 23 de setiembre de 2016- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 10569 May 07- May 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "SOSA MENDOZA, VICTORIA.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 318-106/2008, se hace saber que por Resolución Nº 1486/08 de fecha 20 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTORIA MICAELA SOSA MENDOZA designándose como curadora de la misma, a su madre Sra. MARA HAYLIN MENDOZA CHAVEZ, quien acepto el cargo el 27 de noviembre de 2008, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, diez de marzo de dos mil nueve. Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9786 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en autos: "RACOVSKIY MALSEÑIDO, SOFIA MICAELA. INCAPACIDAD." I.U.E. 445-278/2017, se hace saber que por Resolución Nº 356/2017 del 5 de marzo de 2018, se ha declarado en Estado de Incapacidad a SOFIA MICAELA RACOVSKIY MALSEÑIDO habiéndose designado como Curadora a la SRA. GLORIA SUSANA MALSEÑIDO BUENO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Art. 1 de la Ley 19.078. Young, 4 de abril de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10903 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 690/2015 de fecha 11/03/2015, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS BAYLON FERRAO, (Ficha IUE 477-535/2011), habiendose designado curador del mismo a GLADYS ALICIA FERRAO BARBOSA. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 10636 May 07- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CORBO MENDEZ RICHARD ARTHUR. INCAPACIDAD. IUE 341-362/2016", surge que se presentó MICHAEL ALEXIS CORBO MENDEZ C.I 3,988,442-9 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hermano RICHARD ARTHUR CORBO MENDEZ C.I 3,791,019-3. Por Decreto 1032/2018 de fecha 14/03/2018 se lo nombró CURADOR DEFINITIVO del presente incapáz, aceptando dicho cargo el 22/03/2018. Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Abril de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10811 May 08- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MIGUEL ANGEL - CURATELA INTERINA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 342-470/2005, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4194/2017 de fecha 24/11/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS, C.I.: 4.268.567-4, domiciliado en Martínez Rodríguez casi Charrúa, de a ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARIA DEL ROSARIO FERREIRA, C.I.: 3.402.671-3, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 29/11/2017.
Por Resolución Nº 6323/2005 de fecha 6/12/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones

en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de diciembre de año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10692 May 08- May 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "OLIVERA MOLINA ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE 525-633/2014", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 506/2018 de fecha 05/03/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Alejandro Olivera Molina, CI. 3.974.244-9, domiciliado en Pueblo 19 de Abril, Departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. Tercilia Isidora Rodríguez Venencio, CI. 3,238,730-5, con igual domicilio que el incapaz.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10698 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ROJAS ACOSTA IRIS MIREYA. INCAPACIDAD. IUE 525-539/2015", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3713/2017 de fecha 06/12/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS MIREYA ROJAS ACOSTA, CI. 1.018.498-1, domiciliada en Santa Teresa casi Pérez del Puerto, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Maria Elizabeth Rojas, CI. 1.793.659-5, con igual domicilio que la incapaz.
Por Decreto Nº 494/2016 de fecha 11/03/2016 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10693 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ DIEGO CARLOS. INCAPACIDAD. IUE 525-443/2016", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 191/2018 de fecha 06/02/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Carlos Silvera Rodriguez, CI. 2.552.415-0, domiciliado en Costa Azul y Costanera Tabaré entre Casilla y Médanos, Parada 13, 7ma Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. Perdo Severino Rocha, CI. 1,299,788-7, con igual domicilio que la incapaz, quien aceptó el cargo el 22/02/2018.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 10689 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA, MARIANELA. INCAPACIDAD."; IUE: 343-40/2016; se hace saber que atento a lo dispuesto por autos Nº 3042/2017 de fecha 29 de Setiembre de 2017, se designó como Curador Interino de la presunta incapaz de autos Sra. MARIANELA RODRIGUEZ FERREIRA C.INº 4.849.064-1, a la Sra. NELLY FRANCESCA RODRIGUEZ C.INº 3.353.540-4, habiendo aceptado su Designación el día 2 de Febrero de 2018.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Chuy, 6 de Marzo de 2018.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 10148 May 02- May 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ROSAS, Esteban Antonio. INCAPACIDAD."- IUE 352-702/2016 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN ANTONIO ROSAS, designándose curadora a ANA CLAUDIA ROSAS, C.I. Nº 4.797.398-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1º de marzo del año 2018, y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de marzo del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10539 May 07- May 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SALAZAR VIÑOLES, FRANCISCO." INCAPACIDAD F.A. 58-137/1998 se hace saber que por Providencia Nº. 722 de fecha 28/02/2018 se ha dispuesto la rehabilitación del Sr. FRANCISCO LUIS SALAZAR ETCHEPARE, relevándose del cargo de curador al Director de la Colonia Etchepare, Dr. Federico Sacchi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 19 DE MARZO DE 2018.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública.
10) (Sin Costo) 10/p 10317 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CRESCI RIVA ANGELO. INCAPACIDAD. IUE: 381-49/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 5803/2017 de fecha 27/11/2017, se declaró en estado de Incapacidad a ANGELO CRESCI RIVA, habiéndose designado curadora a YANDI MARGOT RIVA ACUÑA, C.I Nº 3.513.374-5, quien aceptó el cargo el día 27/11/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veintisiete de noviembre de 2017.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 10622 May 07- May 18

Licitaciones



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2018

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo llama a Licitación Pública para

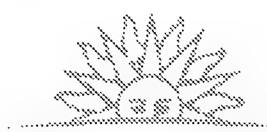
los "TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y REVESTIMIENTOS DE AZOTEAS Y TANQUES DE AGUA EN 4RTO. PISO DE EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS/ PODER LEGISLATIVO"
Apertura electrónica: día 8 de junio de 2018 a la hora 11:30
Los recaudos que regirán dicha licitación están a vuestra disposición en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa en el horario de 09:00 a 13:00.
El precio de los mismos es de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil), debiendo abonarlo en Tesorería de la Comisión Administrativa de 10:00 a 17:00 hs. Los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 22 de mayo de 2018, antes de efectuarse la visita obligatoria
Visita obligatoria: Las empresas que hayan adquirido las Bases, quedan facultadas a realizar la visita obligatoria a las instalaciones.
La misma estará a cargo de la Dirección de Obra y se realizará el día 22 de mayo de 2018, a la hora 12:00 siendo el lugar de encuentro en el hall de acceso al Edificio José Artigas. Luego de la visita se le extenderá "constancia" que acredite la misma.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11187 May 11- May 11

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 7/2018
"Adquisición de hasta 3 Mini Bus y hasta 2 camiones ligeros, con destino a esta Secretaría de Estado".

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 7/2018 cuyo objeto es la "Adquisición de hasta 3 Mini Bus y hasta 2 camiones ligeros, con destino a esta Secretaría de Estado
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 7 de junio de 2018 a la hora 11:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11340 May 11- May 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



Ministerio de Industria, Energía y Minería

Proyecto de Funcionamiento- Fortalecimiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva

Convoca a Cooperativas de Trabajo, Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural con actividad industrial a la presentación de proyectos de inversión (modalidad simple o intercooperativa) destinados a la mejora de su competitividad.

Bases de la convocatoria en sitio web: www.miem.gub.uy
Consultas: 2-900-02-31 interno 362

Presentación: Paysandú y Av. del Libertador, Edificio ANCAP 4º piso, de 10 a 15 horas entre el **31/05/2018 y el 13/07/2018** inclusive.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11105 May 11- May 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P51481
OBJETO: Contratación de Empresas para realizar Servicios de Mantenimiento de Proyectos de TIC

Apertura de Ofertas: 06/06/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11182 May 11- May 11

LICITACION PÚBLICA: P51482
OB OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS PARA REALIZAR SERVICIOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE TIC

Apertura de ofertas: 04/06/18; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11179 May 11- May 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° 2017-LP-PC-00001

OBJETO: Acuñación y entrega de monedas de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, según el siguiente detalle:

RENGLÓN 1: hasta 60 millones de monedas de valor facial $ 1
RENGLÓN 2: hasta 60 millones de monedas de valor facial $ 2
RENGLÓN 3: hasta 55 millones de monedas de valor facial $ 5

COSTO DEL PLIEGO: sin costo

RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y SOLICITUD DE PRÓRROGA DE APERTURA: Hasta las 15:00 horas del día 22 de mayo de 2018 mediante correo electrónico a: compras2@bcu.gub.uy. No será obligatorio proporcionar aclaraciones respecto a consultas que se formalicen con posterioridad a la fecha de cierre mencionada.

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS: A las 15:00 horas del día 12 de junio de 2018 en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy. A efectos del ingreso de la oferta, se podrá consultar el Instructivo en la página web de Compras Estatales o recibir mayor asesoramiento en caso de ser necesario de la Mesa de Ayuda SICE de 10 a 17 horas, llamando al 2903 11 11.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11103 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PUBLICACIÓN
CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS
Horario de atención de 8 a 14 hrs.
LICITACION PÚBLICA n° 1/2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS"
APERTURA: 01/06/2018
HORA: 10:00
LUGAR: Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos (HM)
PRIMER LLAMADO, PERIODICA, PLAZA
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL RUPE (REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11273 May 11- May 11

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 633

"SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE - SEMANA CALENDARIA PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **29 de Mayo de 2018, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 10547 May 08- May 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Llamado a Licitación
República Oriental del Uruguay
Préstamo BID Nº 3097/OC-UR
OBRA de CONSTRUCCIÓN DE 54 VIVIENDAS en "CAÑADA APARICIO"
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 127/18

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios II y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. La Intendencia de Maldonado invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de construcción de 54 viviendas en "CAÑADA APARICIO", para realojar familias del asentamiento "SAN ANTONIO IV", que se describen en los recaudos que componen el presente llamado. Las obras objeto de la presente licitación corresponden al Padrón Nº 25.197: fracción 2 - Manzana N; fracción 15 - Manzana M; fracción 1 - Manzana K; fracción 1 - Manzana H en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, las bases y condiciones que integran los documentos de la licitación. El plazo de obra es de 540 (quinientos cuarenta) días calendario.
3. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional (LPI) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9:15 a 14:45 o visualizarlo en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y/o de la Intendencia de Maldonado - (www.Maldonado.gub.uy)) los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 11 de mayo de 2018 .
5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 hs del día 28 de junio de 2018). Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 hs del día 28 de junio de 2018
7. El monto global estimado con impuestos incluidos es de $ 158.763.771 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y uno)

Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por el monto de $ 2.381.457 (pesos uruguayos dos millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete).

Intendencia de Maldonado
Calle Acuña de Figueroa esq. Enrique Burnett
Oficina de Licitaciones
Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado
República Oriental del Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11271 May 11- May 11

Llamado a Licitación
República Oriental del Uruguay
Préstamo BID Nº 3097/OC-UR
OBRA de CONSTRUCCIÓN DE 26 VIVIENDAS en "URBANIZACIÓN AL ESTE"
LICITACIÓN PÚBLICA Internacional Nº 128/18

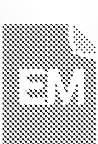
1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios II y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. La Intendencia de Maldonado invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de construcción de 26 viviendas en "URBANIZACIÓN AL ESTE", para realojar familias del asentamiento "SAN ANTONIO IV", que se describen en los recaudos que componen el presente llamado. Las obras objeto de la presente licitación corresponden a los Padrones Nº 24570, 24636 y 27964 en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, las bases y condiciones que integran los documentos de la licitación. El plazo de obra es de 300 (trescientos) días calendario.
3. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional (LPI) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9:15 a 14:45 o visualizarlo en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y/o de la Intendencia de Maldonado - (www.Maldonado.gub.uy)) los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 11 de mayo de 2018
5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de $ 12.000 (pesos uruguayos doce mil).
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 13 hs del día 28 de junio de 2018). Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13 hs del día 28 de junio de 2018
7. El monto global estimado con impuestos incluidos es de $ 87.416.283 (pesos uruguayos ochenta y siete millones cuatrocientos dieciséis mil doscientos ochenta y tres) Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por el monto de $ 1.311.244 (pesos uruguayos un millón trescientos once mil doscientos cuarenta y cuatro).
Intendencia de Maldonado
Calle Acuña de Figueroa esq. Enrique Burnett
Oficina de Licitaciones
Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado
República Oriental del Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11267 May 11- May 11

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 11 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALFREDO HIDALGO FLORES, 29 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CNO. DEL ORIENTE 026 y MARIA EUGENIA HURTADO CASTILLO, 35 años, soltera, DOCENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11250 May 11- May 15

JOSE HORACIO DIAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4450 /308 y DIANA LAURA MAFFEI QUIROGA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11249 May 11- May 15

OFICINA No. 2

MARIA NOELIA FERRERO BENTANCURT, 28 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1543/601 y SANTIAGO NICOLÁS PEREZ MARTINEZ, 31 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1543/601.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11269 May 11- May 15

ANDRÉS ALBERTO FISCHER OTTINO, 28 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CAVIA 2716/402 y JOSEFINA VELÁZQUEZ BONINO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAVIA 2716/402.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11264 May 11- May 15

WALTER CÉSAR FERRERO ACEVEDO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI PJE. A 5091 y GIMENA PAOLA RIOS ALMADA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI PJE. A 5091.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11239 May 11- May 15

OFICINA No. 3

KARINA PAOLA COLOMBO LEVIN, 31 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 1057 / APTO 1 y DIEGO ALEJANDRO PRILIAC PINTOS, 33 años, soltero, GESTOR DE PROYECTOS, ORIENTAL , lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 1057 / APTO 1.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11268 May 11- May 15

OFICINA No. 4

BRYAN ALEJANDRO GOMEZ MORALES, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARGARITA 3456 y ROMINA BELÉN ECHAGÜE MOREIRA, 17 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio WALTER MOTA 160.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11342 May 11- May 15

LUIS ALEJANDRO LLOVERA PEREIRA, 37 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio SANTA MÓNICA 2493/002 y MARCOS JAVIER CADENAS, 42 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio SANTA MÓNICA 2493/002.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11263 May 11- May 15

THOMAS EDWARD LAYNE, 63 años, viudo, INGENIERO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio TESINO 3488 y ROSSANA GONZÁLEZ NOBLE, 49 años, viuda, ESTILISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio TESINO 3488.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11258 May 11- May 15

OFICINA No. 5

ANDRÉS OLVEIRA de MORA, 31 años, soltero, LIC.EN BIBLIOTECOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio COMODORO COE 3885/1 y VICTORIA RODRÍGUEZ REY, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3885/1.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11240 May 11- May 15

OFICINA No. 6

ALEJANDRO DOMINGO SASTRE , 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 2738/3 y MARIANA LOPEZ ZORRON , 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 2738/3.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11403 May 11- May 15

MARTÍN GUSTAVO SAGASTUME RUÉ, 31 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3407/101 y JESSICA ROMINA CERVIÑO BERNAL , 26 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURICIO MAETERLINK 5006 .

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11380 May 11- May 15

JONATHAN RODRÍGUEZ FLORES , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAUDELINO VAZQUEZ SOLAR 77 y JEISIE NATALI SANTIAGO MÉNDEZ , 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAUDELINO VAZQUEZ SOLAR 77.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11345 May 11- May 15

JOSÉ LUIS SERRA DELGADO, 39 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA MANZ. 220, SOLAR 22 LA FLORESTA - CANELONES y ANA PAULA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ , 33 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL QUINTELA 3247.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11248 May 11- May 15

OFICINA No. 7

DANIEL NICOLÁS PORTE CUNHA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 5 SOLAR 231 y CAMILA JIMENA GONZÁLEZ PAZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRINEOS 2823/1.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11322 May 11- May 15

EDILIO PEREZ HERNANDEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1325 y FATIMA RODRIGUEZ DE LA CRUZ, 35 años, soltera,

EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1325.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11242 May 11- May 15

JOSE RAUL VILLALBA CARABALLO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBIA 1112 APTO. 1019 y MARIA ISABEL de ARAUJO MARTINEZ, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBIA 1112 APTO. 1019.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 11241 May 11- May 15

Montevideo, mayo 10 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES HENDERSON COPELLO, 58 años, divorciado, INGENIERO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1363/20 y RITA SANDRA BALBELA HERRERA, 58 años, divorciada, INGENIERO AGRONOMO , URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1488/201.

14) $ 496 3/p 11091 May 10- May 14

JUAN MANUEL AGUIRRE SIENRA , 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TABARE 2411 001 y KAREN FLORENCIA de los SANTOS ALVEZ, 31 años, soltera, MEDICA, ARGENTINA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 496 3/p 11089 May 10- May 14

OFICINA No. 2

NELSON ALBERTO BARRIOS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BULLO 3984 F y PAOLA DANAE NIZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BULLO 3984 F.

14) $ 496 3/p 11079 May 10- May 14

OFICINA No. 3

FACUNDO CROSA AGUIAR, 34 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2882/1002 y MARÍA LUCÍA DELLA SANTA PERNAS, 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2882/1002.

14) $ 496 3/p 11071 May 10- May 14

OFICINA No. 6

JAVIER STOLOWICZ WINICKI, 38 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANZINI 942/601 y ANA LOURDES BARRERA VILLALÓN , 38 años, soltera, EMPLEADA, MEXICANA, lugar de domicilio FRANZINI 942/601.

14) $ 496 3/p 11157 May 10- May 14

MELBIN EDUARDO RIVERA GONZALEZ , 22 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO , lugar de domicilio CERRO LARGO 1834 y ALTAGRACIA ARAUJO BLANCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1834.

14) $ 496 3/p 11086 May 10- May 14

WASHINGTON EMILIO ROMILLO VANEGAS, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2595/402 y AMPARITO LUISA MAFFONI ALZUETA, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2595/402.

14) $ 496 3/p 11067 May 10- May 14

OFICINA No. 7

LEONARDO DANIEL PISCIOTTO DOMINGUEZ, 36 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2732/2 y ROMINA EVELYN GONZÁLEZ LIZONDO , 21 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2732/2.

14) $ 496 3/p 11130 May 10- May 14

Montevideo, mayo 9 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL ESPERÓN PIANO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3728/4 y SILVINA PAOLA MARTÍNEZ CORDERO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3728/4.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 10909 May 09- May 11

OFICINA No. 4

RONALD LEDESMA AÑASCO, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2719/5 y PÁMELA GABRIELA CABRERA BERÓN, 21 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2076/504.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 10913 May 09- May 11

MARCIA ALTAGRACIA LIRIANO, 53 años, divorciada, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio LEON PEREZ 3687 y LUIS ENRIQUE RAMIREZ BLANCO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, BOLIVIANO, lugar de domicilio LEON PEREZ 3687.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 10888 May 09- May 11

PABLO FLORENCIO GANDINI PÍRIZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS PÍRIZ 2434 BIS y MARÍA FERNANDA CID TECHERA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS PÍRIZ 2434 BIS.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 10887 May 09- May 11

OFICINA No. 5

MARCELO LEONARDO WILKINS NICOLINI, 39 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTORIZA 1323/502 y JESSICA IVANA MOREIRA PEREIRA, 37 años, soltera, IDÓNEA en FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTORIZA 1323/502.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 11065 May 09- May 11

OFICINA No. 6

VALENTINA ROMINA SUAREZ FONTANA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CLAVEL 3536 y JONATHAN MICHAEL CAMEJO TORIBIO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLAVEL 3536.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 11066 May 09- May 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados "RIVERO PADILLA, CATALINA, PRESCRIPCIÓN", IUE 2-28959/2010, se hace saber que el 16 de julio de 2010 se presentó ante esta Sede Catalina Rivero Padilla promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 59077 de la ciudad de Montevideo que, según plano de los Ingenieros Agrimensores Gianella Torres Vidal e Ignacio Rivero de setiembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 1170 el 4 de noviembre de 2009, tiene una superficie de 222 metros 32 decímetros con 8.59 metros de frente al suroeste a la calle Dr. José María Silva nº 4434,

lindando por el noroeste 25.82 metros con el padrón 59076, por el noreste 8.59 metros con el padrón 59073 y por el sureste 25.90 metros con el padrón 59078. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la última titular registral Sra. Gabriela Lilián González Hernández o sus sucesores a cualquier título, a los linderos referidos y a todos los que se consideren con derechos en dicho padrón, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de abril de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

16) $ 17710 10/p 11055 May 09- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo quinto turno, dictado en autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ Carmen y otro. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble", expediente 2/45660/2015. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Gómez y Andrés Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón 98.310, ubicado en el departamento de Montevideo, y según el plano del Agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto el 14 de septiembre de 2015, con el número 1797, en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 324 metros cuadrados, tiene 9 metros de frente al Noreste a la calle Inclusa, número de puerta 229, distando su punto extremo 36 metros al Bulevar Manuel Herrera y Obes, lindado 36 metros al Sudeste con el padrón 98311, 9 metros al Sudoeste con el padrón 98304 y 36 metros al Noroeste con los padrones 98305 y 98309. El titular del padrón 98304 es José Ernesto Llopis Yanes, los titulares del padrón 98305 son Sonia Laca, Julio César, Horacio Enrique, Ignacio Andrés, y Leticia Margarita De León Laca, la titular del padrón 98309 es María Inés Gallo Vianese, casada con Rogelio Delmonte y la titular del padrón 98311 Lourdes Myrian Pereyra Radi casada con Mario Moscoso En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 98310, a los titulares linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el día 28 de noviembre de 2017.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 22540 10/p 9832 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos: "Caminiti Néstor. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha IUE 2-48224/2015 y según providencia Nº 2109/2017 de fecha 8 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón de Montevideo Nº 145.627, Solar 14 de la manzana B, sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de abril de 2016 con el Nº 1878, tiene una superficie de 403 mts cuadrados, 50 dm cuadrados, de frente al noroeste 11,73 metros a la calle Dr. Juan B. Morelli, al noreste 33,50 metros lindando con los padrones Nº 145626 y 145625, al sureste 12 metros lindando con el padrón 145624 y al suroeste 34,70 metros lindando con el padrón Nº 145628; en especial a Josefa Cubiló de Rodríguez, Daniel Raúl Boga, Alicia Olga Boga, Olga Furco, y sus sucesores o herederos a cualquier título, y a propietarios de los linderos Padrón Nº 145.626 Eugenia Rosende y Padrón Nº 145.625 Eduardo Sosa Tamasco; Padrón Nº 145.624 Graciela Rodríguez Pérez y Cristina Monzalvo; Nº 145.628 Silvia Sarmiento; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.- Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 19320 10/p 10505 May 04- May 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta Sede, en autos caratulados "CUTI-JUAYEK, Marcos Abel s/ Prescripción adquisitiva", fa. 158-623/2017, se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble y sus mejoras sito en localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el Nº 2206 con frente a la calle Dieciocho de Julio, solar 22, manzana 257, por lo que se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, y en especial a los Sres. Elio Fagúndez Gómez y Maribel Beatriz Albarenque Lucero y/o a sus sucesores por ser los últimos propietarios; y a los linderos Jesús Ariel Fagúndez Bica, Ana Carolina Silva Tomás, Juan Olivera y Nataly Virginia Irrazábal y por desconocer sus domicilios se solicita el emplazamiento de todos ellos y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, veintisiete de febrero de dos mil trece. Dr. Martín Noble Calvetti, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16100 10/p 10293 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "AMAYA GONZALEZ, BLANCA MARGARITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-181/2012, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la calle Baltasar Brum Nr. 2372 de la 11º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, empadronado con el Nr. 2.706, Manzana 65, Solar 12 que según plano del Agrimensor Renato Aldecoesa inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nr. 399, el 16 de agosto de 2012, consta de un área de 311 metros, 39 decímetros y linda al Este 36 metros 45 decímetros con los Padrones Nros. 2.910, 2.911, 2.912 y 2.913; al Norte 12 metros 03 decímetros con el Padrón 531; al Oeste 21 metros con el Padrón 525, y al Sur 10 metros 72 decímetros con el Padrón 524. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN FORMA URGENTE a JULIO CESAR AMAYA GONZALEZ y/o sus eventuales sucesores, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo, se hace saber que el presente es ampliatorio del edicto expedido el 26 de febrero de 2013. Se deja expresa constancia que la accionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA. En Fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los veinte días del mes de abril de dos mil deciocho. Dr. JUAN F. ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 10920 May 09- May 23

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MAESO LANDONI, EDUARDO PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-155/2016 según porvidencia Nro 42 del 10 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 754, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, que según el plano de mensura del Agrimensor Ignacio Rivero, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14/12/2015 con el número 470, consta de una superficie de 432 metros cuadrados, con 12 metros de frente al noroeste a la calle número 18 distando su punto extremo 37 metros 50 centímetros a la Avenida Juan Antúnez, 36 metros al Sudoeste con el padrón 5103, 12 metros al Noreste limitando con el padrón 761 y 36 meros al Noroeste lindando con el padrón 753.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 753 Sr. Ricardo Rodea, padrón 5103 y 761

La Floresta, 2 de marzo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 17710 10/p 11099 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados "SANCHEZ MOLINARI, Ruben Arquimen. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-1186/2015, y según Decreto Nº 555/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Mario Ferreira y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón número mil setecientos ochenta y cuatro (Nº 1784) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Las Toscas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gonzalez, inscripto en la Dirección general de catastro el

25 de Julio de 2014 con el número 273, consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados cero un decímetros; asi como a los propietarios de los padrones linderos Aldo Santiago PEREZ SANTANA y Luis Alberto PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 19 de Marzo de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14490 10/p 10458 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SILVA SUAREZ; HECTOR GUSTAVO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA IUE 168-68/2017, se hace saber que ante esta Sede se presenta Héctor Gustavo SILVA SUAREZ promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden; Sito en la Localidad Catastral de la ciudad de Santa Lucia, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones; Zona Urbana; Padrón mil novecientos cuarenta y ocho (1948), el que según plano de mensura de Prescripcion del Agrimensor Fernando Lema de agosto de 2016, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Registro Provisorio el 6 de octubre de 2016 con el numero 577, tiene una superficie de 2.173 metros con 70 decimetros cuadrados, y se deslinda asi: 43.72 metros al Noreste de frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera; 42.62 metros la Sureste tambien de Frente por ser esquina, a la calle Bolivia, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión; 47.11 metros al Suroeste lindando con el Padrón 1949; y 46.26 metros al Noroeste con parte del Padrón 1952 y con los padrones 2722, 1953 y 1947.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 1948, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 22 de febrero de 2018.- Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
16) $ 22540 10/p 10496 May 04- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: "RATTARO GRANDICH, CARLOS DANIEL Y MARÍA CRISTINA (SUCESORES DE RATTARO, JUAN CARLOS) - Prescripción Adquisitiva treintenaria" IUE: 227-288/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Daniel y María Cristina Rattaro Grandich, en su calidad de herederos de Juan Carlos Rattaro, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del 33,34% del inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2053, el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Ignacio Alvariza Radío, levantado el 04/01/2013, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el número 576, el 24/01/2013, tiene una superficie de 477 metros 39 decímetros y se deslinda así: 11,94 metros al Norte de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate; 15,08 metros y 23,92 metros al Este lindando con padrón 2052; 11,82 metros al Sureste lindando con padrón 2051 y 40,58 metros al Oeste lindando con padrón 2054.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castillo Rattaro, Luis Alberto Castillo Rattaro, Carlos Hugo Castillo Rattaro, Mario Tito Bessero y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Carmelo, 12 de enero de 2018.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CARMELO EL 12 DE ENERO DE 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22540 10/p 10993 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Segundo Turno de Carmelo, Dra. Cristina del Valle, en autos caratulados: "AGROFEN S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 227-55/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGROFEN S.A., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor, tipo camioneta doble cabina, Marca Nissan, modelo D22 DC Nafta LX, año 2010, empadronado en el Departamento de Río Negro, ciudad de Young con el nº 139052 y matriculado con el nº JYO 3283, del año 2010, con motor número KA24-458647A. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos cuantos se consideren habilitados a deducir oposición y con derecho sobre el vehículo referido y especialmente al último titular "Mariles S.R.L." o "Mariles Ltda.", o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos, si no comparecen. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Carmelo, 17 de abril de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 16100 10/p 9788 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "SANCHEZ Mabel, Prescripción IUE 298-110/2015", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Mabel Lorenza SANCHEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.103.317-3, respecto del Padrón Nº 1054, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, Manzana catastral Nº 25, (señalada con el Nº 31) de la Manzana B en el plano del Agrimensor Juan Nicola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20/4/1948 con el Nº 1208, consta de un área de de 500 m2. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir y sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de diciembre de 2017. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
Última Publicación
16) $ 12880 10/p 9709 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados "GLORIA MABEL IBAÑEZ DECUADRA PRESCRIPCION" IUE 460-229/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLORIA MABEL IBAÑEZ DECUADRA deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Maldonado, paraje Los Caracoles, padrón número 4178, el que según plano del Agrimensor Adolfo Segovia, inscripto el 27 de mayo de 2016 en la Dirección de Catastro Nacional, - Registro provisorio- con el número 1688 levantado expresamente para esta prescripción consta de una superficie de 127 hectáreas 8114 metros cuadrados y consta de dos fracciones: a) la señalada con el número 1 que según el plano antes relacionado tiene una superficie de 103 hectáreas 990 metros y se deslinda así: al sureste linea quebrada compuesta por siete tramos de linea que miden 110 metros 18 centimertros, 87 metros 75 centímetros, 103 metros 91 centímetros, 110 metros 14 centímetros, 188 metros 80 centímetros, 89 metros 24 centímetros y 24 metros 06 centímetros, todas de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al noreste 1211 metros 86 centimetros con el padrón 23.216; al norte linea quebrada por tres tramos de linea que miden 432 metros 84 centímetros, 711 metros 02 centímetros, y 83 metros 19 centímetros, todas lindando con el padrón 15452, al noroeste 261 metros 88 centímetros lindando con Sierra de los Caracoles y padrón 4329; al suroeste linea quebrada compuesta por tres tramos de línea que miden 501 metros 76 centímetros, 645 metros 75 centimetros y 799 metros 79 centímetros respectivamente, lindando con los padrones 27276 la primera y con el padrón 27277 las dos últimas; b) la señalada con el número 2 que según el plano antes relacionado tiene una superficie de 24 hectáreas 7124 metros y se deslinda así: al noroeste linea quebrada compuesta por

siete tramos de línea que mide 105 metros 70 centímetros, 91 metros 31 centímetros, 107 metros 35 decímetros, 108 metros 54 centímetros, 181 metros 85 centímetros, 87 metros 53 centímetros, y 31 metros 52 centímetros, todas de frente a Camino Vecinal de 17 metros, al noreste 301 metros 97 centímetros con el padrón 23216; al este con Arroyo Los Caracoles y padrón 65575, al sureste con Arroyo de La Calera y padrón 5751; al suroeste 143 metros 69 centímetros con el padrón 27284. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a José María Rodríguez Gutiérrez y María del Carmen Castelao
por ser quienes figuran como últimos propietarios en el certificado registral y/o sus sucesores a cualquier titulo y cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos número 15452 cuyo titular es Brandon García Serrón, padrón número 23216 cuyo titular es Alvaro Martín Plada Delgado, padrón 27284 y 27277 cuyo titular es María Alejandra García Serrón y Angel Horacio Calo, 27276 cuyo titular es María Gloria García Ibáñez, Padrón No 5751 cuyo titular es El Bodegón S.A. y Padrones No 6575, 8872 y 4329 que no registran información.
San Carlos, 24 de abril de 2018 FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 45081 10/p 10845 May 08- May 22

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FABRO PADILLA, ALCIBIADES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-180/2009", SE HACE SABER: Que se ha presentado: ALCIBIADES FABRO PADILLA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón rural Nº 396 (antes 305), ubicado en el departamento de Río Negro, sección catastral 5ta. y según Plano del Agrimensor Eduardo Guerra del 19 de Agosto de 2009, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Setiembre de 2009 con el Nº 92; consta de una superficie de dos hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados y sus linderos son: Camino Tropas, padrones, 406, 1314 y 391.- En consecuencia SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente el último titular registral Sr. JOSE RAIMUNDO UGARTE casado con MARTA MARIA MASSA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de Abril de dos mil dieciocho.- Dr. Jorge TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) $ 17710 10/p 11343 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "CARDOZO, CLAUDIO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 331-252/2017", y según providencia nro. 2442, de fecha 6 de diciembre de 2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a: MARIO OLIVERA COGHLAN, y/o a sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo, camioneta marca Toyota, modelo Hilux, año 1997, matrícula de Rivera FRA 1096, padrón Nº 14.661, color blanco, motor 2Y-0871810; Chasis YN 85-0077120, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de abril de 2018. Dra. Susana Machado Zaromski. Juez de Paz Dptal. De 1º Turno de Rivera.
16) $ 9660 10/p 10055 May 02- May 15

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ROGNONE SAAVEDRA Nilton Albérico- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E. Nº 374-104/2016, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nilton Albérico Rognone Saavedra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 17, zona urbana de la Ciudad de Rodriguez, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 162, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 769, el 27 del mismo mes, se compone de un área de 1.404 metros 38 decímetros, y deslinda así: 37 m. 50 cm. al Noreste, de frente a calle León Jude; 37 m. 50 cm. al Sureste, con padrones 605 y 163; 37 m. 40 cm. al suroeste, con padrones 164 y 569; y, 37 m. 50 cm. al Noroeste, con padrones 161 y 694.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Fabio Morón y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Rodriguez, 21 de noviembre de 2017 Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22540 10/p 11021 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "TECHERA, AMELIA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 469-79/2016, según providencia Nº 508 del 14-03-2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre los Padrónes Nº 3895 Y 3730(P), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: linea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089 (p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 14 de noviembre de 2017. Dr. ALEJANDRO LEIVA, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
Primera Publicación
16) $ 19320 10/p 11134 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres (Subrogante) por Decreto Nº 1766/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017, dictada en autos caratulados "DIAZ PEREYRA JULIO CESAR.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- IUE 413-112/2017", SE HACE SABER: Que ante esta Sede se ha presentado el Señor Julio César DIAZ PEREYRA, C.I. Nº 2.901.424-2, promoviendo ACCIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE: automotor marca FIAT, Modelo SIENA S, año 1999, motor a gas oil Nº 5068217, chasis Nº 8AP178666X4108663, padrón y matrícula DAA 4804, del departamento de Treinta y Tres. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Registral y Municipal, Sr. Jacobo BONOMO HABIF y a su cónyuge Sra. Esther Adela ODIZZIO y/a sus sucesores a cualquier título, como asi también a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien

se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veinticuatro de Agosto de dos mil diecisiete.- Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE, TREINTA Y TRES.
16) $ 16100 10/p 10574 May 07- May 18

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

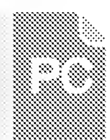
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angélica Benvenuti Balbi, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LA REFORMA PENDIENTE, La educación del ser humano", (Ensayo pedagógico), de la cual se declara autora.
Montevideo, 09 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 11132 May 11- May 11

Constanza Innamorato Guerrero, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "CHENAL", (Seudónimo), y 2) "CHENAL", (Álbum musical), de la cual se declara autora e intérprete.
Montevideo, 09 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 11100 May 11- May 11

Mauro Agustín Gastán Sesares, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "¿Generación?", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 11080 May 11- May 11

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por auto Nº 1028/2018 de fecha 24 de abril de 2018 y Nº 1106/2018 de fecha 30 de abril de 2018, dictados por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "FACERPLAST S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-38/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 887/2018 de fecha 11 de abril de 2018, dictado en autos caratulados: "FACERPLAST S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-53856/2015, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho sin otro trámite".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10891 May 10- May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "GIROTEX SOCIEDAD ANONIMA- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-11273/2018 por auto Nº 1166/2018 de fecha 08/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de GIROTEX SOCIEDAD ANONIMA RUT 21 426421 0010, con domicilio en Camino Petirosi 4059, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la Dra. Adriana BACCHI, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de GIROTEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 13 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 11070 May 11- May 15

EDICTO: Por resolución No. 1125/2018 de fecha 7/05/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "MOVITUR S.A.- CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-55894/2017", se dispuso la liquidación de la masa activa de MOVITUR S.A., RUT 21 4085810013, con domicilio en Cerro Largo 1310, suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando la Síndica nombrada la Cra. Maria Noel RAMOS. Se decretó la disolución de MOVITUR S.A. y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los siete días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10890 May 10- May 14

EDICTO. - Por resolución Nº 1059 de fecha 27 de abril de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "EDUARDO ANDRES CAPEL ESTEVEZ- CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-27/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 230/2018 de 19 de febrero de 2018 dictada en autos: "EDUARDO ANDRES CAPEL ESTEVEZ- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-9377/2017" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10889 May 10- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º Turno, en autos: "VIA GOLDEN S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha IUE: 171-48/2017, según lo dispuesto por providencia Nº 224/2018 DEL 07/03/18, SE DISPUSO LA APERTURA DE LA LIQUIDACION DE VIA GOLDEN S.A. RUT. 212681560017 Y LA DISOLUCION DE SU PERSONALIDAD JURIDICA, CESANDO SUS ADMINISTRADORES, manteniéndose la suspensión de la Legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. La presente publicación se dispuso de oficio sin cargo, por el plazo de tres días.
Las Piedras, 14 de marzo de 2018. Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10771 May 09- May 11

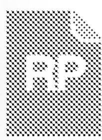
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. CLAUDIA VALETTI, dictada en autos caratulados: "CHIRIBAO OLIVERA, VIVIANA. CONCURSO VOLUNTARIO". I.U.E: 304-324/2017, se hace saber que por auto Nº 239/2018 de fecha 22/02/2018, se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de Viviana Chiribao Olivera, titular de la cédula de identidad Nº 3.446.383-0, inscripta con el RUT 120284900014 y domiciliada en calle Independencia Nº 1348, al amparo de lo previsto por la Ley 18387. Se designó Síndico al Dr. Fabricio Zuchetti, suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso (art. 45 inc. 2 Ley 18387). Se decretó la moratoria previsional (art. 56 y sgtes. Ley 18387). Se convocó a Junta de Acreedores de Viviana Chiribao Olivera para el día 28 de junio del 2018 a las 14 horas. Las presenes publicaciones se realizaran SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (art. 21 Ley 18387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 10092 May 02- May 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FUOCO, MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11861/2018, SE HACE SABER QUE: se presentó MARTHA FRANCISCA FUOCO y solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: FEDERICO ESTEBAN FUOCO y AIDA MANEVICH, matrimonio celebrado en Montevideo el día 12 de setiembre de 1936, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 253, en el sentido que donde dice: "FEDERICO ESTEBAN", debió decir "FEDERICO", y donde dice "nacido el día diez y siete de mayo de mil novecientos uno en Nápoles" debe decir "nacido el día dieciocho de mayo de mil ochocientos noventa y siete en Paola", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11090 May 10- May 24

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "CRIZUL BERNY, GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-55659/2017: por auto Nº 6155/2017 de fecha 19/12/2017, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GUSTAVO ALEJANDRO CRISUL BERNY, nacido el 11 de enero de 1982 e inscripto el 13 de enero de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 41, en el sentido que donde dice: "CRISUL", debió decir "CRIZUL", y donde dice "hijo legítimo de ADAIR CRISUL" debió decir "hijo legítimo de ADAIR CRIZUL", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 26 de febrero de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10719 May 08- May 22

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ, LEANDRO — RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1848/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 530/2018 de fecha 23/02/2018, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: NAHOMI YANAINA VIERA RODRIGUEZ, nacida el 16 de enero de 2014 e inscripta el 27 de enero de 2014, ante el Oficial del Registro de Estado civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-239, en el sentido que donde dice: "LEANDRO GABRIEL VIERA", debe decir "LEANDRO GABRIEL MARTINEZ", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 14 de marzo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10147 May 03- May 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "CISTERNA OLIVERA, HECTOR. DECLARACIÓN DE IDENTIDAD, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" Fa. Nº 2-53378/2017, por Providencias Nº 329/2018 de fecha 15/02/2018 y Nº 887/2018 de fecha 14/03/2018 de fecha 07/12/2017, se ha decretado promovida la acción de modificación de apellido y en forma subsidiaria la acción de declaración de identidad de HECTOR MIGUEL CISTERNA OLIVERA, por lo que se notifica por edictos a todo interesado en el asunto.
Montevideo, 13 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10075 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

Edicto:
En autos caratulados: "RIVERO MARTINEZ, ZULLY Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-13091/2017 la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 615/2018 de fecha 02/03/2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCIÓN de LEONILDA MARTINEZ, fallecida el día 11 de Noviembre de 2012, según Nº A-2149 correspondiente a la Oficina Nº 5, en el sentido que donde dice "DIVORCIADA", debe decir "CASADA", por así corresponder.
Montevideo, 17 de Abril de 2018 Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10922 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DIEGUEZ FREITAS, ROMULO -RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-5298/2018" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO correspondiente a CATTERINA BERTOLASO, registrada con el Nº 19916, el dia 18/11/1905, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3, Acta Nº 52 en el sentido que donde dice: "CATALINA" debe decir: "CATTERINA" y donde dice: "BERTOLASSI" debe decir: "BERTOLASO", por asi corresponder
Montevideo, 4 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9733 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO PRIMER TURNO, se hace saber que en autos caratulados "CUNDINS MATO, PILAR Y OTROS - RECTIFICAION DE PARTIDA" se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de Matrimonio de Amílcar Techera Miraballe y Pilar CUNDINS MATO, en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder y en la partida de nacimiento de Javier Honorio TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, y en la partida de nacimiento de Olga del Pilar TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, Montevideo veinticinco de abril de dos mil dieciocho. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11110 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos

caratulados: "DA ROSA, MARIELA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21051/2017 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Mariela Yanina DA ROSA CÉSPEDES, inscripta el 18/1/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 72; en el sentido que donde dice "hija y seguidamente una raya" diga "hija legítima", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10241 May 03- May 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en autos caratulados: "Lemos Almirón Paula. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-10809/2018, por providencia número 1270 de fecha 6 de abril de 2018 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del señor ALBERTO LEMOS ALMIRÓN, inscripta el día 3 de Noviembre de 2016, en la Oficina del estado Civil número 4 de Montevideo, Acta A-1722, en el sentido donde dice: de estado civil se ignora, debe decir "soltero", por así corresponder.
Montevideo, veinte de abril del año dos mil dieciocho.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10411 May 04- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVEIRA MOTTA, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-55577/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA LAURA SILVEIRA MOTTA; Acta Nº 5762 de fecha 1985- inscripta en la oficina de Estado Civil Nº 11 del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: HIJA DE DOMINGO SILVEIRA Y DE EDITH MOTTA, debe decir: HIJA LEGITIMA DE DOMINGO SILVEIRA Y EDITH MOTTA, por así corresponder.
Montevideo, 12 de abril de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10245 May 04- May 17

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Arruda Camargo, Ligia y otro, rectificación de partida", Expediente Nº 2-7889/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de María IsabelUchoaArruda; Acta Nº A-1716 de fecha 24 de agosto de 2016 — inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "María Isabel UchoaArruda" debe decir: "María Isabel Camargo Pellejero", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de abril de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10239 May 04- May 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIL GONZALEZ, MARIA Y OTRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-12618/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre GABRIEL UBALDO SPONTON AVE Y MARIA INES GIL GONZALEZ, celebrado el día 25 de setiembre de 2014 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 481, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "de estado civil anterior viudo" deberá decir "de estado civil soltero", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10722 May 08- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LALE DEMOZ DA SILVA, ALDO Rectificación de Partida IUE 2- 9389/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Susana Mabel Vázquez Velazco, fallecida el día 24.01.2018, inscripta el 01.02.18, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del depto. De Montevideo, Acta Nº A-161, en donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, 16 de abril del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10767 May 08- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "CABRERA BENTANCOUR, MARIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14240/2018, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 8 de fecha veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a María Daniela Cabrera, en cuanto al nombre de su abuela por línea paterna, en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 9 de fecha cuatro de mayo de mil novecientos dieciseis, de la décima sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Colonia, correspondiente a Cabrera- Lecchini, tanto en el márgen y en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 7 de fecha veinte de enero de mil novecientos veinte, de la sexta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 2 de fecha catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a Cabrera - Bentancour, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11289 May 11- May 25

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "MAGDALENA ETES, MARIA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-12963/2018. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 43 de fecha trece de enero de mil novecientos sesenta y uno de la 10º Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que en donde dice "HIGUINI ETES, MARIA MAGDALENA", debe decir "IGUINI ETES, MARIA MAGDALENA", por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10923 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "BARBOZA NORBIS, LIDIA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-11854/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-1858 de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, de la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida de defunción de MARIA ESTHER NORBIS ALVAREZ: "DE ESTADO CIVIL VIUDA", debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9913 Abr 30- May 14

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "FELIPEZ GUALCO, RAUL"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-11028/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-1550 de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete, de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida de defunción de ELIDA AURORA FERRARA ARIGON: "DE ESTADO CIVIL VIUDA", debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9716 Abr 30- May 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Artigas, en autos "INSTITUCION DE ASISTENCIA MEDICA PRIVADA DE PROFESIONALES GREMEDA IAMPP SIN FINES DE LUCRO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha 156-819/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales "GREMEDA IAMPP Sin fines de Lucro", solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. NELSON MARTIN RODRIGUEZ SUAREZ, ocurrida en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 371 del 13 de noviembre de 2017, donde dice "07 de noviembre de 2017" debe decir "02 de noviembre de 2017". Artigas, 19 de abril de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10992 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Lorena - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-425/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de FLAVIO JESUS CASTILLO RODRIGUEZ, acta Nº 425 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 11 de 2015, en la línea 1 y 2 donde dice: "...once de ... dos mil quince", debe decir: "...once de noviembre de dos mil quince". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría Pública con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11129 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, María Mercedes- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 444-103/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ, acta Nº 22 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 20 de enero de 1970, en la línea 11 y 12 donde dice: "... don Elpidio Rodriguez de cuarenta...", debe decir: "...don Elpidio Rodriguez Duran de cuarenta..." y en la anotación marginal donde dice:" Rodriguez Maria Mercedes" debe decir: "Rodriguez Duran Maria Mercedes", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 18/04/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10149 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORENA BRITOS, MONICA SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-281/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra.: MONICA SHIRLEY TORENA BRITOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: MARIA VICTORIA KIRICO TORENA, acaecido el día 14 de Agosto de 2000, e inscripta el día 23 de Agosto de 2000, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 543, en el sentido que donde dice: "Antonio Javier KIRICO", debe decir: "Antonio Javier RISSO", y en la anotación marginal, donde dice; "María Victoria KIRICO TORENA", debe decir: "María Victoria RISSO TORENA," por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se de ja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 27 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11094 May 10- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VAZQUEZ MUÑOZ, ELIZABETH - NULIDAD DE PARTIDA", Ficha 175-8/2018, por auto Nº 1190/2018 de fecha 04/04/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los posibles interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10599 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "BALBI GLADYS MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 576-226/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra. Gladys Marianela Balbi, nacida el día once de abril de mil novecientos sesenta, siendo inscripta el día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta ante el Oficial de Estado Civil de la 3era Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice "HIJA LEGÍTIMA DE LA DECLARANTE" debe decir "HIJA NATURAL DE LA DECLARANTE" por así corresponder.- TOLEDO 2 DE MAYO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 11095 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROSTAN, DORIS NOEMI - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-156/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de DORIS NOEMI ROSTAN, inscripto con el Acta Nº 75 el día 11 de marzo de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura al margen "Doris Noemi Rostan" debe decir "Doris Noemi Rostan Montes de Oca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 26 de abril de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 10617 May 07- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CHARBONIER, Francis.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-187/2018, por decreto No. 1363/2018 de fecha 20/03/2018, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido FRANCIS ALBERT CHARBONIER iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en el sentido que en donde dice en el cuerpo "CHARBONIER" debe decir "CHARBONNIER" por ser lo correcto.- Rosario, 12 de Abril de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10531 May 07- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MILAN GOMES María Esther.- RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 241-108/2018 por decreto Nº 1549/2018 de fecha 10/04/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Esther MILAN GOMES, Acta Nº 107 de fecha 8/11/1948, librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "GOMES", DEBE DECIR: "GOMEZ", por así corresponder.- Durazno, 12/04/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10947 May 09- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BERRIEL ALZUGARAY, FERNANDO ANIBAL Y BENEDETTI ALZUGARAY, SONIA MARTHA -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA I.U.E 260-191/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE FERNANDO ANIBAL BERRIEL ALZUGARAY y SONIA MARTHA BENEDETTI ALZUGARAY en el sentido que en donde dice: "ALZUGARAY" debe decir "ALZOGARAY".- Florida, ABRIL 17 DE 2018. Dr. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 10924 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: CASABALLE, NADIA MANUELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E 260-221/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE NADIA MANUELA CASABALLE en el sentido que en donde dice: "CASAVALLE" debe decir "CASABALLE".- Florida, ABRIL 16 DE 2018.- Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 10525 May 07- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ COITO, MARIA MIRTA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-319/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO INSCRIPTA EN SOLIS GRANDE, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1944 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO" DEBE DECIR: "MARIA MIRTA CASCALLARES COITO" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11278 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONNET RIVOIR, ETHEL Y MICHELINI RAMIREZ, VITTORIO AUGUSTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-656/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIA MICHELINI GONNET, extendida el 05 de abril de 2016, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 576, en el sentido de que en el margen de dicha acta donde dice: "Emília", debe decir: "Emilia" y donde dice: "Michelíni", debe decir: "Michelini", por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice: "Vítorrío", debe decir: "Vittorio", en el décimo tercer renglón, donde dice: "Rívoir", debe decir: "Rivoir" y en el vigésimo renglón donde dice: "Rívoír", debe decir: "Rivoir", por ser lo correcto.- Paysandú, 19 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 10379 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ, PATRICIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-169/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ARGENTINA MELE, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 14 de noviembre de 1925, Acta Nro. 689, en el sentido de que en la misma aparezca MARIA ARGENTINA MELE, directamente, sin inscripción al margen, por así corresponder.- Paysandú, 16 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 10921 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º. Turno, en autos: "CARESANI DE PAULA, ADRIÁN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-189/2017, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Adrián Caresani de Paula, Acta Nº 360 de fecha 07/03/2002 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice que el apellido materno es "de Paula", debe decir "da Cruz", por así corresponder. Rivera, 07 de Marzo de 2018. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10820 May 08- May 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "SAAVEDRA, WALTER Y SAAVEDRA, HÉCTOR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 462-174/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de DEFUNCIÓN de Héctor Saavedra, Acta Nº 721 de fecha 26/11/2007 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Maldonado, en el siguiente sentido: dónde dice "soltero", debe decir "divorciado", por así corresponder. Rivera, 09 de Abril de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10819 May 08- May 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PIEDRABUENA MAYRA IYSCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 330-338/2017, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Axel Santiago Casadei Rodríguez, Acta Nº 347 de fecha 03/05/2011, del Oficial del Estado Civil Oficina 8 del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice "Yiscel", debe decir "Iyscel", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 22 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10037 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1148/2018 de fecha 22/3/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "RUSSOMANNO SERRA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-56/2018, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA ROSSOMANNO SERRA, nacida el 18/1/1979 e inscripta el 13/2/1979 en la Oficina de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 17; en el sentido que donde dice "RUSSOMANO" debe decir "RUSSOMANNO", por ser éste el apellido correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10813 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO ANTELO, KARLA Y FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-24/2018 se hace saber que por decreto Nº 233/2018, de fecha 15 de Febrero de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a FRANCO FERNANDEZ SANTURIO, nacido el día veinticinco de febrero de dos mil tres, e inscripto el día cinco de marzo de dos mil tres ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, Acta Nº 27, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "Carla", debe decir "Karla" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.-
Chuy, 2 de Marzo de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 10177 May 02- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "KARACHEV, Jorge. RECTIFICACIÓN de PARTIDA" - IUE 352-200/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. JORGE OMAR KARACHEV, titular de la Cédula de Identidad 2.932.762-3, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1524 de fecha 5 de diciembre del año 1956 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "Karacker" debe decir "Karachev" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11084 May 10- May 24

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA REYNA, Jesús Alejandro. RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-201/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. JESUS ALEJANDRO CORREA REYNA, titular de la Cédula de Identidad 5.348.583-9, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ALISON MARIBEL PAZ CASTRO, Acta No. 231 de fecha 3 de febrero del año 2017 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "PAZ CASTRO" debe decir "CORREA CASTRO" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10538 May 07- May 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TERECHENCO GULARTE, SAN JORGE Y SALAS, CECILIA ESTHER EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO: ESTEVEZ SALAS, DAVID- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA I.U.E. número 509-196/2018, hace saber que San Jorge Terechenco Gularte, C.I. 2.748.895-0 y Cecilia Esther Salas, C.I. 4.179.890-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de: David Estevez Salas, registrada por el Acta Nº 137, de fecha 23 de enero de 2012, por la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.
En el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "hijo de Cecilia Esther Salas", debe decir: "hijo legítimo de Cecilia Esther Salas y de San Jorge Terechenco Gularte, por así corresponder. Asimismo, en el margen de la partida, donde dice: "David Estevez Salas", debe decir: "David Terechenco Salas". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de abril del año dos mil dieciocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA SALTO.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10548 May 07- May 18

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TERECHENCO GULARTE, SAN JORGE Y SALAS, CECILIA ESTHER EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO: ESTEVEZ SALAS, DAVID- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA I.U.E. número 509-196/2018, hace saber que San Jorge Terechenco Gularte, C.I. 2.748.895-0 y Cecilia Esther Salas, C.I. 4.179.890-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de: David Estevez Salas, registrada por el Acta Nº 137, de fecha 23 de enero de 2012, por la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.
En el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "hijo de Cecilia Esther Salas", debe decir: "hijo legítimo de Cecilia Esther Salas y de San Jorge Terechenco Gularte, por así corresponder. Asimismo, en el margen de la partida, donde dice: "David Estevez Salas", debe decir: "David Terechenco Salas". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de abril del año dos mil dieciocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA SALTO.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10065 May 02- May 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez letrado de 1º Instancia de Libertad de 2do. Turno, dictado en autos caratulados "Fajardo Leoncio. Rectificación de Partida" Familia. IUE 530-117/2018, según lo dispuesto por auto numero 873/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Leoncio Fajardo Parodi, fallecido en Libertad, Sexta Sección Judicial de San José el día 23 de junio de 2017, Acta numero 68, de estado civil viudo, habiéndose padecido un error, en el sentido que donde dice casado debió decir viudo. A los efectos legales se hacen las presentes notificaciones por el término legal. Libertad, diez de abril de dos mil dieciocho Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11161 May 10- May 24



Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos COSTAS FERRO, NELSON RODRIGO - HERENCIA YACENTE - IUE 50-591/2001 se hace saber que el 28 de mayo de 2018 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en pesos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) unidad de propiedad horizontal 204 empadronada individualmente con el nro. 21290/204 que forma parte del edificio construido en el solar sito en el Departamento de Montevideo padrón actual 21290 (antes 21291 y 21290) señalado con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Eduardo Alvarez de 15 de junio de 1955 inscripto en Catastro el 15 de noviembre siguiente con el nro. 31434 según el cual consta de un área de 994 metros 27 cms. Con 35 mts. 27 cms. De frente al NE a calle Municipio hoy Martín C. Martinez. La unidad 204 según el plano del Agrimensor Eduardo Alvarez de marzo de 1958 inscripto en Catastro el 24/8/1959 con el nro. 38407 se ubica en 2do. Piso a cota vertical mas 8 mts. 30 cms. Y tiene un área de 94 mts. 28 dms. y b) solar de terreno situado en el Balneario Buenos Aires, 6ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 4515 antes en mayor área 8828 y está señalado con el nro. 7 de la manzana 64 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio de julio y agosto de 1939 despachado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el nro. 1058 y por la Oficina Técnica de Empadronamiento de ese Departamento con el nro. 104 compuesto según plano de 450 mts. y se deslinda como sigue: al SO dando frente a la calle 14 mide 15 mts; igual extensión al NE lindando con el solar 26; y en sus costados paralelos al NO y al SE tiene 30 mts. confinando respectivamente con los solares 8 y 6.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, debiendo abonar dicho monto con los medios de pago previstos por la ley de inclusión financiera y en pesos. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corrido contados a partir del día siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo. 2) Los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y el 1,22% de comisión de venta así como el 1% de Impuesto Municipal será de cargo del expediente. 3) Surge de autos la existencia de un comodato precario respecto del inmueble padrón 21290, comprometiéndose la Institución propietaria a entregar el bien libre de ocupantes. 4) El padrón 4515 se encuentra libre de ocupantes según informe de la ANEP del 16 de noviembre de 2017. 5) Se desconoce el estado contributivo de los inmuebles respecto a BPS. 6) El bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en la condiciones que resulten del expediente, y que los antecedentes y documentación del bien existente en el Juzgado, están a plena disposición de los interesados quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 5312 1/p 11281 May 11- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

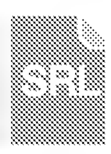
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "LAMARE, LAURENCEC/ SANCHEZ CHERVIERE. EJECUCIÓN DE SENTENCIA (IUE 286-771/2016) se hace saber que el próximo MARTES 22 de MAYO DE 2018, desde las 14:00 hs en el local de remates sito en Avda. Lussich entre Firenze y Bologna (Maldonado), Local del rematador Fernando García, por intermedio de los Rematadores Gabriel Etcheverry Matrícula 5659 RUT 100087950010 y Fernando García García, Matrícula 4475, Rut 212104470018, asistidos por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos que se detallan: Sillón respaldo tallado 2 cuerpos; 2 hojas de puerta talladas sin marcos (s/m); 2 hojas de vitraux s/m; mueble de una puerta con cabeza de león tallada; 4 butacas Luis XVI, tapizado rosa; 1 butaca Luis XV, tapizado dorado; 1 sillón otomano color bordeux con 2 almohadones tubulares; sillón 3 cuerpos Luis XVI madera con tapizado verde claro; 2 sillas Luis XVI madera con tapizado verde claro; 2 sillas chicas madera tapizadas verde claro; mesa redonda Luis XVI chica color verde claro; 1 sillón chico tapizado beige y rosa rayas; 1 sillón chico amarillo con flores; 1 mesa laqueada roja patas doradas, cuadrado con detalles de roturas (luce No. 14 en un borde); 2 sillones tapizados bordeaux con tachas al frente; 1 silla bordeaux de pana; 1 alfombra tipo kiling bordeaux grande de lana; alfombra persa gastada roja; alfombra tipo kiling con bordeaux marrón y beige; 1 alfombra tipo persa bordeaux con mostaza; 1 alfombra tipo persa bordeaux, gris, rojo, azul (gastada); 1 alfombra grande tipo persa bordeaux; 1 alfombra mediana motivos egipcios; 1 alfombra con guarda bordeaux central kiling chica; 1 alfombra bien pequeña naranja y verde; alfombra tipo peruana mediana naranja y roja; alfombra tipo persa azul grande; alfombra roja beige y azul mediana; 1 alfombra grande bordeaux; 1 mueble tipo arcón de madera tallada (tiene patas rotas); 1 sillón tipo Luis XVI tapizado bordeaux oscuro; 1 cama matrimonial con piecera y cabecera, esterillada madera clara; 1 cama de una plaza con techo para mosquitero; caja alhajero de madera y nácar con cajones internos; 1 mesa con tapa de mármol y cajón con puerta delantera (chica); 1 mesa chica dorada con tapa rosa; 1 mesa tipo para teléfono en madera con 3 pequeños cajones; 1 sillón tipo bergere verde agua; cuadro marco 3 campesinas con etiqueta 173 (restaurado); cuadro antiguo se lee R. Sagolaff; espejo grande con marco muy trabajado dorado; cuadro lago Criquebuef; cuadro cabaña y botes, atrás dice Paris 1912; cuadro óleo sobre madera "Curto"; cuadro pequeño sobre madera con mujer; escudo nacional en metal; cuadro pequeño mujer con rosario; grabado con vidrio; cuadro bajo relieve en mármol con marco de madera; cuadro marco dorado en madera chico; cuadro sin marco oval con ángel restaurado; grabado pequeño con vidrio "Calliot"; grabado árbol "Calliot"; cuadro con marco caballero; espejo grande marco de madera tallado verde claro; cuadro mujer muy deteriorado; cuadro virgen de madera pequeña; cuadro muy pequeño en madera; cuadro marco dorado hombre con bigote; cuadro marco de madera hombre "cervantes"; cuadro marco madera dorado hombre con niña dice 285; cuadro batalla (atrás dice A. Cepedp5ikob); cuadro geishas; cuadro japonés; óleo sobre cartón (Pages Ortiz); madera con santo (roto); espejo marco dorado; cartel "ortskmandantur"; mueble madera oscuro; sillón rojo madera 3 cuerpos; 4 sillas rojas frayleras; 1 mesa octogonal verde (luce 12) con detalle de pintura; 1 balanza 2 platos; 1 espejo (luce No. 14); 1 sillón madera 3 cuerpos; 2 hojas puertas amarillas; 1 hoja puerta naranja amarilla y verde; 1 hoja puerta naranja amarilla y verde; 1 hoja puerta amarillas; 1 sillón rojo 2 cuerpos; 1 sillón rojo 2 cuerpos; sillón 1 cuerpo madera; mueble de madera; sillón con respaldo; imagen de Santo Grande; santísimo en madera; mueble de madera rojo; mueble labrado peruano; urna de madera; cuadro mujer con 2 hombres y 1 cardenal; cuadro "Berro 86": cuadro "Berro 88"; cuadro "Berro 88"; cuadro M. A. Zapater; cuadro ángel incaico marco dorado; cuadro dama antigua marco dorado; cuadro ángel incaico; cuadro ángel incaico; cuadro virgen (apolillado); virgen milagrosa cuadro; virgen ascensión cuadro; cuadro Jesús Praga (apolillado); escudo en hierro (partido); cuadro H. Nantes; tapa hierro 1703; tapa hierro 3 flor de lis; cuadro con urna (luce 53); cuadro madera pintura (luce 56); cuadro altar tipo pesebre (luce 57); 93 piezas loza inglesa mayoría Willow algunas cachadas o fisuradas; botellero en hierro forjado; 2 apliques faroles de luz en hierro forjado. Linternas coloniales; 2 faroles coloniales con vidrio catedral; araña colonial de centro; moledora de granos; 1 mortero en mármol y madera; 1 banco 2 cuerpos verde y rojo; 1 mesa redonda dorada y patinada roja; 1 espejo con dorado; 1 espejo con dorado más chico; 10 soportes de madera para platos; altar con ángel incaico dorado; 2 adornos con pinturas y espejos; bargueño en

madera talladas 4 cajones y 4 puertas; muebles grande con motivos peruanos y espejos arriba con dorado y rojo; bargueño tallado en madera con 2 cajones y 2 puertas; 2 puertas nogal de convento; sillón madera 2 cuerpos bordeaux; caja de espada; cofre de hierro con llave; espejo con dorado coloniales; banqueta redonda colonial cuzqueña 4 cuerpos; banqueta policromada coloniales; cuadro con ángel cuzqueño con marco dorado y espejos; sillón madera color verde 6 cuerpos; sillón banqueta 2 cuerpos rojo; pintura siglo XVIII con marco dorado con espejos; mueble esquinero barroco español con ángeles de 2 puertas talladas; sillón madera banqueta verde con dorado; dressoir en hierro y madera; 1 sillón butaca 2 cuerpos verde con dorado; bargueño cómoda colonial 8 cajones tallados; araña de bronce francesa; juego 4 piezas sillones de madera sin almohadones guaranguai; 2 apliques coloniales de luz en hierro; cómoda 8 cajones en madera con dorado y tallada; retablo colonial español en madera cedro tallada y dorado; banco verde con pintura en respaldo. Sitial siglo XVIII; banquetas policromada en cedro color rojo 2 cuerpos; arcón forrado en cuero con tachas; arcón forrado en cuero con cruz templaria; retablo en madera dorado; retablo en madera color rojo; retablo en madera color verde; vitrina con restos arqueológicos; 2 retablos de madera; retablo en madera dorado; 2 apliques de pared en madera dorada grandes etruscos y fenicios de ángulo; 2 apliques de pared en madera mediano etruscos y fenicios de ángulo; cómoda de madera tallada con 8 cajones dorada; cómoda de madera tallada con 8 cajones dorada; atril de biblia en madera dorado con base alta; farol con vitraux; farol bronce y vidrio; farol hierro y vitraux; cuadro grande San Rafael pintura cuzqueña; carrillón reloj bañado en oro según el demandado; alfombra kiling turca seda; cuadro "literal de Sipam" cobre con turquesas; cuadro escuela cuzqueña siglo XVIII; 2 banquitos tapiceria de Cluny; mesa gótica roble de Estonia; arcón dorado pequeño cedro macizo; juego de té completo para 5 personas 24 piezas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 12,20% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 2,44% del precio de remate, así como, el impuesto municipal Ley 12.700 (1%), así como la retención prevista en los art. 47 y 48 del Decreto 148/2007 si correspondiere. 4) Que en caso de superarse las sumas previstas en los art. 35 o 36 de la ley 19.210, en cuanto a la restricción del uso de efectivo o los medios de pago admitidos para operaciones de elevado valor, el pago se deberá realizar por los medios de pago admitidos por la referida norma. 5) Que el plazo de retiro de los bienes rematados, es de 24 horas, desde la diligencia de remate. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Sarandí casi Ledesma. Ed. San Lázaro, 1er. Piso, (Maldonado). Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Maldonado, 7 de Mayo de 2018. Nelson Richart, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 11454 1/p 11338 May 11- May 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PISANO LTDA.
ACLARACION

En Diario Oficial del 07/12/2017, aviso nº 32262, donde dice: PISANO S.R.L.; debió decir: PISANO LTDA.

Única Publicación

22) $ 166 1/p 11416 May 11- May 11

PLASTI DIP URUGUAY S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 30/04/2018
RNC: 5657 (08/05/2018).
Cedente: Luis Fernández Maurente.
Cesionaria: Marga Caussi Alvarez (5).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11410 May 11- May 11

SYSBASE400 S.R.L.
Cesión Cuotas:

Contrato: 19/03/2018.
Inscripción: 4088 (03/04/2018).
Cedente: Cinthya NUÑEZ TUCKSCHEWITZ.
Cesionarios: Ernesto FONSECA ASTENGO (25).
Luis REYES MOREL (25).
Alejandro MATA FRAGA (25).
Diego BRIGNARDELLO AGUIRRE (25).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11409 May 11- May 11

FORTALGÁS DISTRIBUCIONES S.R.L

Contrato: 26/01/2018.
Inscripción: No, 1003/2018.
Socios: Celso Robinson ROSSO SACCARDI y Christian José MARTÍNEZ GRABOSCH.
Cuotas: 50 cada socio.
Capital: $ 100.000,
Objeto: Venta y Recarga de Supergas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11405 May 11- May 11

TAS CONSULTORES SRL

Contrato: 25/04/2018
Inscripción: Nº 5724 el 8/05/2018
Socios: MARIANELA TEJERA HERNANDEZ (9 cuotas)
JENNIFER GABRIELA MANGUIAN KHURLOPIAN (9 cuotas)
Capital: $ 36.000.-
Objeto: Servicios de consultoría y asesoramiento en materias contable, de negocio, regulatoria, financiera, de auditoría y tributaria en general y cualquier otra actividad afín.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11399 May 11- May 11

ALGA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 22/01/2018 1328/2018
Cesión de: ½ indiviso de 334 cuotas
Cedente: BELEDO FERNANDEZ, Sandra Fabiana, con consentimiento del esposo por la parte ganancial.
Cesionario: BELEDO FERNANDEZ, Marcos Eduardo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11398 May 11- May 11

MAQUINARIAS Y GRÚAS S.R.L.

Contrato: 5/03/2018
Inscripción: Nº 3808, 22/03/2018
Socios: ARI RENER STRAUSS (150 cuotas)
DEBORAH RENER STRAUSS (150 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: a) Arrendamiento de grúas y todo tipo de maquinaria para la construcción (con y sin personal a cargo); b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, transporte, transporte de carga profesional o para terceros, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, mercería, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ari Rener Strauss.

Única Publicación

22) $ 9099 1/p 11393 May 11- May 11

MOLEDAVI LTDA
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 2/08/2017, en el aviso Nº 17673, donde dice "Administración: Oscar Mario Pérez Inthamoussu" debio decir "Administración: María Adela Morandi Grattulini", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 332 1/p 11392 May 11- May 11

CORAL STREET S.A. en el futuro CORAL STREET SRL

Asamblea: 28/12/2017
Capital: $ 16 (16 cuotas de $ 1)
Socios: Nelson Borreani Richeri - 8 cuotas
Wualquiria Loreley Andrade Acosta - 8 cuotas
Objeto: comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos y en especial desarrollar dicha actividad a través de su promoción y

marketing por medio del sistema internet u otros medios electrónicos de difusión; representar firmas nacionales o internacionales y formar o participar en otras sociedades y asociaciones que tengan uno o más objetos similares o complementarios a los indicados anteriormente. La sociedad podrá realizar cualquier clase de acto o negocio, civil, comercial o industrial, con: materias primas, mercaderías, productos y sub-productos elaborados o manufacturados, frutos del país o del exterior, artículos, bienes y servicios, créditos, derechos y bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales relacionados con el objeto.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de diez años
Domicilio: Montevideo
Contrato: 28/12/2017
Registro: No. 104 (04/01/2018).

Única Publicación

22) $ 9099 1/p 11390 May 11- May 11

TRES REINAS PRODUCCIONES LTDA.

Contrato: 02/03/2018
Inscripción: Nº 2441, 07/03/2018
Socios: Carolina Cano Sarubbo (90 cuotas) y Francisco Ignacio Silva Fernández (10 cuotas)
Capital $ 100.000
Objeto: realización de producciones audiovisuales; organización de espectáculos, música, teatro y deportes; publicidad y producciones publicitarias; comisiones y representaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Francisco Ignacio Silva Fernández.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11389 May 11- May 11

DEDAPO SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 21/07/2017
INSCRIPCION: 10859/2017
Cedente: Bryan Philip DAVIES REYES: 68 cuotas
Cesionarios: Carlos Alberto POMBO FAUX: 34 cuotas, Ignacio Nicolás DELLA CELLA BATLLE: 34 cuotas
Modificación cláusula quinta: Administración exclusiva Carlos Alberto POMBO FAUX.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11388 May 11- May 11

AG FINANCE SRL

Contrato: 13/04/2018
Inscripción: Nº 4671, 16/04/2018
Socios:
Daniel Angel VEIGA DOBRICH
Juan José VARELA OTAMENDI
Juan Maria TERRA CASSARINO
Carlos Enrique GARBINO NOCETI
Héctor José LORENZO Y LOSADA MILLOT
Fernando GARCIA GONZALEZ
Virginia ANDRE CARRIQUIRY
Carlos Raul GALVALISI LOPEZ
Capital: $ 120.000, 120 cuotas de $ 1.000 c/u, 15 cuotas cada socio.
Objeto: Asesoramiento en Inversiones Financieras
Plazo: 30 años - Prorrogas automáticas de 5 años
Domicilio: Montevideo
Administración conjunta de Carlos Enrique GARBINO NOCETI y Juan José VARELA OTAMENDI.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 11385 May 11- May 11

"CONTROL UY LTDA"
Cesiones de cuotas y modificación de contrato.-

Contrato: 14/03/2018
Inscripción: Nº 4181 el 04/04/2018
Cesion 1.-
Cedentes: Pablo GARIN DEBELLIS y Natalia MARTINEZ BENINCASA o BENICASA.
Cesionarios: Rodrigo Nicolás ALVAREZ VARELA: 34 cuotas sociales y Gabriel MARTINEZ BENINCASA 16 cuotas sociales
Cesión 2.-
Cedentes: Edward Kenneth MAGNONI y Sandra MÖLLER
Cesionario: Gabriel MARTINEZ: 16 cuotas sociales
Modifica clausula Octava: (Administración y uso de la firma social) La representación, administración y uso de la razón social quedan a cargo de dos cualesquiera de los socios, actuando en forma conjunta.-
Aumento capital social en pesos uruguayos dos mil, que aporta Gabriel MARTINEZ, pasando a ser el capital social de Ciento dos mil pesos uruguayos, dividido en 102 cuotas de pesos un mil cada una.-
Integración actual: tres socios cada uno titular de 34 cuotas sociales.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 11383 May 11- May 11

ILUSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 15/03/2018
Inscripción Nº 3853 (22/03/2018)
Socios: Carlos Ramón Suárez (21 cuotas) y Nelson Damián Ortiz (9 cuotas)
Objeto servicios de ambulancias
Capital $ 120.000, total 30 cuotas
Plazo 20 años, derecho de receso cada 2
Administración socio Carlos Ramón Suárez
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11377 May 11- May 11

LUGRACE S.R.L.

CONTRATO 12/4/18
REGISTRO 4762/2018
SOCIOS: GRACIELA CERRILLO (50 cuotas)
LUCIA CAMPOS (50 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Comercialización de artículos de joyería, Joyería. Importación, Exportación y Representación
Plazo 30 años
Administración Indistinta
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11374 May 11- May 11

LA CASA DE LAS ALARMAS S.R.L.

CONTRATO: 11/08/2017
INSCRIPCION: 2490/2018
CEDENTE: Fernando ROMERO PADULA (15 cuotas), Horacio FERRENTINO MAGNANI (15 cuotas)
CESIONARIO: Javier ROMERO PADULA (30 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11371 May 11- May 11

Transpuma Ltda

Cesión: 20/3/2018
Inscripción: 5/4/2018, 4228
Cedente: Olga Calcagno
Cesionarios: Gonzalo Lantean (1 cuota) y Rosana Bellati (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 11370 May 11- May 11

QUINTAS AL SUR SRL
ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 14 de julio de 2017, aviso Nº 16144 donde dice: "Osvaldo Joe Moizo Sardi", debe decir: "Osvaldo José Moizo Sardi", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 332 1/p 11368 May 11- May 11

LOTUS FLOWER S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Fecha Contrato: 15/02/2018.
Registro: 20/03/2018, Nº 1788.
Cedente: Matías Moring Winkler cede 630.000 cuotas sociales.
Cesionario: Alejandro Nicolás Baldovino Fontan adquiere 630.000 cuotas sociales.
Socios: Juan Martín de Posadas Secco (630.000 cuotas sociales) y Alejandro Nicolás Baldovino Fontan (630.000 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11323 May 11- May 11

ESTANCIA DEL PUERTO LTDA
CESION

FECHA: 07/11/2017
No. 18603/2017
Cedentes: Estela MAROÑO CAINZOS y Carlos Francisco DONZE PERRONE (1 cuota)
Cesionaria: María Carmen CAINZOS SANCHEZ.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11313 May 11- May 11

LEPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO: 13.07.2017
INSCRIPCION: 12.379, 03.08.2017
SOCIOS: Diego Pérez Alzugaray (76 cuotas)
Ignacio Pérez Alzugaray (4 cuotas)
CAPITAL: $ 120.000,oo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente.
OBJETO: Empresa de Gerenciamiento de Proyectos de Construcción de edificios o edificaciones o de emprendimientos inmobiliarios.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11297 May 11- May 11

CICAT SALUD URUGUAY SRL

Contrato: 27/02/2018
Inscripción: 4130, 03/04/2018
Socios: Sandra Raquel ARZUAGA PEREIRA

(98 Cuotas) y Norma Estrella PEREIRA DE SOUZA (2 Cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: SAN JOSE
Administración: Exclusivamente Sandra Raquel ARZUAGA
Objeto: Capacitación y Formación en el área de la salud.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 11296 May 11- May 11

"MAS QUE GAFAS S.R.L."

CONTRATO: 1/3/2018.
INSCRIPCION: Nro. 2250/2018 de 2/3/2018, definitiva el 27/4/2018.
OBJETO: la producción, comercialización, industrialización, importación, exportación, arrendamiento y compraventa de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en el ramo de óptica, relojes y joyas. Asimismo, tiene por objeto el comercio al por menor de productos de óptica, relojes y joyas.
SOCIOS: Humberto Martin Greco (30 cuotas) y María Victoria Mannise (70 cuotas).
CAPITAL: $ 500.000.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Humberto Martin Greco y María Victoria Mannise, actuando indistintamente.
PLAZO: 30 Años.
DOMICILIO: Paysandú.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 11287 May 11- May 11

CESION DE CUOTA SOCIAL y OTRO MARTHA ITURRALDE SRL

Fecha: 28.2.2018
Registro: 2681 el 13.3.2018
Cedentes: Gustavo Gallardo (15 cuotas) y Martha Iturralde (14 cuotas)
Cesionario: Andrés Mario Iturralde Gadea
Modifica Representación: ambos socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11261 May 11- May 11

"TRANSPORTES SOUZA SRL"

CESION CUOTA: 08/2/2018
REGISTRO: No. 2155 28/02/2018
CEDENTES: PIREZ CHAGAS, Iliana Beatriz (70 cuotas)
SOUZA MEDEIROS, Miguel Angel (5)
CESIONARIO: SOUZA MEDEIROS, Juan Carlos
INTEGRACION: Juan Carlos Souza 75 cuotas Iliana Beatriz Chagas 5 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 11253 May 11- May 11

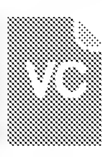
"AGRO PECUARIA EL ENTUSIASMO S.R.L"

Contrato: 14/03/2018
Declaratoria: 20/04/2018
Inscripción No. 3566 el 26/04/2018
Socios: Paulo Cézar Wachholz Lasch (50 cuotas), Palmira De Lima Maciel (50 cuotas).-
Objeto: a) explotación de ganadería y agricultura en general; b) industrialización, producción, comercialización Importación y exportación de materias primas, mercaderías, Bienes y servicios.-
Plazo: 2 años prorrogables en forma automática.
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000.-
Domicilio: calle Dr. De Herrera No. 681, Melo, Cerro Largo.
Administración: Paulo Cézar Wachholz Lasch.

Única Publicación

22) $ 5055 1/p 11252 May 11- May 11

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

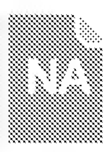
LEY 2.904. ANDREA SILVANA PENA BECERRA y MARIA FERNANDA TAGLIABUE RICO (sociedad de hecho) prometieron vender a ANA VALERIA FRECHERO REYES, Salón de fiestas "PLAYROOM", sito en José Luis Osorio 1370, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494 esc. 301. Lunes a jueves de 10 a 13 hs. y 16.30 a 18 hs, viernes de 10 a 13 hs.

25) $ 3202 20/p 10502 May 04- Jun 01

Ley 2904. Mirta Raquel MONTEBELLO y José Luis PARDIEZ, prometen vender a Mathías Ángel PAGANI Quiosco Fijo Puesto 059, Calle 3 S/No. entre Matilde Pacheco y Capitán Tula, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3202 20/p 10298 May 03- May 31

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ VIERA, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-54710/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Ramón Andrada a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 19 de abril de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9777 Abr 30- May 14

EDICTO.-
La Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "MORALES GOMEZ, MARIO, ALVEZ CARDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH" - AUXILIATORIA DE POBREZA, ADOPCION PLENA - Ficha 2-22659/2017, se dispuso expedir edicto rectificatorio al confeccionado con fecha 4/12/2017 y publicado en el diario oficial con fecha 13/12/2017 y fecha 2/2/2018 con los números 29845 y 29880, respectivamente, en relación a donde dice "MORALES GOMEZ, MARIO Y ALVEZ CAORDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH" debe decir "MORALES GOMEZ, MARIO Y ALVEZ CARDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO TIENE OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 DE ABRIL DE 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9637 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-24252/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a JULIO MIGUEL MANTEGAZZA Y ANA MARIA VARELA a estar a derecho en estos autos por el termino de 30 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 10761 May 09- May 23

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CALLORDA, CAROLINA C/ ORDOÑEZ, MARCELO PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-10886/2018, se CITA y EMPLAZA a CARLOS MARCELO ORDOÑEZ VARGAS por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 10232 May 04- May 17

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MADRUGA CARLON, MARIA C/ LIMA, LUIS - PERDIDA PATRIA

POTESTAD", Expediente Nº 2-49612/2017, se CITA y EMPLAZA a LUIS DARIO LIMA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9955 May 02- May 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA BORGES, JESICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a Rodrigo Jesus Urrutia Zapata a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONS. JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11172 May 11- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er turno, en los autos caratulados: "González De Cunha, Mariana c/ Gonzálvez, Juan. Pérdida de patria potestad" IUE 2-46983/2017, se cita y emplaza al Sr. Juan Gonzálvez, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, ley 18078 (sin costo). Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10611 May 08- May 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "Benvenuti Cardona, Gimena. Ratificación de Tenencia" IUE.: 2-45139/2017, se cita y emplaza al Sr. Javier Lima Diaz, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo) Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10356 May 07- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-8971/2018, se CITA y EMPLAZA a MARIA VIRGINIA CORREA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11078 May 11- May 25

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ESPAÑA CANDI, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Expediente Nº 2-52944/2017, se CITA y EMPLAZA a ANA VANESSA LACUESTA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10918 May 10- May 24

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PARADA, GISELL C/ ANDRADE, GONZALO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Nº 2-11147/2018, se CITA y EMPLAZA a GONZALO SEBASTIAN ANDRADE AQUINO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9919 May 02- May 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHA, ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-10599/2018, por Providencia Nº 1264/2018 de fecha 06/04/2018, se NOTIFICA mediante edictos a ROBERTO CAMES DOS SANTOS como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 30 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10614 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL CANAVES, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-49243/2017, por Providencia Nº 5867/2017 de fecha 15/11/2017, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. ISMAEL SEBASTIAN GIMENO VIDAL como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernandez, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10551 May 08- May 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LOPEZ PEREIRA FABIANA c/ SOSA, ALEJANDRO - Autorización de Viaje (artículo 193 CNA), Expediente Nº 2-10753/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Gustavo Sosa Berlingeri a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) $ 5880 10/p 11262 May 11- May 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANDELA, LUIS Y UMPIERREZ BRITOS, LUIS" - PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA, I.U.E.: 2-40554/2014 - se cita, llama y emplaza a LUIS EMILIO UMPIERREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10530 May 08- May 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, WASHINGTON C/ FERNANDEZ PEDREIRA, LUIS" - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL, I.U.E.: 2-37401/2017 - se cita, llama y emplaza a DAHIANA STEFANY DHONG MESA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9779 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, ISAMAR - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-50339/2017 - se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL FRAGA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11133 May 11- May 25

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVES OLIVERA, MARIANA C/ RODRIGUEZ GRAÑA, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-13099/2018 - se cita, llama y emplaza a CESAR RODRIGUEZ GRAÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11088 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA GARCIA, SILVANA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-47019/2017. Emplazase a los Sres. NAHUEL SANTIAGO CASELLA PEREIRA y MICAELA LUCIA ALONSO MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho y la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9660 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BENVENUTI CARDONA, GIMENA C/ MUIÑO SOSA, SEBASTIAN. INTIMACIÓN DE P.A.- FICHA 61-70/2017, se INTIMA, segun auto 277/2018 8 de febrero de 2018, a Sebastián Muiño Sosa al pago de 64,65 BPC (sesenta y cuatro con sesenta y cinco Bases de Prestaciones y Contribuciones) mas ilíquidos y acrecientes, por concepto de pensiones alimenticias adeudadas, decretadas por Sentencia Nº 23/2015 del 19 de marzo de 2015, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en mora, librándose los mismos de acuerdo a lo dispuesto por ley 19.090 en su artículo 89 por ser de asistencia gratuita, y autorizándose una única publicación por ser imposible conseguir gratuita en otro periódico.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho.
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 10370 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DE LEON, ANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-12943/2013. Se de noticia y emplazase al Sr. WASHINGTON GERMAN MORALES MARTINEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 9715 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MORALES AMERILES, SANDRA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-46179/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a CARLOS FLORES, padre de la menor LUCIA MILAGROS FLORES MORALES, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11092 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MIGUEZ PEREZ, LEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-8846/2018, por Decreto Nº 1034/2018, de fecha 21/03/2018, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11101 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CORE FERNANDEZ, TAMARA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-6699/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 780/2018 de fecha 12 de Marzo de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. JORGE PABLO PÉREZ SILVERA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Marzo de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9865 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINO ABREU ROBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8425/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1112/2017 de fecha 30,03,2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. NATALIA PINO.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de abril de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9635 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "KALANGA, CLARA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4775/2018, se dispuso a emplazar por edictos a MIGUEL LAYENDA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, seis de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9632 Abr 27- May 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: PORTELA CRESPO, NARA SABRINA s/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA: 461-187/2017, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de NARA SABRINA PORTELA CRESPO como hija Natural de MIGUEL ANGEL DUTRA LOPEZ, y por Resolución Nº 1287/2017 de fecha 21/04/2017, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría de Oficio de esta ciudad.-
Artigas, trece de abril de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 10699 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GOMEZ RECCIOPPE, NOELIA PAOLA C/ CIVETTI, EDUARDO JAVIER PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-67/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 905/2018 de fecha 12/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. EDUARDO JAVIER CIVETTI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

26) $ 7350 10/p 10427 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GASO VARELA, MARIA VALERIA C/ SANTANA SOSA, HENRY STUAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 440-300/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. HENRY STUAR SANTANA SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24.9 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).
Las Piedras 25 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10559 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIGLIO SANCHEZ, JOAQUIN Y LARROSA SANCHEZ, LUCYANA VALENTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-143/2018, se NOTIFICA a JONATAN JAVIER LARROSA padre de la niña LUCYANA VALENTINA LARROSA SANCHEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 24 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 7350 10/p 11230 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOREIRA GIACUSA, IAN SANTOS - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-125/2018, por auto Nº 1350/2018 de fecha 3/04/2018 se CITA, Y EMPLAZA a, CARLOS DANIEL MOREIRA MORENO padre del menor IAN SANTOS MOREIRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10763 May 08- May 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MAU MARTINEZ, MORENA LUISANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-756/2013, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a GERSON PAUL MAU, padre de la niña MORENA LUISANA MAU MARTINEZ por medio de edictos, a estar a Derecho en estos autos en el plazo de 90 días, a los efectos de lo previsto en el art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 11 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10609 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Toledo, dictada en autos "CARRASCO FABIO FABRICIO. Ratificación de Tenencia" IUE 576-201/2017, se dispuso por auto Nº 478/2017 de fecha 23 de octubre de 2017, se dé noticia de las presentes actuaciones a la madre del menor de autos Sra. María Elena FLEITAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Toledo 25 de octubre de 2017 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 10555 May 07- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALERO ROMERO, SILVIA GRACIELA Y SEGOVIA, OLDEMAR C/ ZIMMERMAN, ANA MARIA Y LOPEZ, JUAN ANTONIO. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-754/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días, al SR. JUAN ANTONIO LOPEZ, a la SRA. ANA MARIA ZIMMERMAN y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad del menor MATIAS LOPEZ ZIMMERMAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- SE HACE CONSTAR LA GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART. 133.1 In-fine DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA).- Paysandú, 13 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

26) (Sin Costo) 10/p 11124 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 172/2018 de fecha 01/02/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr. José Luis Nicola, en los autos caratulados: "BARFELD MARÍA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-571/2017", SE HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a MARCELO LAVALLEJA DOMINGUEZ MUNIZ padre legítimo de la menor DREISY AILEN DOMINGUEZ BARFELD para que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10704 May 08- May 22

EDICTO

Por Decreto Nº 2444/2016 de fecha 24/06/2016 y Decreto Nº 794/2018 de fecha 05/03/2018, dictado el primero por la Dra María Isabel Rodríguez y el segundo por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "LOPEZ MAUTONE NATALIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-214/2016", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a SEBASTIÁN ROJAS RAPALÍN C.I 4.571.160-0 a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República. MIDES Departamento de Rocha.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10222 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 847/2018 de fecha 04/04/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "COPPOLA ALTESOR KELLY VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-321/2017, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CARLOS HUGO RAMIREZ GONZALEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 10694 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSECA CARDOZO, PAOLA ENILDA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-60/2018 se hace saber que por decreto Nº 490/2018 de fecha 6 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANTONIO EDUARDO GONZALEZ VIERA C.INº 4.221.396-2, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11075 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ESTEBAN MONICA MARCOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-23/2018 se hace saber que por decreto Nº 190/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JORGE TATIANO CORREA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11073 May 10- May 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREYRA, LORENA VANESSA C/ LOPEZ, CHRISTIAN MARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-350/2016, se hace saber que por auto Nº 2566/2016 de fecha 01/08/2016 se dispuso emplazar al Sr. Christian Mario Lopez, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Perdida de Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9720 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a WALTER ADRIAN GIROLETTI JIMENEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VEGA RODRIGUEZ, ARACELI VANESSA C/ GIROLETTI JIMENEZ, WALTER ADRIAN. Pérdida de la patria potestad". IUE 382-12/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 14 de marzo de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9903 Abr 30- May 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ROMERO CAWEN, EMILIA SUSANA POR LA MENOR LUCÍA FURTADO. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 618-141/2018, dispuso emplazar al padre de la menor Lucía Belen Furtado Romero, el señor Daniel Furtado Moreira, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, diecinueve de abril de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10541 May 07- May 18

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 18 de diciembre de 2017, en el expediente Asunto No. 429/2015, se concedió a ANDRES DILORENZO RODRIGUEZ BENTO el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando el padrón No. 11651 de la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área total de 6 hás. 3278 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 5 al Fº 5 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de mayo del año dos mil dieciocho.-
ESC. VERONICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.
27) $ 3984 3/p 11111 May 10- May 14



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MVOTMA Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008- Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas en el mes de ABRIL de 2018 referente a otorgamientos de derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicación	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
13/03/2018	13/03/2028	113	96/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-701	CARRASCO LAWN TENNIS CLUB S.C.	POZO	Padrón 63891, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos
14/03/2018	14/03/2028	114	98/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-702	CARRASCO LAWN TENNIS CLUB S.C.	POZO	Padrón 63891, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos
14/03/2018	14/03/2028	115	99/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-696	CARRASCO LAWN TENNIS CLUB S.C.	POZO	Padrón 63585, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos
21/02/2018	21/02/2028	116	66/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-624	EFICE S.A	POZO	Padrón 1623, - San José		Río Santa Lucía	Industrial
26/02/2018	30/06/2022	117	82/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-313	Dmitruk, José	TOMA	Padrón 4549, - Artigas	Ao. Ñaquiñá	Río Uruguay	Riego
23/02/2018	30/06/2022	118	72/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-603	FRIGOCERRO S.A.	TOMA	Padrón 8026, Secc.Catastral 2, - Durazno	Laguna De Las Armas	Río Negro	Industrial
02/04/2018	02/10/2018	119	129/2018	PERMISO	2018-10-004-0510-1-102	MALTERIA ORIENTAL S.A.	POZO	Padrón 162733, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río de la Plata	Industrial
19/02/2018	19/02/2028	120	59/2018	PERMISO	2018-10-004-0510-1-44	ENZUR LIMITADA	TAJAMAR	Padrón 50206, Secc.Catastral 11, - Montevideo	Ao. Pantanoso	Río de la Plata	Otros Usos

13/11/2017	30/06/2024	121	789/2017	PERMISO	2014-10-004-0510-1-481	Assandri del Portillo, Sebastián	TAJAMAR	Padrón 44814, Secc.Catastral 1, - Canelones	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
26/02/2018	30/06/2021	122	85/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-472	Rizzo Morello, Miguel Angel	TOMA	Padrón 9334, Secc.Catastral 3, - Treinta y Tres	Río Tacuari	Laguna Merín	Riego
19/02/2018	30/06/2027	123	60/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-615	Calcetto, Carlos	POZO	Padrón 101201, Secc.Catastral 0, - Montevideo		Río Santa Lucía	Riego
19/02/2018	30/06/2027	124	61/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-558	Solari, Germán	POZO	Padrón 161769, - Montevideo		Río Santa Lucía	Riego
26/02/2018	30/06/2027	125	86/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-442	Bonino, Miguel	POZO	Padrón 92581, Secc.Catastral 17, - Montevideo		Río de la Plata	Riego
23/02/2018	30/06/2022	126	75/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-221	PASO DEL CERRO	TOMA	Padrón 5810, Secc.Catastral 3, - Paysandú	Arroyo Ñacurutú	Río Uruguay	Riego
19/02/2018	19/02/2028	127	58/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-503	EUFORES S.A.	POZO	Padrón 4887, Secc.Catastral 12, - Río Negro		Río Negro	Industrial
23/02/2018	23/02/2028	128	73/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-642	Yaniselli, Américo	POZO	Padrón 401461, - Montevideo		Río de la Plata	Consumo Humano
23/02/2018	30/06/2027	129	71/2018	PERMISO	2016-10-004-0510-1-376	De Sosa, Damián	POZO	Padrón 16434, Secc.Catastral 8, - San José		Río Santa Lucía	Riego
21/02/2018	21/02/2028	130	63/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-316	PRONATURALIA S.A.	POZO	Padrón 11307, - Colonia		Río de la Plata	Industrial
19/02/2018	30/06/2027	19	54/2018	CONCESION	2017-10-004-0510-1-237	Menéndez, Lila	REPRESA	Padrón 17133, Secc.Catastral 5, - Cerro Largo		Río Negro	Riego
26/02/2018	30/06/2025	131	83/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-363	REVIR S.A.	TOMA	Padrón 5314, Secc.Catastral 5, - Artigas	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
26/02/2018	30/06/2027	132	84/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-428	PLANTAS CERTIFICADAS DEL URUGUAY S.R.L.	TANQUE	Padrón 27443, Secc.Catastral 14, - Canelones - Padrón 27444, Secc.Catastral 14, - Canelones	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
26/02/2018	30/06/2028	133	81/2018	PERMISO	2016-10-004-0510-1-123	RODRÍGUEZ, Jorge	TANQUE	Padrón 54938, Secc.Catastral 14,- Canelones	Cda. De Las Barrancas Negras	Río de la Plata	Riego
16/01/2018	30/06/2027	134	4/2018	PERMISO	2017-10-004-0510-1-203	Costa Frola, José María	POZO	Padrón 2126, Secc.Catastral 3, - Salto		Río Uruguay	Riego
20/12/2017	20/12/2027	136	885/2017	PERMISO	2017-10-004-0510-1-587	SANATORIO AMERICANO S.A.	POZO	Padrón 423633, - Montevideo		Río de la Plata	Otros Usos

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11153 May 11- May 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a sucesores ROCHON ALAGGIA, URUGUAY GUSTAVO, registro 3176057, a efectos de notificarse de resolución nº 217889, de actuación nº 659118 en BPS UDAI Mercedes calle Careaga 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del código tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. Soriano.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11160 May 11- May 15



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificarla de la Resolución Nº 346030, de fecha 19/04/2018, presentarse en, BPS-UDAI Durazno, cita en calle 19 de Abril 935 en el horario de 10:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario: REGISTRO Nº 6913839; EMPRESA: FIORI FORTUNATO MARIA MARGARITA; Nº EXPEDIENTE: 2017-28-1-103292, ACTUACIÓN Nº 722215.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Durazno
Dpto. Durazno.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11159 May 11- May 15



Se notifica a la Sra. Maria Lourdes Magallanes, C.I.: 20015695 de la resolución en expediente Nº 2017-28-1-116868 de Pensión por unión concubinaria por la cual se culmina el procedimiento administrativo iniciado.
Atento a lo informado por la oficina de San Carlos se deniega la pensión por unión concubinaria, atento a que la relación no se ajusta a la reglamentación vigente.
Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Atlántida- calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y 3 - (Artículos 80; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo-R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Atlántida
Dpto. Atlántida.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11158 May 11- May 15

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A BECARIOS PARA REALIZAR TAREAS EN LAS BIBLIOTECAS, EN MONTEVIDEO, PARA EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Contar como máximo con 25 años de edad.
* Cursar la Licenciatura en Bibliotecología.
* Haber cursado y aprobado las unidades curriculares Descripción I y Organización del Conocimiento I, ambas del tercer semestre.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscripto con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 14/05/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 28/05/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10895 May 09- May 11



LLAMADO A BECARIOS PARA REALIZAR TAREAS EN EL ARCHIVO, EN MONTEVIDEO, PARA EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Contar como máximo con 25 años de edad.
* Cursar la Licenciatura en Archivología.
* Haber cursado y aprobado las unidades curriculares Gestión Documental II y Evaluación Documental del tercer y quinto semestre respectivamente.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscripto con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 14/05/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 28/05/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10894 May 09- May 11

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Colonización cita a los herederos del Sr. Juan Miguel Muzzio Arosteguy, ex colono arrendatario de la fracción no 65 D de la colonia Doctor Baltasar Brum para que concurran a nuestra Casa Central sito en Cerrito 488, a tomar vista de las actuaciones existentes en el expediente no 2005-70-1-51827 la cual fue dispuesta por resolución no 8 del acta 5377 de fecha 04 de octubre de 2017 por la cual se resolvió "Dar vista a los herederos del señor Juan Miguel Muzzio Arosteguy de las actuaciones realizadas en el expediente n.º 2005-70-1-51827, mediante publicación por edicto en el Diario Oficial".

27) (Cta. Cte.) 10/p 10929 May 10- May 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

Notificamos al Sr. Emiliano ALONZO FULCHI, titular de la CI. 4.460.443-0, de la resolución del Consejo de fecha 7 de marzo de 2018, recaída en el expediente Nº 060120-000107-18 – RENUNCIA.
Res. Nº 157 - Visto la nota elevada por el Sr. Emiliano Alonzo y lo informado por la comisión del Instituto de Computación. Aceptar la renuncia presentada por el docente Emiliano Alonzo Fulchi al cargo de Ayudante (Gº 1, 15 horas semanales, cargo Nº 7842) del Dpto. de Programación del Instituto de Computación, por motivos personales a partir del 08.02.2018. (10 en 10).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11283 May 11- May 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Eugenia ILLA GAMARRA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de mayo de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 11401 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a SANTIAGO NICOLÁS BERTO PEÑA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 11357 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VIRGINIA MARSENALL BUSQUETS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 11337 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a NATALIA PAOLA RODRIGUEZ LEONI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 11294 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a LORENA ROSANA YASINSKY RUPELL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 11076 May 11- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de José Luis Curcio Quintian Intimación de pago" Ficha 2-50537/2017 se intima a los sucesores de José Luis Curcio Quintian al pago de $ 207.133 debidamente actualizada con sus intereses, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 17 de abril de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
Última Publicación
27) $ 8300 10/p 9771 Abr 27- May 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
El Sr. Juez de Paz Deptal. De la Capital de 12º turno por decreto 640/2018 dictado en autos Birosur S.A. - perdida, sustracción o destrucción de libros de comercio" iue 2-36534/2015 hace saber el extravio de los libros de actas de asambleas de accionistas, Directorio, Inventario y Diario, de BIROSUR S.A., con domicilio en Montevideo (art. 53 ley 16871).-
Montevideo, doce de abril de 2018.- Esc. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
Única Publicación
27) $ 664 1/p 11395 May 11- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
EL JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES SOFER, DANIEL c/ PACIELLO COCOZZELLI, ALBERTO y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 2-11125/2018, dispuso por Decreto Nro. 879/2018 de fecha 17 de abril de 2018, el traslado de la demanda por el término de 90 días, contra persona/s indeterminada/s sucesores a cualquier título o interesados o personas habilitadas a deducir oposición del occiso Eduardo Alberto PACIELLO DE SOZA, C.I Nro. 1.814.611-7, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Expídase edictos.
Montevideo, veintiseis de abril del año dos mil dieciocho. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
27) $ 9960 10/p 10529 May 08- May 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "O.S.E C/ MARINO. MARIA LUISA y otros- Oblación y Consignación "IUE: 492-78/2018, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblación y Consignación por un monto de UR 25 (Unidades Reajustables Veinticinco) por concepto de imposición de una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 3842 (p) señalada como fracción A, ubicada en la Localidad Catastral y Departamental .-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Luisa Marino, Mariela Bruno, Miriam Gaspar y de los Herederos de Alfredo Pessano, así como eventuales poseedores y/o titulares sobre el Padrón Nº 3842 (p) a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 25 de Abril de 2018.- Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 11321 May 11- May 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/00828, 2017-81-1330-01255, 02/02/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 22 de julio de 2017, al Sr. Fabricio Devoto, C.I. Nº 3.794.626-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10919 May 09- May 11

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/07105, 2017-81-1050-01857, 29/09/2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 9 de julio de 2017, al Sr. Jorge Enrique Saenz Pintos C.I. Nº 2.926.515-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categorías: A y G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10892 May 09- May 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

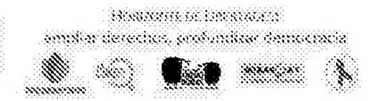
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
Vía de tránsito, Padrón;
Vicenza, 173162;
Vicenza, 173161;
Av. 8 de Octubre, 98612;
San Borjas, 60706;
San Borjas, 97152;
San Borjas, 60695;
San Borjas, 60696;
San Borjas, 60724;
San Borjas, 60722;
Cno. Al Paso del Andaluz, 95055;
Cno. Al Paso del Andaluz, 95056;
Cno. Al Paso del Andaluz, 95057;
Cno. Al Paso del Andaluz, 95058;
Cno. Al Paso del Andaluz, 95059;
Cno. Al Paso del Andaluz, 189642;
Convenio, 56391;
Julio Cesar Grauert, 184860;
Av. Cap. Leal de Ibarra, 153741;
Cno. Burdeos, 23562;
Cno. Santos Dumont, 90483;
Cno. Gori, 43361;
Cno. Gori, 43362;
Juan Camejo Soto, 198267;
Saint Bois, 94860;
Bv. Jose Batlle y Ordoñez, 158459;
Psje. Enrique R. Erro, 407466;
Bv. Manuel Herrera y Obes, 39896;
Dr. Teofilo Diaz, 48669;
Curuzu, 37509;
Real, 188031;
Pitagoras, 188435;
Veraguas, 162012;
Cno. Repetto, 144969;
Joaquin de la Sagra, 154643;
Av. Bolivia, 121668;
Isaac Albeniz, 48568;
Luis Victor Semino, 413186;
Lancasteriana, 105619;
Carpinteria, 145724;
Samuel Lafone, 42909;
Asilo, 67844;
Brazo Largo, 112059;
Bv. Jose Batlle y Ordoñez, 158459;
Av. Gral. Flores, 79582;
Av. Gral. Eugenio Garzon, 103500;
Julio Cesar Grauert, 161962;
Estados Unidos, 23724;
Cno. Maldonado, 88163;
Enrique S. Aguiar, 69318.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11108 May 10- May 14

MUNICIPIO D
Servicio Centro Comunal Zonal 11

Intímese a propietarios/as y/o herederos/as a cualquier título a desmalezar y limpiar de todo objeto de desecho el predio, a realizar tareas de mantenimiento en las construcciones existentes en el predio de su propiedad, padrón Nº 105.533 a fin de evitar filtraciones a finca lindera y a la construcción de vereda.
Multa en caso de incumplimiento: 20 UR, según decreto 21.626 Sección II Artículo 3 Numeral 12 Inciso A, Sección II Artículo 3 Numeral 17, Sección III Artículo 4 B 16, 19 y 21ª y Sección III Artículo 4 C.
Plazo máximo para la realización: 30 días calendario a partir de la notificación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11107 May 10- May 14

VARIOS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO DE SERVICIOS
"Diseño y puesta en marcha de estrategia de comunicación sobre diferentes problemáticas de los grupos destinatarios"
Uruguay

Título del proyecto: "Horizonte de libertades: ampliar derechos, profundizar la democracia" (CSO-LA/2017/387-802)
Se contratará a un/a experto/a en comunicación para el diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicación del proyecto, el cual trabaja sobre diferentes problemáticas de jóvenes privados de libertad, LGTBI, afrodescendientes y otros grupos. Se solicitará una dedicación de 5 días (40 hs.) por mes durante 23 meses, y disponibilidad para viajar al interior. El experto estará encargado de asegurar el diseño y confección (por terceros) de elementos de merchandising, el diseño de la imagen del proyecto, la gestión de varias redes sociales, el diseño de una campaña de comunicación, la implementación del manual de visibilidad de la UE y el acompañamiento de distintas actividades, bajo la supervisión de la coordinación del proyecto (contrato de servicios basado en honorarios.)
El expediente de contratación se encuentra disponible en forma gratuita solicitándolo con un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección:
licitacion.horizonte@gmail.com.
Los candidatos deberán presentar sus ofertas, siguiendo las indicaciones del expediente de contratación, antes del 11 de junio de 2018, 18 hs. de Montevideo. Las ofertas presentadas después de esa fecha y horario establecidos no serán tenidas en cuenta.
Desde el proyecto, se dará cumplimiento a lo establecido por el artículo 4 de la Ley 19.122 sobre Participación de Afrodescendientes, y el artículo 49 de la Ley 18.651 sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad que deberán estar inscriptas en el Registro Laboral de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad al amparo del Art. 768 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996. Al mismo tiempo el Proyecto Horizonte de Libertades. Ampliar derechos, profundizar democracia, reconoce la situación de especial vulnerabilidad en que se encuentran las personas trans en Uruguay, principalmente en el área laboral. Por tanto se alienta la postulación de todas las personas que cumplan con los requisitos y condiciones del presente llamado, independientemente de su edad, identidad de género o situación de discapacidad.
Presupuesto indicativo: 854.638 Pesos Uruguayos, de los cuales el 53% se destinará a honorarios y el resto a la compra de materiales y otros gastos.
Órgano de Contratación: Asociación Civil Proderechos.
Única Publicación
27) $ 3818 1/p 11180 May 11- May 11

Reforma de estatuto

Nombre: Club Social Solis.
Fecha reforma: 18/10/2016.
No. inscripción: 54/2017
Reforma: Categoría social. Régimen electoral.
Última Publicación
27) $ 498 3/p 10900 May 09- May 11

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 8/11/2017
Inscripción: Nº 41.951 el 15/11/2017
Constituyente: ANA BEATRIZ PADRÓN LÓPEZ
Beneficiarios: María Alexandra Morales Padrón, Hugo Federico Fernández Padrón, Carlos Nahuel Escoto Morales y Millie Tatiana Escoto Morales.
Padrón: Nº 83.624/002 Decimo segunda sección judicial de Montevideo.
Tasación BHU: 2.232,58 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 10410 May 04- May 17

Sociedades Anónimas y Balances



TRANSPORTES EDUARDO ZERPA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14-12-2017
Inscripcion: 5680/2018
Socios: Eduardo Ariel ZERPA ERNST
Plazo: 100 años
Capital: $ 600.000 Acciones nominativas
Domicilio: Esteban Lazague 866, Nueva Helvecia Departamento Colonia
Objeto: Transporte Terrestre profesional de carga, nacional o internacional.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 11295 May 11- May 11

REFORMAS

BION SUPER FOODS S.A.
(Antes BRILLAMIX S.A.)

Inscripción: 5558 (04/05/2018).
"Artículo 1. NOMBRE.- Constitúyese BION SUPER FOODS S.A.-".
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 11420 May 11- May 11

CINURSA SA
TRANSFORMACIÓN DE CINUR SRL a CINURSA SA

Objeto es: Prestación de servicios de audio e iluminación para eventos empresariales, sociales y comerciales. Alquiler de equipamientos de computación, pantallas led y demás tecnologías de informática y comunicación. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, audio, automotriz, bar, bazar, cine, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía y revelados, filmación y producción de películas, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pantallas, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, video y proyección. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
Capital autorizado: Acciones nominativas $ 400.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No 4033 año 2018.
Asamblea Extraordinaria: 1º/07/2017.

Única Publicación

28) $ 10110 1/p 11411 May 11- May 11

LADICAR S.A.

Asambleas Extraordinarias: 23/11/17 y 22/01/18
Modifica art. 1 Estatuto: pasa a domiciliarse en República de Panamá
Inscripción Nº 5405 del 02/05/18.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 11354 May 11- May 11

BIRSOUN S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2018 resolvió reducir capital integrado a $ 4.324.307,92 mediante rescate de acciones por valor patrimonial.
Documentación en Rivera 6329 of. 106, Mdeo.
Se convoca a interesados por 30 días.

Primera Publicación

28) $ 20220 10/p 11324 May 11- May 25

ARIWEK S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 40440 10/p 11177 May 10- May 24

BALMINOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2018, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 40440 10/p 11176 May 10- May 24

MANZAT INVERSIONES A U U S.A.
Reducción de capital.
Art. 294

Asamblea: 23/04/18
Capital rescatado: $ 2.295.629.000
Capital integrado remanente: $ 6.527.760.828
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 20220 10/p 10943 May 09- May 23

NOVA SABARA S.A.

Asamblea: 01/04/2015.
Capital integrado: $ 544.763
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) $ 20220 10/p 10817 May 08- May 22

NOVA SABARA S.A.

Asamblea: 04/06/2014.
Capital integrado: $ 651.988
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) $ 20220 10/p 10816 May 08- May 22

NALKAMAR S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/03/2018
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 10110 10/p 10734 May 08- May 22

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/18.
Capital rescatado: $ 37.248.533,08
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10500 May 04- May 17

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.523,28
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10494 May 04- May 17

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/01/18.
Capital rescatado: $ 38.241.091,35
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10492 May 04- May 17

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.241.144,35
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10490 May 04- May 17

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.835,91
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10487 May 04- May 17

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 38.330.444,52
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10486 May 04- May 17

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/01/18.
Capital rescatado: $ 38.240.875,76
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 10485 May 04- May 17

TILLMANS CORNER S.A.
(Reducción de Capital Integrado - Art. 290 L. 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 2017 resolvió reducir el capital integrado a $ 139.600.738,77 y rescatar 46.345.018 acciones y un certificado provisorio de $ 0,48. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan sus oposiciones y se pone la documentación a su disposición en la sede social, Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.

Última Publicación

28) $ 50550 10/p 9849 Abr 27- May 11

Cantidad de avisos de fecha 11/05/2018 publicados en esta edición: 189.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	$ 5.413.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 9.214.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales	$ 1.302.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	$ 3.202.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	$ 165.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 496.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	$ 147.00 (*)
Prescripciones	$ 161.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 1.011.00 (*)
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 166.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	$ 18.074.00 (*)

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	$ 197.00 (*)

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy